

**“DEVELANDO LOS ASPECTOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL TRABAJO  
INFANTIL DESDE LAS VOCES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS DE  
EDAD DE LA PLAZA DE MERCADO DE NEIVA CON UN ENFOQUE DE  
DERECHOS”**

**MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA  
PAOLA ANDREA MOYANO VANEGAS  
LEYDI JOHANNA RUBIO MEDINA  
JANETH SANTOS HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
NEIVA  
2009**

**“DEVELANDO LOS ASPECTOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL TRABAJO  
INFANTIL DESDE LAS VOCES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS DE  
EDAD DE LA PLAZA DE MERCADO DE NEIVA CON UN ENFOQUE DE  
DERECHOS”**

**MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA  
PAOLA ANDREA MOYANO VANEGAS  
LEYDI JOHANNA RUBIO MEDINA  
JANETH SANTOS HERNÁNDEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de  
Psicólogas**

**Ps. MIRYAM CRISTINA FERNÁNDEZ  
Asesora del proyecto de investigación**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
NEIVA  
2009**

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Neiva, 12 de Mayo del 2009

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo con todo mi afecto a mi primito, quien en su corta edad me enseñó de sacrificios y sufrimientos reales, a mi familia y a quienes de una u otra forma ayudaron a que esto fuera posible a ellos les puedo decir que esto hasta ahora empieza, sin embargo espero que estén siempre ahí para seguirme apoyando, sin ustedes nada sería posible en esta existencia que solo Dios permite.*

*Leydi Johanna*

*A mi querida madre por su amor, dedicación y grandes esfuerzos, a quien le debo mis logros y todo lo que soy como persona, gracias mamita.*

*Paola Andrea*

*Dedicó este logro a Dios por haberme dado la fé y la esperanza, a mi mamá y a mi papí por su amor, su confianza, sus valores, por construir la familia que tenemos y por enseñarme que todas las cosas importantes de la vida se consiguen con esfuerzo, dedicación y sacrificio.*

*A mi hermana y a mis sobrinos que con sus sonrisas me animaron en los momentos difíciles. A mi amor Hayver por su apoyo incondicional y por ser mi soporte emocional y a cada uno de los miembros de mi familia que confió en mí. Muchas gracias.*

*Janeth*

*Lo único que necesitamos para lograr grandes cosas es tener grandes sueños y el presente trabajo es un sueño que se hace realidad el cual dedico a mis padres quienes son el motor de mi vida , gracias por su paciencia, cariño y por estar siempre allí apoyando mi trabajo y dándome fuerzas para que hoy pueda decir : LO LOGRE!*

*María Carolina*

## **AGRADECIMIENTOS**

Las autoras presentan sus agradecimientos a:

A nuestras familias por el esfuerzo, el apoyo incondicional y el constante estímulo que nos han brindado desde el inicio de nuestras vidas.

Al profesor Diego Rivera, por compartir con nosotras sus conocimientos y acertados aportes, sugerencias y críticas de la investigación.

A los actores sociales por hacer posible el desarrollo de esta investigación y por permitirnos entrar en su mundo, a los niños por su entusiasmo y ternura, a los funcionarios y familias vinculadas a Mercaneiva por su tiempo y disposición.

Al Programa de Psicología por el soporte institucional dado para la realización de esta investigación.

## RESUMEN

La presente investigación cualitativa de enfoque social comunitario indagó por los aspectos representativos del trabajo infantil, a partir de las vivencias de niños y niñas trabajadores mediante un método de investigación participativa (IP). En donde se hizo necesario hacer uso de diferentes técnicas de aproximación al objeto de estudio: talleres participativos y la observación participante, posibilitando así reconstruir los relatos y textos que mostraron las expresiones de los niños y niñas frente al trabajo infantil.

El escenario de investigación fue la plaza de mercado (Mercaneiva) donde se evidenciaron distintas formas de trabajo infantil, entre ellas: ventas ambulantes y estacionarias, configuran practicas que reproducen y legitiman la cultura de la supervivencia alrededor del trabajo y la vida familiar que lo dinamiza, lo mantiene y reproduce, a la vez como practica intergeneracional.

Esta investigación encontró que los niños y niñas valoran el trabajo, en tanto es un medio para alcanzar bienes considerados importantes para los menores, como un acto de expansión de su libertad, sin embargo se evidenciaron dificultades en sus condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida para el desarrollo de sus potencialidades en el ejercicio de la actividad laboral, que hace que este se convierta en una forma de responder a la exclusión; por lo que es importante incentivar políticas públicas con participación directa de los niños y niñas trabajadores que den respuesta imparcial a la problemática.

Los resultados de la siguiente investigación, a su vez reconocen las tensiones que emergen entre la noción de niñez en la Convención internacional del niño y la nueva ley de infancia aplicada en Colombia, pues la realidad que viven los niños y niñas se caracteriza por la falta de oportunidades y de condiciones familiares, educativas, laborales y sociales, lo que deja expuesto que la política social está lejos de ser una política pública poblacional que incluya las voces de niños y niñas, que trascienda el enfoque prevencionista para englobar un punto de vista más amplio, que afecte las condiciones estructurales que no permiten alcanzar en la practica la universalidad de los derechos.

**PALABRAS CLAVES:** trabajo infantil, plaza de mercado, familia, políticas públicas, derechos.

## **ABSTRACT**

This qualitative research approach that looked for community social aspects of child labor representative from the experiences of working children. Median a model of investigation participative (IP) It became necessary to use different techniques to approach the subject of study: participatory workshops and participant observation, allowing the reconstruction of narratives and texts that showed the expressions of children from child labor.

The stage of investigation was the market square (Mercaneiva) which showed various forms of child labor, including: peddling and stationary, which shape the practices that reproduce and legitimize the culture of survival around work and family life it energizes, and keeps playing, even in some cases as intergenerational practices.

This research found that children valued the work is half as long to choose and achieve important goods considered as an act of expanding freedom, however, perceived difficulties in their material conditions, social and symbolic life to develop their potential in carrying out the work, making this become a way of responding to social exclusion. It is important that public policies to encourage direct participation of working children to respond impartial to the problem.

The results of this research in turn are recognized as emerging tensions between the notion of childhood in the International Convention of the child and the new law applied to children in Colombia, because the reality experienced by children are characterized by a lack opportunities and family circumstances, educational, and social work, leaving out that social policy is far from being a population that includes public policy voices of children, the approach that goes beyond prevention to include a more wide, affecting the structural conditions and not in practice, achieving the universality of human rights.

**KEY WORDS:** child labor, market square, family, children, and public policy, deration.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION PROBLEMA	14
2. OBJETIVOS	17
2.1 OBJETIVO GENERAL	17
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
3. ANTECEDENTES	18
4. JUSTIFICACIÓN	24
5. REFERENTE TEÓRICO	27
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA	27
5.2 APROXIMACION AL SIGNIFICADO EXPLOTACION LABORAL INFANTIL	28
5.3 TRABAJO INFANTIL	29
5.4 POLÍTICA PÚBLICA Y LA LENTE DE DERECHOS	31
5.5 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFANTIL	34
5.6 ASPECTOS LEGALES	36
5.7 LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE ROBERT HART	37
6. DISEÑO METODOLÓGICO	42
6.1. Enfoque y diseño	42
6.2. Unidad de análisis	42
6.3. Unidad de trabajo	43



	<b>Pág.</b>
6.4. Técnicas e instrumentos	43
6.5. Validez y confiabilidad	47
6.6. Etapas de la investigación	49
6.6.1. Descriptiva	49
6.6.2. Interpretativa	49
6.6.3. Teórica	50
6.7 ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACIÓN	50
7. RESULTADOS	53
7.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO	53
7.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO	64
8. TEORIZACIÓN	88
9. CONCLUSIONES	90
10. RECOMENDACIONES	92
BIBLIOGRAFIA	93
ANEXOS	98

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A Consentimiento Informado	99
Anexo B Simbolización de los Sujetos	100
Anexo C Talleres Participativos	102
Anexo D Mapa del Municipio de Neiva	140
Anexo E Mapa de la Plaza de Mercado	141

## INTRODUCCIÓN

*Si la supervivencia dependiera solamente del triunfo de los fuertes, las especies perecerían. Por tanto, la razón real de la supervivencia, el factor principal en la “lucha de la existencia”, es el amor de los adultos por sus niños y niñas.*  
María Montessori, 1870 – 1952

En este documento se presenta un estudio sobre la situación de los niños y niñas del municipio de Neiva que trabajan en la plaza de mercado Mercaneiva, entre las edades de 6 a 12 años.

En Colombia como en cualquier otro país, frente a las condiciones difíciles de trabajo infantil que vulneran los derechos de los niños y niñas trabajadores, se requiere que se identifiquen desde sus propias voces los diferentes aspectos representativos de su realidad, para tomarlas como referente y punto de partida en las sugerencias acerca de lo que ellos puedan concebir como faltantes o no, dentro de los mecanismos y programas creados para su protección, presentando un precedente para hallar algunos elementos que aporten a la construcción de una propuesta de Política Pública que oriente las decisiones del Estado colombiano en el restablecimiento del acceso de la infancia a sus derechos.

Partiendo de la concepción de política pública como “*el conjunto de sucesivas respuestas del Estado o de un gobierno específico frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas*”<sup>1</sup>; se tuvo en cuenta que para su articulación con la realidad social de la infancia, se hace necesario, además del reconocimiento de la población afectada, la definición de competencias y responsabilidades de las distintas entidades que intervienen en el desarrollo de dicha población.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, la presente investigación se interesó por profundizar en la comprensión de una de las problemáticas sociales en la que los principales afectados son los niños y las niñas: el trabajo infantil, aportando con esto a resolver un vacío teórico que han dejado anteriores investigaciones, como la realizada por Delgado, Cabrera y Cols<sup>2</sup>. Las cuales describieron y

---

<sup>1</sup> ROTH DEUBEL, André Noel, POLÍTICAS PÚBLICAS. (Formulación, implementación y evaluación), Edición Aurora: Bogotá D.C, septiembre 2002

<sup>2</sup> DELGADO, María Consuelo, CABRERA, Esperanza y Cols, “La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud,

diagnosticaron el trabajo infantil en el Huila, pero no contemplaron la participación de las voces de los niños y niñas en relación a sus derechos y a la ley que los rige.

Debido a esto, se decidió que la población de este estudio fueran los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado de Neiva. Debido a que en esta se concentra el mayor número de infantes vinculados a algún tipo de actividad laboral. Y siendo consecuentes, con la importancia de concebir al niño y a la niña como sujetos de derechos, que crecen en una cultura y un contexto social determinados, nace el objetivo que guía la presente investigación que es develar los aspectos más representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la plaza de mercado de Neiva con un enfoque de derechos.

En este estudio participaron de manera voluntaria 38 sujetos, 12 niños y 26 niñas de seis a doce años de edad que laboran en la plaza de Mercado del municipio de Neiva.

En el transcurso de la investigación se diseñaron nueve talleres participativos con el objetivo de brindar la información necesaria para el conocimiento de sus derechos, las instituciones encargadas de velar por estos y las herramientas para la construcción de una propuesta de política pública.

Analizados los datos proporcionados por los relatos de los participantes y con base en los referentes teóricos, las investigadoras retomaron las tendencias iniciales, las afinaron y establecieron algunas relaciones entre ellas, como argumentos interpretativos, cuyos enlaces permitieron aproximarse a la construcción de un discurso, que fue confrontado con las teorías existentes y con los saberes de otros estudios que reflexionan sobre el tema del trabajo infantil.

Como uno de los resultados más relevantes se encontró, que el trabajo infantil en la plaza de mercado (Mercaneiva), se constituye en una forma de respuesta a las condiciones de pobreza que viven muchas familias, en donde se vislumbra una cultura de la sobrevivencia desde el trabajo que lo dinamiza, mantiene y reproduce. Otro hallazgo representativo es la concepción que los niños y niñas poseen de la actividad laboral como beneficiosa en el marco de las habilidades y reconocimiento de su entorno social adquirido, lo mencionado surge en las tendencias que emergen desde el análisis cualitativo; Trabajos realizados por los niños de Mercaneiva, las motivaciones que explican la inserción laboral infantil, concepciones frente al trabajo infantil; ser y hacerse trabajador, del discurso al ejercicio de los derechos infantiles, el cumplimiento y ejercicio de los derechos de los niños y niñas, transformaciones en la estructura social; desde la exigibilidad y los desafíos para la política pública; un nuevo escenario de participación.

Los resultados de la investigación, también reconocen las tensiones que emergen entre la noción de niñez en la Convención internacional del niño y la nueva ley de infancia aplicada en Colombia, pues la realidad que viven los niños y niñas se caracteriza por la falta de oportunidades y de condiciones familiares, educativas, laborales y sociales, y por otro, la política social está lejos de ser una política pública poblacional que incluya las voces de niños y niñas, que trascienda el enfoque prevencionista para englobar un punto de vista más amplio, que afecte las condiciones estructurales que no permiten alcanzar en la práctica la universalidad de los derechos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> MERCHAN, Pico y SALAZAR HENAO, Myrian. El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado.[en línea].[consultado el 12.ene.2009].Disponible en <[http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista13\\_6.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista13_6.pdf)>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La situación del niño trabajador es una problemática significativa no sólo en el contexto nacional sino también en el internacional por el número de niños y niñas afectados.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) citado por Delgado Cabrera y Cols<sup>4</sup> el trabajo infantil es “la fuente más importante de explotación y abuso infantil en el mundo hoy”. Este organismo estima que el número de niños trabajadores entre 5 y 14 años de edad en los países en vía de desarrollo es de 250 millones, de los cuales 120 millones trabajan tiempo completo. Asia, por ser la región más poblada del planeta, tiene el mayor número de niños trabajadores: 153 millones, seguida por África con 80 millones.

La UNICEF<sup>5</sup> establece que en Colombia existen alrededor de 6'400.000 niños entre los 12 y 17 años, donde 1'700.000 trabajan en actividades como: oficios del hogar (26%), actividades productivas fuera del hogar (52%) o las dos anteriores (22%); la mayoría de las niñas tienen doble jornada de trabajo, ya que realizan actividades productivas fuera del hogar y deberes domésticos en la casa.

En el Huila<sup>6</sup> se reporta que hay una población aproximada de 5.437 niños y niñas trabajadores, que fueron detectados en los diferentes municipios. Miguel Ángel Claros Correa, director de la fundación “Picachos” que busca erradicar el trabajo infantil, asegura que en Neiva, 860 niños y niñas están laborando, de los cuales, 420 están siendo beneficiados con la asociación los niños y niñas que trabajan en las calles de la ciudad de Neiva se ubican según Delgado Cabrera y Cols<sup>7</sup> en sitios donde se concentra mayor cantidad de gente, en aquellos lugares donde las circunstancias del momento crean las condiciones para que las personas accedan a la oferta de sus servicios y en donde encuentran condiciones seguras y apropiadas para desarrollar el trabajo, algunos de estos sitios son surabastos, Mercaneiva, cementerio central, los sitios de intersección vehicular de las

---

<sup>4</sup> DELGADO CABRERA Y Cols. “la realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”. Citado por Organización Internacional del Trabajo Infantil. [en línea]. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.ilo.org/ipec/facts/lang—es/index.htm>>.

<sup>5</sup> UNICEF 2005, Colombia. Citado por el Manual lo que no se puede olvidar. Ed Trazo Ltda. 2005

<sup>6</sup> ARGUELLO, Francisco. Los niños de Mercaneiva. En: centrales. [en línea]. feb.2009. [consultado 30.feb.2009]. Disponible en <[http://www.lanacion.com.co/index.php/ezflow\\_site\\_user/Noticias/Centrales/Los-ninos-de-Mercaneiva](http://www.lanacion.com.co/index.php/ezflow_site_user/Noticias/Centrales/Los-ninos-de-Mercaneiva)>

<sup>7</sup> DELGADO, María Consuelo, CABRERA, Esperanza y Cols, “La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Fundación Sembrando Futuro y Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República, Neiva, 2003, p.106 -109.

principales calles de la ciudad, las canchas deportivas, alrededor de los centros educativos, en las calles de diferentes sectores de la ciudad y los centro de diversión nocturna, entre otros.

En contraste con los datos anteriores, el nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia<sup>8</sup> en el art. 20 inciso 12, explicita que los niños, niñas y adolescentes serán protegidos de todo tipo de trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo pueda afectar la salud, integridad o seguridad, o impedir el derecho a la educación; en el inciso 13 se expone que serán protegidos contra las peores formas de trabajo infantil conforme al Convenio 182 de la OIT. En el art. 35 establece que la edad mínima de admisión al trabajo es de 15 años; y de 15 a 17 años se requiere la autorización de la oficina de Inspección del trabajo, o del Ente Territorial Local, y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y los convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagradas en este Código. El trabajo se ejercerá sin que éste perjudique la formación y especialización en un arte u oficio y no excederá las 14 horas semanales.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, se escogió esta problemática para el presente estudio, ya que se ha evidenciado que aunque se sabe que existe una actividad laboral ejercida por menores de 14 años, sin ningún garante de responsabilidad más que la de prohibición, no se ha realizado un estudio con la participación de los niños y niñas trabajadores en donde estos expresen su realidad, sus necesidades, sus deseos, partiendo de una formación en derechos que les permita decidir en la creación de una política pública que oriente las decisiones del Estado en el restablecimiento de los derechos de la infancia.

En consecuencia, y dada la importancia de concebir al niño y a la niña como sujetos de derecho que crecen en una cultura y un contexto social determinados, nace la pregunta que guía la investigación: ¿Cuáles son los aspectos más representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la plaza de mercado de Neiva con un enfoque de derechos?

La anterior pregunta investigativa surge con el interés de contribuir con su respuesta al proyecto investigativo a escala regional el cual tiene por nombre “elementos para la construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de edad en los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata”, cuyo objetivo es elaborar los elementos para la construcción de una propuesta de política pública desde un

---

<sup>8</sup> Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia

desde un enfoque de talleres participativos para los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de edad en los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata.



## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Develar los aspectos más representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, de la plaza de mercado de Neiva con enfoque de derechos.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Propiciar una retroalimentación del conocimiento de derechos entre la población de este estudio y las investigadoras.
- Identificar la importancia que tiene para los niños y niñas la labor que realizan en la plaza de mercado de Mercaneiva.
- Conocer los vínculos familiares de los niños y niñas de Mercaneiva que influyen de alguna u otra forma en el rol social de su actividad laboral.
- Recolectar desde las voces de los niños y niñas de Mercaneiva las opiniones de vulneración y protección de sus derechos.
- Contribuir en la divulgación del pensamiento infantil a fin de que sea herramienta básica en la construcción participativa de derechos.

### 3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El trabajo infantil es una problemática que ha ido incrementándose a través del tiempo, sus inicios se remontan desde la concepción misma de la humanidad hasta la época actual como lo menciona Delgado Cabrera y Cols<sup>9</sup>. Sin embargo, es desde hace algunas décadas, con el surgimiento de conceptos y acciones que resaltan el valor de los derechos como fundamentación primordial para todo ser humano, se le da una mirada a todo lo relacionado en materia de violación de estos, en cualquiera de sus manifestaciones; nacen así cientos de organizaciones, grupos y demás entes veedores de derechos encargados de promover a nivel mundial la participación de las naciones en agendas que respalden, a través de su legislación, la protección de los derechos humanos. Es por todo lo anterior que desde las universidades y la comunidad académica en general se genera la relevancia y pertinencia en el tema, desarrollando en consecuencia, diferentes estudios que diagnostican, caracterizan, diseñan y desarrollan temáticas que surgen alrededor de la problemática de vulneración de los derechos. Algunos de estos estudios tanto internacionales, nacionales y regionales) se expondrán en el presente capítulo como antecedentes relevantes para la presente investigación:

- A nivel internacional se encontró una investigación titulada INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, UNA NECESIDAD URGENTE PARA CHILE<sup>10</sup> (el fondo para el estudio de las políticas públicas como instrumento de gestión de proyectos) realizada por MARÍA ELISA ANSOLEAGA MORENO en Agosto del 2005. En aquel estudio se tenía por objetivo principal la caracterización de la relación que existe entre investigación y políticas públicas en Chile. En ese contexto, se analizó en qué medida el Fondo para el Estudio de las Políticas Públicas (FEPP) logró responder a las necesidades detectadas en el diagnóstico que le dio origen al revisar su pertinencia como mecanismo de gestión de proyectos.

---

<sup>9</sup>DELGADO CABRERA y Cols, Opc.cit.,p.17

<sup>10</sup>ANSOLEAGA MORENO, María Elisa. Investigación y políticas públicas. En: Investigación y políticas públicas, una necesidad urgente para Chile: el fondo para el estudio de políticas públicas como instrumentos de gestión de proyectos. [en línea]. Agt. 2005. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.di.uchile.cl/~webmgpp/estudioscaso/caso84.pdf>>

El mencionado estudio llegó a diferentes conclusiones sobre los aspectos investigados en los que juegan un papel importante las formas de investigar entre lo privado y lo público, la generación de recursos, la manipulación recibida por parte de los estamentos de poder político, como el de los intelectuales, en donde la academia pasa a ser una simple productora de resultados sin que estos lleguen a la praxis. De esto se deriva la crítica constata de cómo el Estado debe entrar a formar parte en la generación objetiva de estos conocimientos.

Por otro lado y dando respuesta al objetivo de este estudio, en la evaluación del FEEP, se resaltó el valor de sus esfuerzos en miras al cambio de posición en materia de investigación en políticas públicas y la recuperación de la credibilidad en el estamento público por parte de la sociedad en general, con el que se da inicio a la discusión de la necesidad de gestionar proyectos de tipo político e institucional que obliguen, en este caso al gobierno de Chile, a crear mecanismos de evaluación y difusión de resultados de los investigadores públicos e independientes. Dichas conclusiones no se alejan de la realidad del contexto social de Colombia en donde el parecido no pasa a la casualidad de coincidencias.

- Otro antecedente pertinente que se gestó a nivel internacional es el estudio cuantitativo titulado TRABAJO INFANTIL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN REPÚBLICA DOMINICANA: BALANCE A 2008<sup>11</sup>. Elaborado por OSCAR AMARGÓS y el Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (Ciedhumano) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el cual tiene como objetivo determinar en qué medida el país ha diseñado políticas para atender esta problemática, que en el año 2000, según una encuesta de IPEC/OIT, registraba 436,000 niños involucrados en actividades laborales. Este estudio además fue patrocinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

En las conclusiones del mencionado antecedente investigativo se muestra el lugar que ocupa República Dominicana en materia jurídica para la erradicación del trabajo infantil, resaltando el posicionamiento de otros países en América Latina en su estructura jurídica, en contra de la actividad laboral infantil. Por lo anterior, los investigadores se dieron a la tarea de recomendar un cambio en la legislación de este país que contribuya en la calidad de vida de la población afectada. De este escenario no es indiferente Colombia, donde se hace necesaria la evaluación constante de las leyes existentes en infancia, mediante mecanismos de participación de los sujetos directamente afectados, siendo más precisa en todo lo

---

<sup>11</sup>CEPEDA, Denisse. Erradicar el trabajo infantil aleja la pobreza. En: Economía & Negocios. [en línea].listin diario, dic.2008.[consultado 26.dic.2008].Disponible en <<http://www.listin.com.do/app/article.aspx?id=85402>>

concerniente al trabajo infantil; además, es clara la premura de la creación de políticas públicas que respalden de manera eficaz y eficiente dichas legislaciones.

- En el ámbito nivel nacional, se encuentran igualmente antecedentes significativos como la investigación titulada ESTUDIO DE POLÍTICAS SOCIALES Y OFERTA INSTITUCIONAL FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA<sup>12</sup> realizado por CESPEDES BEATRIZ. Este fue un esfuerzo investigativo desarrollado en Brasil, Paraguay, Perú y Colombia y que fue parte de un conjunto de proyectos que adelantaba la Organización Internacional del Trabajo junto con el IPEC con el objetivo de contribuir a la eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. Las conclusiones que arrojó este estudio apuntan, al hecho, de que no se puede afirmar que la política de erradicación del trabajo infantil haya sido incorporada plenamente a las políticas sectoriales. En cuanto al Plan Nacional de Erradicación, la focalización de las políticas públicas aún tiene un largo trecho por recorrer, a pesar de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Salud tanto en el ámbito nacional como seccional al diagnosticar el empleo informal, incluyendo el trabajo infantil y el desarrollo de acciones dirigidas a la protección de la salud de la población trabajadora de este sector dentro del Plan de Atención Básica, así como la desvinculación laboral de los niños y promover la incorporación de los trabajadores informales al sistema de seguridad social.

Por lo anterior, es evidente que la presencia del IPEC en Colombia, la existencia del Comité Interinstitucional para la Eliminación del trabajo Infantil y la Protección de los Jóvenes Trabajadores, así como los Planes Nacionales de Erradicación del trabajo Infantil, han logrado un compromiso hacia la niñez y la juventud trabajadora del país, por lo cual sin su presencia y a pesar de otros esfuerzos importantes en materia de promoción, seguimiento y vigilancia de los derechos del Niño, esto no se hubiera podido lograr, sin la visibilización del trabajo infantil como vulneración de derechos y el diseño de una política nacional en esta materia.

Con esto se ratifica, que el manejo que hasta ahora se le ha dado al concepto del trabajo infantil como modelo de vulnerabilidad y explotación, sin contemplar la posibilidad de que este pueda ser un proceso de adquisición de conocimientos y

---

<sup>12</sup>CESPEDES, Beatriz. Estudio de políticas sociales y oferta institucional frente al trabajo infantil en Colombia. [en línea].may.2002.[consultado 22.dic.2008].Disponible en <<http://74.125.47.132/search?q=cache:4mUSfB04opEJ:www.urosario.edu.co/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/raes/R36.pdf+investigaciones+en+políticas+publicas+y+trabajo+infantil&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-a>>

habilidades, refleja el vacío de conocimientos que poseen los adultos al no tener en cuenta los aspectos representativos del trabajo infantil que desde su voz puedan expresar los niños y niñas trabajadores.

- Siguiendo con el marco nacional, se hablará de otro estudio que lleva por nombre EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADULTO MAYOR Y JUVENTUD<sup>13</sup> realizada por la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN, de la cual se concluyó que la orientación estatal de la política para la niñez y la familia se ha centrado en el proceso de descentralización de la administración de los programas sociales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y la búsqueda de un compromiso cada vez mayor de los entes territoriales, ONG y organizaciones comunitarias; sin embargo, a pesar de que el ICBF ha invertido un significativo porcentaje de recursos en el fortalecimiento del SNBF, los esfuerzos realizados, aun presentan resultados de corto plazo que no terminan de solucionar totalmente la problemática la niñez.

Además, en la realización de esta evaluación se cuestionó la forma como se estaba llevando a cabo el proceso de descentralización de dicha institución, y la necesidad que tiene de definir una política pública de infancia coherente y de largo plazo, que cuente con un diagnóstico de la situación financiera y de un estudio de la capacidad administrativa de los municipios para que estos puedan asumir la ejecución de los programas de atención integral a la infancia y adoptar las medidas políticas correspondientes.

En ese contexto, la inversión en la protección de la infancia ha quedado a merced de la voluntad política de alcaldes y gobernadores, y la continuidad de los programas concertados por los consejos de política social no están garantizados ante los cambios de administración, y la labor de las comunidades se ha limitado a la gestión de recursos para la atención de los niños y jóvenes. Esto se reflejó en la mínima inclusión en los planes de desarrollo territoriales de problemáticas tan delicadas como la explotación sexual de menores, niños de la calle, niños trabajadores, niños vinculados al conflicto armado, adolescentes en conflicto con la ley, embarazo de adolescentes y problemas de consumo de sustancias

---

<sup>13</sup> CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Evaluación de la política pública de infancia, adulto mayor y juventud. En: evaluación del gasto y política social. [en línea].2000.2004. [consultado 26.dic.2008]. Disponible en [http://74.125.47.132/search?q=cache:o4JdJ9Lx3uYJ:www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central\\_doc/Archivos/255/Inf\\_social2004\\_cuarta\\_parteA.pdf+investigacion+es+en+politicas+publicas+y+trabajo+infantil&cd=96&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-a](http://74.125.47.132/search?q=cache:o4JdJ9Lx3uYJ:www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central_doc/Archivos/255/Inf_social2004_cuarta_parteA.pdf+investigacion+es+en+politicas+publicas+y+trabajo+infantil&cd=96&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-a)

psicoactivas, lo cual es preocupante y corrobora la necesidad de fortalecer estos programas desde el gobierno nacional.

Al exponer un estudio realizado por un ente netamente gubernamental se puede evidenciar que aunque cuentan con los mecanismos de control y supervisión en el manejo de las problemáticas infantiles, se declaran insuficientes para dar soluciones de tipo resolutivo, pues para esto debe originarse un proceso social a profundidad, en donde se integran todos los factores socioeconómicos del país, que son tan constantes, como los eventos fallidos que brindan efectos momentáneos. En busca de que esto cambie se debe formar a la sociedad en general para que se empodere de todas y cada una de sus necesidades con la ayuda de las herramientas existentes en la ciencia política que puede plantearle soluciones en un verdadero consenso social de opiniones.

- En el contexto regional, se rescata la investigación efectuada en el año 2003 en la ciudad de Neiva: “LA REALIDAD DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE NEIVA, DESDE UNA PERSPECTIVA ETNOGRÁFICA”, realizada por el programa de psicología y enfermería de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana junto con la Fundación Sembrando Futuro y la Fundación Promoción de la Investigación y la Tecnología Banco de la República, teniendo como investigadora principal a DELGADO DE JIMÉNEZ MARÍA CONSUELO.

En la que se concluyó que la población infantil que labora en el municipio de Neiva aumenta considerablemente debido a diversos problemas del medio social del país, a lo que a su vez corresponde el subdesarrollo que en manos de la infancia trabajadora no se asegura mejorar, mientras ellos no puedan dedicarse a las actividades lúdicas y educativas propias de la niñez. En este estudio que presentó Delgado Cabrera y Cols<sup>14</sup> se muestra el recrudecimiento de esta problemática nociva no solo para sus agentes directos, sino también para el sano desarrollo de la región. Además las críticas que realiza al modelo disfuncional familiar, como a la falta de recursos recreativos en responsabilidad de la actividad laboral son amplias, y aunque incluyen la posibilidad de contemplar el trabajo infantil como

---

<sup>14</sup>DELGADO, María Consuelo, CABRERA, Esperanza y Cols, “La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Fundación Sembrando Futuro y Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República, Neiva, 2003

medio de aprendizaje provechoso, manifiesta que es difícil que este tipo de actividad pueda llegar ser ese espacio propicio para su desarrollo.

Para terminar con la revisión de los antecedentes, se mencionará lo infructuoso de la búsqueda, al solo encontrar una investigación que contemple esta problemática en la ciudad de Neiva desde las voces de los niños y las niñas, y que el estudio regional mencionado fuera un aporte que no se le dio continuidad, y por ende quedaran vacíos de conocimientos sobre la problemática de maltrato infantil, pues no se encontró otro estudio que robustecieran su comprensión; se puede decir, que las razones por las cuales no existen estudios más recientes se debe a que esta fase diagnóstica no generó el impacto deseado para conseguir la motivación de la comunidad académica para seguir profundizando en el tema, o que el desinterés parte de la falta de vinculación de los resultados en el ámbito de las políticas públicas.

Al conocer las investigaciones antes citadas, el presente estudio reafirma, una vez más, su novedad e importancia, pues en este se realiza una aproximación a la problemática del Trabajo Infantil desde las voces de los niños y niñas de Mercaneiva con el objetivo de reconocer los aspectos más representativos de esta realidad social.

## 4. JUSTIFICACIÓN

El trabajo infantil en nuestro país, como lo menciona Barrera<sup>15</sup>, aunado con la situación de pobreza y exclusión social, así como con los patrones culturales fuertemente arraigados, donde las familias a pesar de saber que los niños y niñas no pueden trabajar, permiten el ejercicio laboral, bajo el argumento de que existen ciertas actividades que pueden realizar para contribuir a los ingresos familiares.

De lo anterior se deriva la dificultad de clasificar al trabajo infantil de manera totalmente negativa o como un proceso de aprendizaje provechoso para los infantes. Existen así diferentes posiciones entre los investigadores con respecto al tipo de actividades que pueden ser clasificadas como trabajo infantil. Estas discrepancias van desde quienes piensan que el trabajo infantil abarca todas las acciones que realizan los niños y niñas en espacios diferentes a los escolares y lúdicos, hasta aquellos que piensan el trabajo como las actividades económicas que afectan el desarrollo integral del niño y niña involucrado.

Colombia, en desarrollo de la política nacional para la erradicación del trabajo infantil, expresada en el plan nacional de acción en la materia, lo definió como "toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 14 años de edad"<sup>16</sup>.

En contraste con los datos anteriores, el nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia<sup>17</sup> contempla la primera infancia como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los 0 a los 6 años de edad. Desde la primera infancia los niños y niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la constitución política y en este código. Para participar en las diferentes legislaciones bajo este precepto se decidió que el rango de edad contemplado para los niños de este estudio fuera de 6 a 12 años debido a que es la misma ley quien contempla a los niños y niñas

---

<sup>15</sup> BARRERA, Yamila. Pequeños trabajadores callejeros.[en línea]. [consultado 15.nov.2008]. Disponible en <[http://74.125.93.104/search?q=cache:D-BjD-qt9GMJ:www.jursoc.unlp.edu.ar/externos/sitioidn4/6nuestras\\_narrativas/nuestrasnarrativas1-%2520barrera.pdf+%22PEQUE%C3%91OS+TRABAJADORES+CALLEJEROS%22&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://74.125.93.104/search?q=cache:D-BjD-qt9GMJ:www.jursoc.unlp.edu.ar/externos/sitioidn4/6nuestras_narrativas/nuestrasnarrativas1-%2520barrera.pdf+%22PEQUE%C3%91OS+TRABAJADORES+CALLEJEROS%22&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co)>

<sup>16</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil. [en línea]. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>>

<sup>17</sup> Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia



de esta edad con capacidades para comparecer en interrogatorios y otros efectos legales de actos punibles se sirvan también de escuchar decisiones y juicios de valor expresados en materia del trabajo infantil.

Con en la realidad de la ciudad de Neiva y del país en general, esto se argumenta en los miles de niños y niñas que trabajan en la actualidad en diversos oficios y por razones socioeconómicas que de algún modo u otro les ha formado una perspectiva distinta que les permite su propia definición del trabajo. Anteriores estudios han hablado de dichas situaciones socioeconómicas y reflejan en sus observaciones las características del trabajo ejercido por los niños y niñas, pero todos estos se ha hecho con la mirada subjetiva del adulto conocedor de los derechos propios de los niños y niñas.

En la Universidad Surcolombiana, el Programa de Psicología, más exactamente el grupo de investigación CRECER y su semillero IDEAS bajo la línea investigativa infancia, vínculos y relaciones, se ha reconocido la incidencia de esta problemática y la importancia que tiene el ahondar en ella con un estudio que permita conocer la posición infantil, por esta razón nace el proyecto general “elementos para la construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de edad en los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata” del que se desprendió el presente estudio; que tuvo lugar en el municipio de Neiva, capital del departamento del Huila, que por su composición demográfica es considerada la ciudad más grande de la región, en donde el comercio es muy activo, debido a que esta localidad se ha convertido en la principal ciudad del sur-occidente Colombiano, y en consecuencia el paso obligado para la comunicación de habitantes de las ciudades como Caquetá y Putumayo.

El territorio neivano, como lo afirma Delgado Cabrera y Cols<sup>18</sup> alberga la mayor cantidad de habitantes del Huila, y sigue en considerable aumento a consecuencia del factor migratorio, el cual está relacionado con el desarrollo de las actividades económicas y el conflicto armado del país. Ante la sobre demanda de un trabajo digno y su poca oferta del sector empresarial, se ha producido el aumento de los trabajos informales e incluso la mendicidad, reforzando que, en el caso de los acopios de mercaderes, la mano de obra para la venta y distribución de los diferentes productos de su economía, sea barata y poco calificada, generando más y mejores ganancias para los surtidores mayoritarios.

En Neiva, por su condición de ciudad, muchos de sus habitantes se ven obligados a acercarse a las centrales de abastos para adquirir los alimentos en abundancia y a un menor precio, Mercaneiva, es la plaza de mercado más grande de la ciudad, en la que se concentran la mayor cantidad de niños y niñas que trabajan en diversos

---

<sup>18</sup> DELGADO, María Consuelo, CABRERA, Esperanza y Cols, “La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Fundación Sembrando Futuro y Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República, Neiva, 2003, p.9.

oficios. Estas labores son realizadas generalmente los fines de semana, ya que constituyen los días de tiempo extra escolar, resaltando así que toda la población que participó en esta investigación combina la actividad académica con la laboral. Además dichas jornadas son las de mayor afluencia de clientes que requieren de sus servicios, puesto que las personas eligen estos días para realizar su mercado semanal. De lo que se puede destacar que están utilizando tiempo libre que debería ser ocupado en actividades propias de la niñez como el juego, el ocio, el deporte y la realización de tareas escolares. Debido a todo lo expuesto, se estableció que Mercaneiva fuera el lugar para la realización de la presente investigación.

Sin embargo como lo describe Delgado Cabrera y Cols<sup>19</sup>, muchos otros niños realizan su labor en diversos puntos de la ciudad como vendedores de ambulantes en las noches, en los semáforos, en los hogares como empeladas domesticas, en el comercio de productos reciclados, entre otros. Es así que con el ánimo de conocer los aspectos representativos del trabajo infantil que reconocen los niños y niñas desde su experiencia de vida, y a su vez apoyar los intereses del proyecto que se está efectuando a nivel regional, se realizó el presente estudio el cual buscó contribuir al conocimiento que se tiene sobre el Trabajo Infantil, desde la lente social comunitaria, explorando las voces de los niños y niñas frente a su situación laboral y el empoderamiento que ellos tienen en materia de derechos y las vías de su exigibilidad.

Se considera necesario que si los niños y niñas son reconocidos como sujetos de derecho deben también ser escuchados por las vías legales, teniendo en cuenta sus propias necesidades, confiando en que ellos tienen la posibilidad de decidir y hacer que se les respeten sus opiniones y decisiones.

Para esto, la investigación busca apoyarse y aportar a la psicología comunitaria en la medida que se está hablando de un fenómeno de múltiples factores, entre ellos el psicosocial, con lo que se permite desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. Por último, y además de que la presente investigación sirvió de espacio para la expresión de los niños y niñas, donde se conoció los aspectos representativos del trabajo infantil desde sus voces y ofrecerlas al mundo de los adultos, para que sean tenidos en cuenta en la formulación de respuestas a la problemática del trabajo infantil, tomando como prioridad la opinión de los directos afectados y sus propuestas, en la construcción de soluciones resolutivas que los beneficien a todos, asimismo se dio cumpliendo al derecho que poseen como niños y niñas a su libre expresión de opiniones.

---

<sup>19</sup>Ibíd., p.78 -79.

## 5. REFERENTE CONCEPTUAL

A continuación se hará un acercamiento a las características demográficas de la región, donde se realizó el estudio, para pasar luego a mostrar los conceptos y hallazgos investigativos que cimientan las bases teóricas en materia de trabajo infantil que permite orientar el desarrollo de la presente investigación. En su orden se exponen: la aproximación al significado de explotación laboral infantil, los acercamientos hechos en Colombia y la región del Huila en materia del Trabajo Infantil, la exploración sobre política pública y la lente de derechos, las formas de participación ciudadana e infantil y por último el marco legal para la participación infantil

### 5.1 CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL

Esta investigación tuvo lugar en Colombia, más exactamente en la ciudad de Neiva (ver Anexo D), capital del departamento del Huila, la cual está ubicada al sur del país a 442 metros, su extensión territorial es de 1.533 Km<sup>2</sup> sobre el nivel del mar y tiene aproximadamente una población de 352.855 habitantes su temperatura promedio es de 28°C. Se ubica en medio de las Cordilleras Central y Occidental de los Andes centro del Valle del Magdalena, y junto a la ribera del mismo río. Es considerado uno de los puntos más calientes de Colombia, se encuentra junto al desierto de la Tatacoa (el sitio más seco del país) y con estas dos cordilleras que no dejan pasar el viento para refrescar el lugar. En la cordillera central y como trasfondo para la ciudad está el Nevado del Huila, cuyo pico alcanza los 5.750 msnm.

Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, el comercio y la minería: explotación de petróleo y gas natural, minas de oro, plata, caliza, mármol y cobre. Los cultivos más importantes son el cacao, el café, el plátano, el arroz, el frijol y el sorgo. La ganadería ha alcanzado un desarrollo notable, sobre todo en el ganado vacuno. La actividad industrial se desarrolla en la agroindustria, en manufacturas de producción artesanal, en la producción de alimentos y bebidas, y en la fabricación de carrocerías y la metalmecánica. El comercio es muy activo, ya que Neiva se ha convertido en la principal ciudad del suroccidente colombiano y en el eje de la economía de los departamentos del Huila, Caquetá y Putumayo<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup>FUNDACION WIKIMEDIA. Wikipedia la enciclopedia libre. Neiva [base de datos en línea]: versión 1.2 GNU FDL. [consultado 18.dic.2008]. Disponible en <<http://es.wikipedia.org/wiki/Neiva>>

## 5.2 APROXIMACIÓN AL SIGNIFICADO EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

La OIT expresa la duda que surge frente a si todas las actividades y las tareas realizadas por los niños y niñas deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Declarando que por lo general, la participación de los niños y los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieren con su escolarización se considera positiva.

Además, cabe citar la ayuda que representan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo. Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia, y les proporcionan habilidades y experiencia; a sí mismo, les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.

El término trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Así pues, se alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, e interfiere con su escolarización puesto que:

- ◆ Les priva de la posibilidad de asistir a clases;
- ◆ Les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
- ◆ Les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que consume mucho tiempo.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). ¿Cuándo calificar desde esta definición al trabajo infantil, como explotación o aprendizaje enriquecedor?, esto dependerá de la edad del niño o la niña, del tipo de trabajo, la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persiga la legislación de cada país en el tema del trabajo infantil<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup>ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil. [en línea]. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>>

### **5.3 ¿CUÁLES SON LOS ACERCAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN COLOMBIA Y LA REGIÓN DEL HUILA EN MATERIA DEL TRABAJO INFANTIL?**

Por otro lado, en Colombia dentro de un contexto histórico y sociocultural se han desarrollado algunos estudios que han abordado el tema desde la perspectiva de la prohibición laboral, lo que ha hecho que se despliegue un gran interés frente a esta problemática. Dichos estudios han pretendido no solo llamar la atención, sino además generar mayor conocimiento con el cual sea posible el desarrollo de políticas y programas en torno al trabajo infantil.

En este sentido tiene gran importancia los trabajos de la OIT<sup>22</sup> en los cuales informó cómo en Colombia, del total de la población infantil y juvenil que trabajaba, la proporción que podía combinar trabajo con estudio era siempre menor a aquella que solamente se dedicaba a trabajar, también que entre los 12 y 14 años hay niños y niñas que solo trabajaban (11%), o estudiaban y trabajaban (14%); esto sucedía, a pesar de que la Convención de los Derechos del Niño plantea la protección contra todo trabajo que entorpezca la educación formal.

A sí mismo, las actividades laborales que desempeñaban durante largas jornadas hacían que los niños y niñas llegaran tarde a las aulas de clase, la mayoría de las veces cansados, perdían la concentración y no tenían tiempo para estudiar y hacer las tareas en casa. Trabajar significaba entonces una carga que interfería el desempeño en la escuela.

En otro estudio la Organización Internacional del Trabajo Cartagena<sup>23</sup>, inició un proceso para mejorar las condiciones en las que se realizaba el trabajo infantil y erradicar la explotación y el abuso. Igualmente el surgimiento de organizaciones internacionales como las Asociaciones de Niños Trabajadores han contribuido a crear un ambiente propicio para la discusión de estas temáticas teniendo como marco fundamental la significación de esta práctica.

Otro estudio hecho por la UNICEF<sup>24</sup> reveló que los niños que trabajaban en diversas regiones del país, desempeñaban diferentes trabajos en un amplio espectro de posibilidades; en un extremo del espectro, el trabajo era beneficioso y promovía el desarrollo espiritual, moral y social del niño y la niña sin interferir en su actividad escolar, recreativa y de descanso; lo mismo ocurría cuando

---

<sup>22</sup>DELGADO CABRERA Y Cols. "la realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica". Citado por Organización Internacional del Trabajo Infantil. [en línea]. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.ilo.org/ipec/facts/lang—es/index.htm>>.

<sup>23</sup> Ibid. 25

<sup>24</sup> Ibid., p.26

trabajaban con sus padres en áreas menores donde incluso tal actividad era un espacio de transmisión de conocimientos y de construcción de habilidades que no perjudicaban el desarrollo del niño, ni el desempeño escolar, como se mencionaba al principio.

Y en el otro extremo del espectro, el trabajo afectaba el desarrollo integral, como ocurría en muchas regiones del país, era claramente nocivo o abusivo. Para ahondar más en el concepto del trabajo abusivo se tomara lo expuesto por la UNICEF hace un decenio cuando precisó que el trabajo infantil reviste condiciones de explotación, si se dan las siguientes características:

- ◆ Trabajo de tiempo completo a una edad muy temprana.
- ◆ Horario laboral prolongado.
- ◆ Trabajo que produce tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico.
- ◆ Trabajo y vida en las calles en malas condiciones.
- ◆ Remuneración inadecuada.
- ◆ Trabajo donde se tiene que asumir demasiada responsabilidad.
- ◆ Trabajo que obstaculiza en acceso a la educación.
- ◆ Trabajos que socavan la dignidad y la autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual.
- ◆ Trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico<sup>25</sup>.

Ahora se expondrán los estudios de tipo regional que en este caso son de mayor interés. Para esto se tomara como base principal la investigación “La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, realizada en el año 2003.

La mencionada investigación concluyó que la situación del trabajo infantil remitía a un cambio profundo en la percepción de la infancia bajo el paradigma de la convención internacional, que reafirmara el carácter del sujeto de derecho de la infancia, en la perspectiva del derecho irrenunciable a ser niño. Encontrando que existía una relación directa entre la problemática y los eventos socioeconómicos del país como, la pobreza, la violencia, el desplazamiento forzoso, la desintegración familiar, entre otros, todos estos alimentaban, según el estudio, un efecto en cadena que da como resultado la mano de obra infantil, con la cual se perpetuaría la problemática y ayudaría a la agudización de los procesos complejos de desigualdad social del país, en la manifestación directa que la mayoría de actividades realizadas por los niños y niñas de la ciudad de Neiva son parte del abuso, explotación y impunidad frente a la violación de sus derechos.

---

<sup>25</sup> Ibid., p.261

El mencionado estudio también afirmó que el número de niños y niñas que laboran va en aumento considerable, y que en éste son los niños los que más ejercen dichas actividades, partiendo del reflejo machista que evidencia al género masculino como proveedor de los recursos económicos del hogar: un aspecto cultural que muestra no estar del todo extinguido.

En lo anterior, se mostraron posturas que difieren en lo positivo y negativo que puede ser realizar algún tipo de actividad laboral en la edad infantil, y sin querer tomar parte frente a estos resultados, se han referenciado aquí para tomar de ellas las definiciones y conceptos del imaginario de la visión adulta y lo que se ha observado en el tema del trabajo infantil, abriendo así, la oportunidad para considerar en este estudio la voz de los niños y niñas, que hacen parte de una muestra de la población infantil trabajadora de la plaza de mercado de la ciudad de Neiva, y expresar de esta manera la visión infantil de su propia realidad.

#### **5.4 SOBRE POLÍTICA PÚBLICA Y LA LENTE DE DERECHOS**

Es necesario entonces ejecutar las acciones precisas que permitan dejar de opinar y actuar de manera incidente en la problemática del trabajo infantil. Desde esta perspectiva, se decidió concebir a la *política pública* como la define Salamanca<sup>26</sup> determinada y entendida como el conjunto de acciones, estrategias, planes, programas y proyectos u omisiones, asumidas total o parcialmente por entidades gubernamentales o estatales, y que tienen como propósito modificar una situación percibida como socialmente insatisfactoria o problemática en tanto que desconoce o vulnera derechos, intereses u objetivos colectivos considerados como necesarios, deseables u objeto de especial protección, son parte de los objetivos desde un enfoque de derechos humanos (DDHH) integral y de su estrecha relación con las concepciones de desarrollo y del ejercicio político de participación en la toma de decisiones. Es entonces éste, un campo de gran importancia para la exigibilidad y la participación. Por lo anterior, se entiende la importancia de la política pública es la base del ejercicio de los derechos, en donde los compromisos adquiridos por parte del gobierno (proteger y beneficiar a la población) dejan de ser más que responsabilidades en la solución de problemas, para dar paso a la formación integral del Estado en la creación de estrategias, instrumentos y modelos que permitan la participación de la sociedad como sujetos activos en la formulación y ejecución de la política pública, ya que son ellos los verdaderos conocedores de su realidad y por lo tanto quienes poseen las capacidades y potencialidades para resolver de manera asertiva sus dificultades.

---

<sup>26</sup>SALAMANCA G., Rosa Emilia. Política Pública y derechos económicos, sociales y culturales. En. PARA EXIGIR NUESTROS DERECHOS MANUAL DE EXIGIBILIDAD EN DESC (7:2004: Bogotá) Ponencias VI asamblea PIDHDD. Bogotá, 2004. P 258 – 263

Todo lo anterior, debe tener lugar dentro de un marco de conocimiento en el tema de derechos que se alimente en la participación y permita la retroalimentación entre la idealización de lo que debería ser y la realidad, logrando de esta forma construir un aprendizaje conjunto que formule nuevas estrategias orientadas a la gestión y acción de políticas públicas.

El mismo autor afirma que, el gobierno, dadas las particularidades de la población colombiana (mujeres, niños y niñas, pueblos indígenas, pueblos afro descendientes, etc.), y de sus desventajas por razones de discriminación social, cultural, económica y política, se ha comprometido en materia de derechos a realizar acciones específicas dirigidas hacia ellas que les proporcionen condiciones adecuadas para su avance (acciones afirmativas). Es así como una propuesta de diseño de políticas públicas debe asumir un enfoque diferencial en la definición de obligaciones que permita visibilizar de manera tanto particular como colectiva esta obligatoriedad.

Es aquí donde los niños y niñas pueden ejercer su voz de participación verdadera, con este enfoque no son discriminados por su condición de infantes, al contrario son sujetos de derechos que pueden proponer desde su realidad y empoderamiento de la problemática, las rutas necesarias para construir un consenso de soluciones que los beneficie directamente.

Antes en Colombia la Constitución consideraba la ciudadanía como el adquirir la mayoría de edad y su participación se limitaba a elegir a los gobernantes, pero con la reforma de 1991 este y otros conceptos cambiaron y se dio paso a un nuevo significado de ciudadano que lo define, como todo ser humano activo de una sociedad con derechos y deberes.

De esta manera acceden a la ciudadanía los niños, las niñas y los adolescentes y las personas con capacidades especiales desde el punto de vista psicológico, físico y mental. Esta concepción se desprende de antecedentes que ya han concebido a la infancia como una etapa donde las personas tienen elementos propios de expresión para ejercer sus derechos. Así manifiestan su calidad de ciudadanos o ciudadanas.

Por otro lado, Roger Hart<sup>27</sup> también afirma que La Convención de los Derechos del Niño invita a llenar de un nuevo contenido el concepto global de ciudadanía, entendiendo la ciudadanía de la infancia y la adolescencia, no como la edad para votar o hacer parte del sistema político de representación, sino como la adquisición de derechos que permiten a las personas menores de edad pronunciarse e involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas. Lo anterior,

---

<sup>27</sup>HARD, Roger, Adolescencia en América Latina y el Caribe, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, citado por GALVIS ORTIZ, Ligia, consulta virtual, p.13



implica un nuevo pensamiento pero también el desarrollo de mecanismos institucionales de protección de los derechos de los niños y los adolescentes.

“Ahora bien, es también necesario establecer nuevas formas de ejercicio de la ciudadanía que nos muestre una mirada más integral de la figura. Estas tienen que ver con la dinámica de formación del sujeto titular de los derechos; desde esta perspectiva, la ciudadanía se refiere a la expresión de la sociabilidad y de la relación entre el individuo y el Estado de manera individual o colectiva. En otros términos, se puede afirmar que la ciudadanía es el movimiento que describe el yo en su salida como ser individual para conformar su conciencia como yo social y como yo político”<sup>28</sup>.

En esta línea y como lo menciona Galvis<sup>29</sup> el ciudadano y la ciudadana es la persona que se expresa en los tres niveles: el primer nivel, se define como el ser capaz de asumir conciencia en la comprensión universal del yo; en el siguiente, se encuentra la universalidad que es la capacidad para manejar el interés individual y el interés general, en una síntesis que permite la expresión de la libertad, la responsabilidad, la igualdad y la dignidad como atributos propios de todos y todas y; en el último lugar, la comprensión de esta universalidad permite entender y aceptar la universalidad en el ejercicio del poder y la autoridad de la norma. Así se comprenderá que el ejercicio de la política es la manifestación de las pretensiones de todos y todas a través de la gestión individual.

Esta concepción amplía la noción de ciudadanía, ya que la hace atribuible a todas las personas en todos los ciclos vitales y para todas las formas de expresión en el paradigma de la democracia fundada en la perspectiva de la atribución universal de los derechos.

La tarea entonces será la de conformar criterios que definen la ciudadanía de los niños, las niñas y los adolescentes. En primera instancia es preciso determinar con claridad la categoría de infancia como una noción activa y dinámica. Para ello, se cuenta con la consideración de la persona, la titularidad activa de los derechos, el reconocimiento de la pluralidad en la expresión y ejercicio de los derechos y la perspectiva de género. Estas características son una base firme para una definición de la ciudadanía, de la infancia y la adolescencia.

Ahora, ¿cómo el ciudadano protagonista o empoderado, es un sujeto formado para tal propósito? no es producto de una ideología hegemónica de gobierno, es el resultado de la experiencia en su espacio particular (familia), y de su trabajo

---

<sup>28</sup> GALVIS ORTIZ, Ligia, Las niñas, los niños y los adolescentes titulares activos de Derechos. Mirada Latino Americana. Ediciones Aurora. 2006. p127 -128

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.128

educativo escolar preparado intencionalmente o no, para construir conciencia social.

En el contexto entendido como los espacios diversos (familia, barrio, escuela, país) donde se entrecruzan los diferentes fenómenos de tipo político, social, económico y cultural, se dan interacciones entre sujetos, se adquieren experiencias que van configurando las ideas de la comunidad y los valores sociales de la persona como ciudadano. La ciudadanía, entonces, es producto de la convivencia y se manifiesta en las relaciones que se establecen con los demás, en un constructo de y para el colectivo, y una condición social que se configura en la conciencia individual.

Ahora, para ser un autentico ciudadano se hace necesario la formación en la misma ciudadanía, como concepto en el que “se integren el reconocer al otro como legítimo, la conciencia de los derechos, el desarrollo de la autonomía moral y la capacidad de participación y voluntad política, ya que la práctica evidencia que la participación en el ámbito de la democracia, en nuestro país o en las instituciones educativas, se queda en ejercicios manipulados que dan apariencia democrática”<sup>30</sup>.

## **5.5 SOBRE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFANTIL**

Desde la teoría de Roger Hart<sup>31</sup>, existen formas de aparentar participación en los ejercicios escolares con niños y creemos que estas corresponden exactamente a las prácticas políticas que vivimos en la sociedad en general. Hart plantea tres niveles de no participación, así:

*Manipulación:* “se refiere a aquellos casos en que los adultos usan conscientemente las voces infantiles para transmitir sus propios mensajes”.

*Decoración:* “la decoración se observa cuando hay niños que llevan vestidos o camisetas promoviendo una causa, pero no tienen ni una idea muy pequeña de esta y ninguna implicación en la organización del acto. Esta un peldaño por encima de la manipulación porque los adultos no pretenden que la causa este inspirada por niños, simplemente los usan para reforzarla como si fueran participantes que la comprenden”.

*Actuación Simbólica:* “La actuación Simbólica o de fachada constituye un problema difícil de tratar, ya que a menudo la llevan a cabo adultos muy preocupados por dar voz a los niños, pero que no han empezado a pensar en la

---

<sup>30</sup> CIUDADANÍA Y ESCUELA. EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS .ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDEP Bogotá sin indiferencia. primera edición. 2005 p14-15

<sup>31</sup> HART, Roger. La participación de los niños en el desarrollo sostenible. UNICEF, citado por CIUDADANÍA Y ESCUELA. EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS.2001 pag40-41

manera de hacerlo de forma cuidadosa y autocrítica. El resultado es que proyectan programas en que parece que los niños tienen voz cuando, de hecho, tienen poca o ninguna capacidad de elección respecto al tema o al estilo de comunicarlo, ni tampoco ocasión para formular sus propias opiniones”.

Pero como para el mencionado autor, así como se establecen las formas de no participación también se establecen las de una verdadera participación. Para entender estos nuevos conceptos es necesario tener claridad en ¿qué es participación y participación infantil?

Hart propone una de las definiciones más completas y aceptadas en la comunidad internacional quien afirma que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”.

La participación infantil como lo expresa La presidencia de la república<sup>32</sup> supone “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general. De igual forma, la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos.

La participación, es uno de los elementos más relevantes y de consideración primordial para asegurar el respeto de las opiniones de los niños y plantea que todos los niños y niñas tienen el derecho a ocupar un papel activo en su entorno. De igual forma, la Convención de los Derechos de los niños, ha servido como marco legal para promocionar y desarrollar la participación infantil y para alentar un proceso que incluya el diálogo y el intercambio de puntos de vista en el cual los niños asuman cada vez mayores responsabilidades.

---

<sup>32</sup>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan general día de la niñez y la recreación 2003-2006: II taller de acompañamiento, orientaciones para el diseño técnico y operativo de proyectos. [en línea]. Nov. 2002 [consultado 26.dic.2008]. Disponible en <<http://www.funlibre.org/dnr/marcogeneral.htm>>

## **5.6 MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN INFANTIL**

En lo siguiente se citara textualmente el soporte teórico mencionado desde la convención internacional de los derechos del niño<sup>33</sup>. Para efectos de una comprensión en la lectura de este apartado en la Convención, se rescata la importancia de la participación en los siguientes artículos:

### **Libertad de expresión**

#### **Artículo 12**

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

#### **Artículo 13**

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:

- a. Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
- b. para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

### **Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

#### **Artículo 14**

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para

---

<sup>33</sup> LA AGENCIA DE LA ONU PARA LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre los derechos del niño. (Resolución 44/25, 20 nov. 1989) [en línea]. [consultado 22.dic.2008]. Disponible en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0021.pdf>>

proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

### **Libertad de reunión**

#### **Artículo 15**

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

### **Acceso a la Información**

#### **Artículo 17**

1. Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a la información y material procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual, moral y su salud física y mental...

Sin embargo, y pese al reconocimiento de estos derechos en la Convención, para que la participación llegue a ser una realidad, incluso en los países desarrollados, tendrá que pasar mucho tiempo, ya que por un lado los adultos no están acostumbrados a escuchar a los niños y en ocasiones llegan a pensar que éstos no son capaces de formarse una opinión, o que no pueden estar lo suficientemente informados para participar. Por otra parte, existe una resistencia social por parte de muchos adultos para aceptar a los niños como personas activas socialmente, y el hecho de escuchar y tener en cuenta a los niños implica hacer algo con sus reivindicaciones, lo que lleva a cuestionar si la sociedad es realmente un espacio de participación para todos<sup>34</sup>.

## **5.7 LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DESDE LA TEORÍA DE ROGER HART.**

Roger Hart habla de los tipos de participación que puede desarrollar los niños, estos son:

**PARTICIPACIÓN SIMPLE:** Tomar parte en un proceso como espectador o ejecutante sin haber intervenido en su preparación - Hacer acto de presencia: No. de personas que participaron Implicación en el evento: Jugar, cantar, aplaudir, etc.  
- Realizar actividades bajo la dirección de los adultos

---

<sup>34</sup>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan general día de la niñez y la recreación 2003-2006: II taller de acompañamiento, orientaciones para el diseño técnico y operativo de proyectos. [en línea]. Nov. 2002 [consultado 26.dic.2008]. Disponible en <<http://www.funlibre.org/dnr/marcogeneral.htm>>

**PARTICIPACIÓN PROYECTIVA:** Los niños sienten como propio el proyecto y participa de todos sus momentos. Los niveles se dan con base en la participación del adulto en el proyecto – Escala de Roger Hart

**PARTICIPACIÓN CONSULTIVA:** Supone el escuchar a los niños sobre los asuntos que directa o indirectamente les concierne. - Solicitar la opinión: sondeos, encuestas, cuestionarios no necesariamente tenidos en cuenta - Consulta donde se tienen en cuenta las Opiniones para la toma de decisiones - Participación consultiva vinculante: es decisiva para el asunto del que trate

**METAPARTICIPACIÓN:** Los propios niños piden, exigen, generan nuevos espacios y mecanismos de participación<sup>35</sup>.

Además, de forma metafórica el autor presenta el modelo de la escalera de la participación infantil, que está dirigida a cómo los adultos pueden prestar apoyo a la implicación de los niños en el proceso de participación, el evitar la manipulación y cómo lograr modelos de participación genuina y estructurar alternativas para la participación. Hart divide la escalera de participación de los niños, niñas y jóvenes en 8 niveles; a partir del nivel 4 se consideran modelos de participación genuina:

El primero de los escalones lo componen la manipulación o el engaño, el segundo Decoración y el tercero la Simbólica, de la que ya se había hablado anteriormente como formas de falsa participación.

En el cuarto escalón están los asignados, pero informados en este punto se representa la movilización social y es la forma más utilizada por los organismos internacionales que llevan a cabo proyectos en los países del Sur en el área de cooperación infantil. En este escalón de participación infantil, en la mayoría de los casos los niños no son los iniciadores del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio. Si se utiliza sólo la movilización social se logra poco en el proceso de democratización infantil, ya que los mensajes que se transmiten son sólo de los adultos hacia los niños. Para que estas experiencias funcionen mejor se debe continuar con prácticas en las que haya más participación por parte de los pequeños.

El siguiente es Consultados e informados: Cuando un proyecto es creado y dirigido por adultos, no siempre implica que no sea participativo para los niños y jóvenes, ya que éstos pueden involucrarse activamente en él, en la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta.

---

<sup>35</sup>OSORIO C, Esperanza. Participación infantil conceptos y perspectivas. [en línea]. [consultado 22.dic.2008]. Disponible en <<http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/37/PDF/memoriasForo/PresentacionParticipacionMedellin.pdf>>

En el sexto escalón esta el Iniciado por un adulto, con decisiones compartidas con los niños, en este tipo de acciones se toman decisiones conjuntas entre los adultos y los niños y se da una relación de igualdad. Para que este tipo de proyectos funcione, es necesario que los niños se impliquen en cierto grado en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué.

En el siguiente se encuentra el Iniciado y dirigido por niños, este penúltimo peldaño de la escalera de la participación, se da cuando los niños y niñas deciden qué hacer y los adultos participan sólo si los niños solicitan su apoyo y ayuda.

En el último peldaño se encuentra el Iniciado por niños, con decisiones compartidas con los adultos, al final de la escalera se sigue incluyendo a los adultos porque según su autor, Hart, la meta “no es dar ánimos al desarrollo del 'poder infantil' ni ver a los niños actuando como un sector completamente independiente de su comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndolo gestionándolo. Y si eligen colaborar con adultos en un proyecto emprendido por ellos, se debe aplaudir como una demostración de que estos niños se sienten suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad, para no negar su necesidad de colaboración ajena.” Los proyectos que se encuentran en este nivel aún son poco frecuentes, lo cual se debe a que a veces los adultos muestran poco interés en entender a los niños, niñas y jóvenes<sup>36</sup>.

Pero para lograr que los niños y niñas lleguen a estos grados de participación se necesita empoderarlos, para que se organicen y así poderlos hacer partícipes, ¿pero que es empoderar? Para Rosa Cañete<sup>37</sup>, subcoordinadora de la Oficina de Desarrollo Humano, empoderarse es, sencillamente “adueñarse del destino de sus propias vidas”. Para lograr esto se debe adquirir capacidades para saber defenderse; y con ello, lograr el primer nivel del verdadero empoderamiento. El segundo nivel se trata de la adquisición de capacidades colectivas, aquellas que mejorarán la calidad de vida del colectivo al que pertenecen.

Aunque no existe una fórmula para lograr esas capacidades, al estudiar experiencias exitosas de comunidades que se han empoderado, señalan que éstas tienen en común haber creado liderazgos locales y el fortalecimiento de los niveles de asociatividad en estos lugares<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan general día de la niñez y la recreación 2003-2006: II taller de acompañamiento, orientaciones para el diseño técnico y operativo de proyectos. [en línea]. Nov. 2002 [consultado 26.dic.2008]. Disponible en <<http://www.funlibre.org/dnr/marcogeneral.htm>>

<sup>37</sup> EQUIPO DE INVESTIGACION SOBRE INFANCIA, ADOLESCENCIA, LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y SU CALIDAD DE VIDA. Informe técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes (principalmente europeas). [en línea]. 2007. [15.dic.2008]. Disponible en <<http://www.mepsyd.es/observatoriodeinfancia/documentos/Participacioninfantijulio2008.pdf>>

<sup>38</sup>READ, Gabriela. Empoderarse ¿Qué significa? En: la ciudadanía. [en línea].jun.2008. [consultado 23.nov.2008]. Disponible en <<http://www.listin.com.do/app/article.aspx?id=65001>>

A parte del empoderamiento que deben tener los sujetos para lograr participar en las decisiones de sus problemáticas, deben contar con otras condiciones como: la motivación que se puede encontrar en diferentes razones por los que se quiere participar en la sociedad, aunque la mayoría suelen ser cuestiones personales (para cubrir una serie de expectativas, necesidades o intereses). De cualquier modo, hay que subrayar que sin motivación no es posible una verdadera participación social de la ciudadanía.

La formación también hace parte de las condiciones mencionadas: Hay que conocer los mecanismos participativos, es decir, tener los conocimientos y habilidades necesarios para provocar una transformación.

Hablamos de educar en la participación: si no se educa en la participación, difícilmente se podrá intervenir activamente en la sociedad.

Del mismo modo la organización se hace necesaria para que existan cauces en las sociedades democráticas que faciliten la participación, por lo que será preciso generar estructuras suficientemente accesibles y eficaces. No se puede obviar que estas tres condiciones están íntimamente ligadas con la educación para la participación infantil, por ello los programas educativos que se elaboren desde las entidades han de tener en cuenta que la participación infantil es un proceso gradual de aprendizaje; que es necesario ofrecer espacios adecuados para que se dé, y que esa participación sea efectiva, de manera que se consiga la motivación de los niños y las niñas para participar<sup>39</sup>.

Las dificultades encontradas en cada una de las etapas mencionadas se pueden ir solucionando a partir del trabajo y la colaboración de todas las personas implicadas en el proceso y la convicción de estar desarrollando un trabajo serio y con rigor. De esta manera, se entiende que aquello que es obstáculo o conflicto muchas veces es la oportunidad para reevaluar acciones y de nuevos posicionamientos que permiten avanzar hacia intervenciones más efectivas.

Con todo lo anterior, se puede sustentar que el tipo de participación elegida para este estudio fue la consultiva que se describe en las formas de participación infantil expuestas por Roger Hart, ya que dentro de este proceso investigativo la

---

<sup>39</sup>EQUIPO DE INVESTIGACION SOBRE INFANCIA, ADOLESCENCIA, LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y SU CALIDAD DE VIDA. Informe técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes (principalmente europeas). [en línea]. 2007. [15.dic.2008]. Disponible en <<http://www.mepsyd.es/observatoriodeinfancia/documentos/ Participacioninfantijulio2008.pdf>>



voz infantil fue siempre de prioridad permitiéndoles pedir, exigir y expresar sus opiniones.

Y frente al modelo de los mecanismos de verdadera participación infantil mostrados en la escalera que hace parte de la teoría del autor antes citado, el recurso utilizado para la realización de la técnica de talleres participativos fue en este proyecto el iniciado por un adulto, con decisiones compartidas con los niños, debido a que la iniciativa surgió de parte de las investigadoras y no de la comunidad infantil, con lo que no se logró alcanzar los grados más altos del modelo mencionado. Sin embargo, el apartado escogido permitió a los niños y niñas que participaron en el estudio el poder reunirse para hablar de temas que les afecta de una u otra forma y expresar sus propuestas frente a diversas problemáticas de su realidad.

Todo esto se hizo posible, gracias a que hoy existe un mayor conocimiento y divulgación de los derechos de la infancia y se ha empezado a entender que los niños y niñas son personas en formación que tienen el derecho de llegar a ser individuos autónomos, libres, capaces y realizados como seres humanos. Los adultos no son dueños de los niños y las niñas, pertenecen a un Estado que está obligado a darles protección, tienen unos padres y familia que deben responder por ellos, pero ante todo son ciudadanos con derechos.

## **6. DISEÑO METODOLOGICO**

En concordancia con los objetivos del estudio, se desarrollo una investigación participativa de enfoque social comunitario, que posibilito estimular en los participantes sus actitudes y habilidades como actores de conocimiento y gestores de su desarrollo. Y para esto, se incluyeron estrategias derivadas de las perspectivas cualitativas, como lo son los talleres participativos, la observación participante y los diarios de campo; estas dos últimas, se realizaron para profundizar en los aspectos representativos del trabajo infantil. A continuación se expondrá de forma más detallada los aspectos metodológicos que se asumieron para la presente investigación:

### **6.1 ENFOQUE Y DISEÑO**

El diseño de este estudio es cualitativo de enfoque social comunitario, con un método de investigación participativa (IP)<sup>40</sup>, que indago por los aspectos más representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del municipio de Neiva (Mercaneiva), aportando así elementos para la construcción de una propuesta de política pública en trabajo infantil y su vinculación como actores activos de nuestra sociedad.

Esta investigación permitió conocer las diferentes actividades familiares, educacionales y laborales en las cuales se desempeñan los niños y niñas trabajadores, por otra parte el brindarles un espacio de información y participación en donde fueran escuchadas sus propuestas en materia del trabajo infantil.

### **6.2 UNIDAD DE ANÁLISIS**

Develar los aspectos más representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la plaza de mercado de Neiva con un enfoque de derechos.

La población que se tuvo en cuenta para la investigación estuvo comprendida por los niños y niñas trabajadores con edades entre 6 y 12 años de la plaza de mercado del municipio de Neiva.

Inicialmente se invitaron a 43 niños y niñas de los que asistieron 26 niños y 12 niñas para un total de 38 participantes, quienes fueron invitados a los talleres participativos donde la población asistente tuvo diversas oscilaciones que no sobrepasaron el número inicial de participantes.

---

<sup>40</sup> PAZOS, Carlos. Apuntes sobre investigación participativa: una revisión de antecedentes, proposiciones políticas y de metodología. [en línea]. [consultado el 3.may.2009]. Disponible en <[http://dmz.inia.org.uy/online/files/contenidos/link\\_05062006103256.pdf](http://dmz.inia.org.uy/online/files/contenidos/link_05062006103256.pdf)>

### **6.3 UNIDAD DE TRABAJO**

Con base en las características de la unidad poblacional antes descrita, se definieron criterios de inclusión/exclusión enunciados posteriormente para seleccionar las personas de la investigación.

#### **Criterios de inclusión**

- Niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado de Neiva
- Niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 12 años.

#### **Criterios de exclusión**

- Niños y niñas que no son trabajadores de la plaza de mercado
- Niños y niñas que no cumplen con la edad requerida.
- Niños y niñas con algún tipo de retardo o trastorno mental.

### **6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Ante la decisión de cuales técnicas e instrumentos que permitieran recolectar la información necesaria para la presente investigación, esta recurrió a las ya adoptadas por el mencionado estudio “elementos para la construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de edad en los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata”, proyecto que hace parte del semillero IDEAS que se encuentra adscrito al grupo de investigación CRECER en su línea infancia, vínculos y relaciones, el cual pertenece al Programa de Psicología de la Universidad Surcolombiana, aquí se decidió tomar la técnica de talleres participativos (ver Anexo C) como la principal técnica en la recolección de los datos, considerándolos pertinentes por su alto contenido lúdico apropiado para la expresión de sentimientos que se encuentran inmersos en el lenguaje infantil.

Sin embargo, para el caso del municipio de Neiva se decidió, con miras de enriquecer la investigación, tomar además la observación participante y los diarios de campo, dándole así una mayor validez y confiabilidad a la investigación.

A continuación, se expondrá la teoría de las herramientas investigativas mencionadas para efectos de argumentación frente a la eficacia que tiene para dar respuesta a los objetivos propuestos en el presente proyecto.

**Talleres participativos:** Se diseñaron nueve talleres participativos <sup>41</sup>enmarcados dentro de la lente de la Investigación Acción Participativa. Se propone el **Taller** como una forma instituyente de **Capacitación**, para que los integrantes del sector popular sean los generadores de sus propias soluciones, a través del conocimiento, interpretación, comprensión y transformación de su realidad, entendiendo por capacitación al "*desarrollo de capacidades y habilidades individuales de los miembros del grupo*". Para que esto sea posible, es necesaria la Participación Activa y la Valoración por parte de todos los actores intervinientes (comunidad y equipo técnico) tanto de los saberes del grupo como también de las diferentes *formas culturales y de la pluralidad de modelos de desarrollo* que presenten.

Se concibe el Taller como:

1) Propuestas socio- pedagógica que permite cumplir con los siguientes objetivos: incentivar la autogestión, procurando que puedan identificar sus problemas, y diseñar e implementar las soluciones a la compleja problemática del hábitat popular, desarrollando y fortaleciendo sus capacidades *de hacer y actuar*.

2) Estrategia metodológica que permite generar un espacio de capacitación, que integra *el hacer, el sentir y el pensar*, en el cual se desarrollan *procesos de construcción y apropiación del conocimiento*, tanto para la comunidad como para los investigadores participantes, en el sentido que posibilita *el tránsito del saber del sentido común al saber científico*, a través de una práctica investigativa en la cual son ejercitados los talleristas trabajando su propio saber, siendo su capacitación una consecuencia de esta actividad.

En este proceso de construcción y apropiación del conocimiento, el *aprender haciendo* y la *reflexión en la acción* adquieren gran relevancia, caracterizando al taller como un "*prácticum reflexivo*". Otra dimensión interesante a destacar, y que fundamenta su implementación, es que se constituye en un "*instrumento de investigación social*" al configurarse en ese espacio en el cual "*la construcción del conocimiento, basado en el diálogo de conceptos y episodios cotidianos*" expresado por los participantes, *se funda y realimenta en la recuperación e integración crítica y coherente del conjunto de las representaciones y saberes* que desarrolla la misma comunidad.

---

<sup>41</sup>GARZON, Beatriz., et al. Talleres integrados de investigación acción participativa como un camino hacia la autogestión del hábitat popular. En: investigación, ciencia y transferencia. [en línea].Universidad Nacional de Tucumán. [consultado 18.dic.2008].Disponible en <[www.rapes.uns.edu.ar/congresos\\_realizados/congresos/IV%>](http://www.rapes.uns.edu.ar/congresos_realizados/congresos/IV%>)

Esta construcción del conocimiento sólo es posible si en el taller se establecen relaciones, se articulan espacios, se establecen nexos de intermediación para el análisis y comprensión de los fenómenos de una realidad determinada, acordes a las necesidades y expectativas de los grupos populares. Es importante rescatar el grupo como instancia de reencuentro y de pertenencia, como espacio de intercambio, de cooperación, de afecto, de contención. Es decir que, en la medida en que los participantes interactúan entre sí, en torno a una temática, el taller se constituye en una *experiencia social*, donde se desarrollan distintos estilos de comunicación, de vínculos, de participación, conformándose en un lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos, a través de la acción, de la reflexión y conceptualización. Por lo tanto, *el adoptar esta modalidad, predominantemente grupal y autogestiva, devuelve a los participantes un espacio objetivo y compartido de iniciativa y responsabilidad en el aprendizaje, un ámbito que facilita la no subordinación ante el saber o el coordinador, en el que pueden descubrir que somos capaces de producir y no sólo de reproducir*<sup>42</sup>.

Para que estas ideas tomen cuerpo en la estructura didáctica del Taller, es necesaria una adecuada selección de las técnicas en función de los objetivos planteados, de las características de la comunidad (valores, conocimientos, estilos de comunicación), del tiempo disponible. Los criterios de selección deben tener presente también que lo lúdico y la recreación están presentes en la cultura popular y que contribuyen por lo tanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la concienciación y a la movilización. Se apela, también, a los sentimientos que estimulan la imaginación y que se expresan en las diferentes formas de la creatividad popular para resolver sus necesidades.

Con el objetivo de identificar los aspectos más representativos desde las voces de los niños y niñas trabajadores, para conocer su posición frente a la realidad de su problemática y la identificación de los elementos para la construcción de una propuesta de Política Pública en trabajo infantil.

**Observación participante:** En esta investigación se realiza la aplicación de uno de los métodos más importantes y utilizados, para la recogida de datos en las ciencias sociales y de la salud: la "Observación participante". Esta técnica tuvo lugar en esta investigación como apoyo en la identificación de los aspectos más representativos desde las voces de los niños y niñas trabajadores; ésta permite conocer la posición de los infantes frente a la realidad de su problemática y la identificación de los elementos para la construcción de una propuesta de Política Pública en trabajo infantil, además de ayudar a dar soporte al problema de la

---

<sup>42</sup> GARZON, Beatriz., et al. Talleres integrados de investigación acción participativa como un camino hacia la autogestión del hábitat popular. En: investigación, ciencia y transferencia. [en línea]. Universidad Nacional de Tucumán. [consultado 18.dic.2008]. Disponible en <[www.rapes.uns.edu.ar/congresos\\_realizados/congresos/IV%>](http://www.rapes.uns.edu.ar/congresos_realizados/congresos/IV%>)

validez o rigor de los datos en los estudios cualitativos lo cual es cuestión de polémica, por esto conviene que esta técnica sea llevada a cabo con cuidado y premeditación, para así lograr recopilar los datos que se consideran importantes en relación con el objeto de la investigación y que estos estuvieran completos y sean de calidad.

Esta técnica se caracteriza por la existencia de un conocimiento previo entre observador y observado y una permisividad en el intercambio, lo cual da lugar a una iniciativa por parte de cada uno de ellos en su interrelación con el otro. El observado puede dirigirse al observador, y el observador al observado en una posición de mayor cercanía psicológica.

Con el fin de aprender a conocer el objeto de estudio, las investigadoras se sumergieron en los ambientes, facetas, rol laboral, y opinión de la situación actual de la población de estudio, ya que como dice Velasco y Rada, “se trata de lograr una socialización secundaria, que permita no-solo saber cómo actúan los otros sino poder actuar como si fueran ellos”<sup>43</sup> y de esta manera recolectar la información que se consideró pertinente al tema de estudio.

Es importante resaltar que en la observación participante influye la apariencia física, el talante, las habilidades, sexo, edad, etc. La persona es la principal herramienta de la observación participante, quien debe tener una preparación previa, preparando y accediendo al campo, desarrollando la observación por etapas y reformulando constantemente el diseño a partir de su confrontación con la realidad; y en este sentido recoger información dentro de la población infantil.

**Diarios de campo:** Fernando Vásquez Rodríguez<sup>44</sup> en su texto Investigando, mencionó que se encuentra al diario de campo como una herramienta para sistematizar experiencias para la elaboración y análisis de resultados.

Permitiendo mantener la objetividad, plasmar lo que los niños y niñas quieren expresar y obtener un mayor soporte, validez y confiabilidad dentro de la investigación cualitativa. Por último, no se puede dejar de lado que existió un orden metodológico, los pasos para hacer un diario de campo, primero se realizó una observación general, segundo se escribió el día y la hora del momento de la observación, tercero se escribió todo lo que observó (acciones, olores, sonidos, clima, entre otros), cuarto se describieron las impresiones que estos elementos le

---

<sup>43</sup>VELASCO. RADA. La observación participante y la entrevista. [en línea]. [consultado 12.ene.2009]. Disponible en <[http://club.telepolis.com/torrefdz/enfermero\\_y\\_licenciado8.htm](http://club.telepolis.com/torrefdz/enfermero_y_licenciado8.htm)>

<sup>44</sup>VASQUEZ RODRIGUEZ, Fernando. Tu mundo virtual. [en línea]. Feb.2008. [consultado 12.ene.2009]. Disponible en <<http://tumundovirtual.wordpress.com/2008/02/07/el-diario-de-campo-y-suconstruccion/>>

causa, quinto se narraron las conclusiones a las que puede llegar a partir de estas impresiones y por último, se diferencié entre los elementos específicos de estudio y los elementos generales, importante a la hora de realizar esta técnica dentro de la investigación cualitativa.

## 6.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

En las estrategias cualitativas aplicadas al estudio se encuentran: **los talleres participativos** que fueron diseñados en el marco del proyecto general al que pertenece esta investigación. Su validez se dio en el proceso de recolección de los datos que se realizó en un escenario cotidiano, natural como lo es la plaza de mercado; de igual manera, en el proceso de análisis y valoración de los datos fueron claves los **diarios de campo**; permitiendo la recolección de la información que los niños y niñas expresaban en el desarrollo de las diferentes actividades propuestas dentro de los talleres, que de la mano con la **observación participante** dan la objetividad a los diarios y el taller, para obtener una mayor validez y confiabilidad dentro de la investigación cualitativa, debido a que se plasmó con base al contexto donde los hechos habían sido producidos. En este sentido, se tuvo en cuenta las condiciones de la vida y el ambiente de los actores sociales, lo cual garantizaba la calidad de los datos recogidos.

Según Quinn Patton<sup>45</sup> ha señalado cuatro tipos de triangulación que, según él, “contribuirán a la verificación y la validación del material cualitativo” (1990:464). Estos son:

- La triangulación de métodos, que se apoya en la consistencia de los hallazgos producidos por diferentes métodos de recolección de datos.
- La consistencia entre diferentes fuentes de datos con el mismo método, que sería la triangulación de las fuentes.
- El uso de múltiples analistas para revisar los hallazgos, que sería la triangulación de analistas.
- El uso de diferentes perspectivas o teorías para interpretar los datos, que sería la triangulación teoría/perspectiva.

---

<sup>45</sup> GONZALES REY, Luis Fernando. Investigación cualitativa en psicología rumbos y desafíos, ITE international Thomson Editores, p92

Con base en lo anterior se tomó como criterio de soporte y rigor científico de los datos, las siguientes técnicas de triangulación:

**Triangulación de las Fuentes:** Se fundamentó en la constante comunicación con los niños y niñas trabajadores participantes del estudio, lo que permitió dar al actor social relevancia, control y posibilidad de aclaración a partir de su propio contexto y conocimiento.

**Triangulación teoría/perspectiva:** El proceso realizado tanto en la fase descriptiva como en la fase interpretativa se sometió a discusión y análisis del cuarteto investigador, garantizándose la construcción intersubjetiva tanto de las categorías descriptivas como de las categorías interpretativas y contando con el soporte técnico y científico del asesor del trabajo investigativo.

El proceso de recolección de los datos se ejecutó a través de los diarios de campo realizados en cada taller que se aplicaron; de igual manera, el proceso de análisis y valoración de los datos se forjó con base en el contexto donde estos se produjeron.

Con el propósito de realizar un correcto proceso de análisis e interpretación de los datos, mediante la saturación de los mismos, se tuvo en cuenta la retroalimentación entre las cuatro integrantes y la asesora principal del proyecto de investigación, además las investigadoras garantizan que se harán públicos los resultados encontrados finalizando la investigación. El cuarteto de investigadoras harán públicos los resultados encontrados finalizando la investigación.

La investigación realizada gozó de una validez práctica, ya que durante y en el transcurso de la misma surgieron las hipótesis de sentido, como una respuesta tentativa al problema presentado en el estudio, y por consiguiente se dio paso a las posibles acciones implicadas en el rechazo o en la afirmación de dichas hipótesis encontradas.

La confiabilidad se estableció a partir del desarrollo de un análisis cuidadoso y detallado de los talleres participativos por parte de expertos; quienes se encargaron de revisar detalladamente el nivel del lenguaje, el cual debía ser adecuado a la edad de los niños y niñas participantes. Del mismo modo, fue revisada la calidad lúdica, educativa y participativa de las actividades realizadas y que el contenido de dichas acciones estuviera acordes con los objetivos planteados.



## 6.6 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

**6.6.1 Momento Descriptivo.** El texto descriptivo se logró a través de la información obtenida de los diarios de campo realizado en los talleres, los cuales se registraron con la ayuda de equipos de audio y video, en el que se captaron las voces de los niños y niñas participantes de los talleres.

Siguiendo los lineamientos observados al inicio de la investigación se comenzaron a desarrollar los talleres lúdicos previamente diseñados y aprobados por los expertos; contando con la participación de niños y niñas trabajadores durante los días sábado o domingo de la semana, en las instalaciones de la plaza de mercado, con una intensidad horaria de 60 minutos en cada sesión.

Cada taller desde su inicio fue grabado minuciosamente con el propósito de no perder ningún detalle relevante para la investigación; una vez obtenido el video, las investigadoras se reunían con el propósito de hacer una revisión de lo que se había filmado y de esta forma contrastar que fuera claro y comprensible para su posterior transcripción textual, respetando en su totalidad la intersubjetividad que se exponía entre los actores sociales que participaron en cada taller.

Seguido a esto, se codificó la información en un texto descriptivo (ver Anexo B) extrayendo las categorías, subcategorías y tendencias de tal forma que se pudiera observar claramente la información, guardando la identidad de los niños y las niñas participantes de la investigación sin perder el sentido individual de cada relato expuesto por ellos.

**6.6.2 Momento Interpretativo.** Se recolectaron los datos desde la mirada de los participantes, es decir, desde su visión interior (perspectiva emic: la voz de la población de estudio) para luego analizarlos y hacer la construcción de sentido en términos, tanto de la perspectiva de los participantes como del análisis de las investigadoras, es decir, (la perspectiva etic: voz del investigador). Se permitió estimular en los participantes sus saberes, sus vivencias, experiencias, actitudes y expresiones relacionadas con el trabajo desde sus relatos y voces. Fue necesario escuchar sus experiencias, comprender sus vivencias y percepciones, para que de esta manera se lograra reconocer los aspectos más representativos del trabajo infantil, para los niños y niñas trabajadores que participaron en el estudio y son parte de la comunidad de Mercaneiva.

Ahora bien después de reexaminados los datos proporcionados por los relatos de los participantes y con base en los referentes teóricos, las investigadoras retomaron las tendencias iniciales, las afinaron y establecieron algunas relaciones

entre ellas, como argumentos interpretativos, cuyos enlaces permitieron aproximarse a la construcción de un discurso, que fue confrontado con las teorías existentes y con los saberes de otros estudios que reflexionan sobre el tema del trabajo infantil.

En la construcción de sentido, se buscó develar los aspectos representativos que los niños y niñas le dan al trabajo que realizan en un contexto cultural particular de la plaza de mercado (Mercaneiva) en trabajo infantil. Lo anterior se evidencia en los resultados investigativos donde se desarrolla las hipótesis de sentido y el aporte teórico del estudio.

**6.6.3 Momento Teórico.** En este momento de la investigación se realizó la construcción de un texto que permitió sustentar las hipótesis planteadas en la fase interpretativa, a través de una triangulación en donde se ponen en evidencia los argumentos de otros autores, de las investigadoras y las voces de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado. El presente documento presenta estos dos últimos momentos en el capítulo de resultados a través de una exposición argumentativa que pretendió responder a la pregunta de esta investigación.

## **6.7 ASPECTOS ETICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Con el fin de preservar los derechos de los actores sociales, y prevenir la presentación de efectos colaterales adversos atribuibles a la participación en este estudio se previeron las siguientes condiciones éticas necesarias para su desarrollo:

- El comité ético de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana aprobó su desarrollo.
- Las investigadoras actuaron bajo el conocimiento y estricto seguimiento de la ley 1090 del 6 de septiembre de 2006<sup>46</sup>, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
- Las técnicas e instrumentos pertinentes (talleres, diarios de campo y observación participante) se realizaron con el consentimiento informado de los padres actuando en calidad de representantes legales de los niños y las niñas debido a que esta población no ha alcanzado la mayoría de edad y requiere de

---

<sup>46</sup> COLOMBIA.CONGRESO NACIONAL.LEY 1090 del 6 de septiembre de 2006.

representatividad y aprobación por parte de un adulto para participar en una investigación de este tipo (Véase Anexo A).

- Se garantiza la confidencialidad en el estudio, puesto que no se revelaron nombres ni se expusieron las situaciones particulares de los niños y las niñas, la información proporcionada se utilizó exclusivamente para fines académicos y científicos.

**Declaración del Consentimiento Informado.** Los niños y las niñas trabajadores participantes y sus respectivos padres recibieron información, clara, precisa y comprensible sobre los objetivos del estudio, su metodología, alcances, así como el tratamiento y destino de la información obtenida. El proceso de recolección de la información se inició cuando se obtuvo el consentimiento por parte de cada uno de los padres de los niños y niñas que quisieron participar de este estudio investigativo, con el fin de proceder a la realización de la entrevista semi-estructurada y la aplicación de los talleres participativos.

**Respeto a su Dignidad:** Los niños y las niñas participantes de la investigación no fueron criticados, ni juzgados por las opiniones que expresaron; ni sometidos a condiciones discriminatorias dentro del proceso de la investigación.

**Respeto a la Privacidad:** La información recolectada a través de las diferentes técnicas, sólo refería lo pertinente para la realización del estudio y el logro de los objetivos propuestos; en este sentido los investigadores no indagaron por temas que generasen fuertes reacciones emocionales en los actores sociales.

**Respeto a la libertad de expresión:** Los investigadores, bajo ningún momento ejercieron presión alguna para lograr la expresión de los actores sociales, ni para profundizar en temáticas que resultasen altamente sensibles o molestas para ellos; se respetó así su silencio y las formas de expresión particulares; ninguno de los niños ni las niñas fueron presionados para la realización de los talleres.

**Respeto a los sentimientos de los participantes:** El equipo investigador permitió en cada momento del estudio la libre expresión de los actores sociales; teniendo siempre en cuenta las reacciones emocionales adversas o negativas en las cuales la actividad se detenía y se continuaba sólo si el actor social lo permitía de manera expresa.

**Confidencialidad:** La información recopilada sólo se utilizó para los fines investigativos expresados en este documento, y fue manipulada por las cuatro

investigadoras; conservándose de igual manera el anonimato de cada uno de los niños y niñas trabajadores que participaron del estudio.

**Reciprocidad:** Esta fue entendida como el establecimiento de relaciones horizontales, equitativas y participativas entre los actores sociales y los miembros del equipo de investigación, condiciones que son inherentes a los enfoques cuantitativo y cualitativo, permitiendo la construcción de lazos empáticos para posibilitar la confianza recíproca entre investigador y participante.

## 7. RESULTADOS

### 7.1 ANALISIS DESCRIPTIVO

En el presente apartado se encuentra la consolidación de la información recolectada a través de los talleres participativos que fueron revisados a través de las filmaciones que se realizaron con el objetivo de ser fieles a las voces de los niños y niñas trabajadores, que fueron sistematizadas por medio del análisis de contenido; para ello se hizo la triangulación de los diarios de campo con las cuatro investigadoras, obteniendo de ellos los segmentos del discurso de los niños y las niñas y así elaborar las tendencias, a partir de estas se realizó la agrupación por subcategorías y de acuerdo a la definición de cada una de estas, así mismo se agruparon en 2 grandes categorías:

- **Una mirada al trabajo de los niños y niñas de Mercaneiva:** trabajos realizados por los niños de Mercaneiva, las motivaciones que explican la inserción laboral infantil, concepciones frente al trabajo infantil; ser y hacerse trabajador.
- **Políticas públicas y exclusión social: el protagonismo infantil, generación revolucionando el paradigma de la protección abolicionista:** del discurso al ejercicio de los derechos infantiles, el cumplimiento y ejercicio de los derechos de los niños y niñas, transformaciones de la estructura social, desde la exigibilidad, los desafíos para la política pública; un nuevo escenario de participación.

En cada una de las subcategorías, aparecen los relatos de los sujetos participantes, los cuales fueron codificados de la siguiente manera:

**Ejemplo:** A.6.12: la **A12** significa el **sujeto femenino** y el **número** que se le asigna a cada uno de los participantes, o también puede aparecer **O para el sujeto masculino** que es el **género** de cada sujeto y el **número final** en este caso 12 es la edad del sujeto participante. (Aplica para todos los sujetos de la misma forma).

En algunos relatos aparecerá la codificación **Ss.** representando la voz de todos o varios participantes al mismo tiempo.

**Categoría una mirada al trabajo de los niños y niñas de Mercaneiva:** Dicha categoría surgió para agrupar las subcategorías que reflejan particularidades de la jornada de trabajo de los niños y niñas de la plaza de mercado del municipio de Neiva y que permiten describirlo. Entre ellas se encuentran:

**Trabajos realizados por los niños de Mercaneiva:** Esta subcategoría recoge tendencias en las cuales los niños y niñas expresaban la función que desempeñaban en su lugar de trabajo entre estas esta la venta de productos alimenticios:

A.4.7: “yo le ayudo a vender limones a mi abuela y no me dan plata, mi abuela me compra ropa y cosas, además no me gusta trabajar porque cuando yo voy a vender la gente me dice: no mamita, gracias”

A.6.12: “yo trabajo los domingos acá con mi mamá y los sábados en el centro vendiendo frutas”.

También realizan otros trabajos:

O.5.10: “yo llevo frutas a los puestos, pero no me pagan por eso, a mi me repagan las cajas y yo las vendo a \$300”.

O.8.11: “yo cargo mercado en un carrito con ruedas y la gente me paga”

A.2.11: “yo le ayudo a vender a mi mamá y mi hermano (O.1.8) recoge las hojas que tiran al piso y el las vende a \$1.000 el bulto.”

**Las motivaciones que explican la inserción laboral:** Esta subcategoría expresa todas las razones por las que los niños y niñas realizan una actividad laboral:

Ss: (Todos los niños y niñas) “para ganar plata”

A.4.7: “para comprar algo, yo estudio pero también me gusta trabajar por eso”.

A.7.11: “señor lo que pasa es que no me alcanza la plata y me toca”.

O.3.10: “para aprender”

A.4.7: “para comer dulces”

A.2.11: “No yo no sé, bueno, porque la mamá la ponía a trabajar” (5”)

A.7.11: “Los ponen a trabajar”

O.3.10: “que tenía que trabajar en la galería porque no podía estudiar, por falta de plata”.

O.3.10: “No, mi mamá no me pone a trabajar a mi”

A.2.11: “Pero a uno sí”

O.3.10: “Yo, yo, porque la mamá la pone a trabajar”

La familia se convierte en una de las razones más importantes para el ejercicio laboral, ellos hablan de cómo está constituida dicha estructura social.

Los niños y niñas expresan con quien viven:

O.1.8 contesta: “yo vivo con mi mamá y mi papá y mis hermanitos, yo tengo un hermanito más pequeño”.

A.7.11 dice: “yo vivo con mi mamá, mi familia es lo más importante para mí”.

A.4.7 “con mi abuelita porque mi mamá no me quiere”.

A.4.7: “porque ella tiene más hijos y a mí no me quiere por eso yo vivo con mi abuela”

A.4.7: “Con mi abuela” (ella baja la cabeza y comienza a dibujar una casa con un camino y una niña al lado de la casa, se acerca a M3)

O.14.11: “esa es la madrastra yo tengo un padrastro y trabajo con él”.

Los niños explican características de su familia:

A.4.7: “mi papá está en la cárcel”

Y expresan el ideal de una familia:

O.8.11: “yo dibuje al papá y a una niña donde el papá le dice a la hija te quiero hija”

A.2.11: “a la familia”

O.13.7: “a la familia”

O.1.8 dice: “al papá, la mamá,”

A.7.11: “de la familia, de la familia, poder tener la familia y no que el papá viva con la hija y la mamá por allá.”

O.8.11 “niño ¿por qué está trabajando en vez de estar estudiando? Es que usted no tiene unos padres que se hagan cargo de usted.

**Concepciones frente al trabajo infantil; ser y hacerse trabajador:** En esta subcategoría se relacionan los pensamientos que los niños y niñas tenían frente a la actividad laboral que realizaban

Con un ejercicio en donde se les pidió a los niños y niñas que escribieran “lo que les hacía feliz” y una carita triste para escribir “lo que los ponía triste”; aquí ellos expresaron:

O.1.8: “a mí me hace feliz cuidar a mi hermanito de cuatro años”

Así mismo en la segunda parte de la guía, los niños y las niñas escribieron:

A.2.11: “a mí no me hace feliz hacer oficio en la casa, barrer no me gusta”

O.1.8: “lo que no me hace feliz es que me mande hacer mandados”

Los niños y niñas de este estudio expresan su resentimiento frente al trato para con los trabajadores:

A.4.7: “le va mal, a mi tía le dicen: muévale bruta, trabaje que para eso le pago”.

O.36.8: “que es chévere y me gusta”.

**Categoría políticas públicas y exclusión social; el protagonismo infantil, generación revolucionando el paradigma de la protección abolicionista:** Dicha categoría surgió para agrupar las subcategorías que reflejan los conocimientos que poseen los niños y niñas acerca de sus derechos, vulneración de los mismos y mecanismos de exigibilidad. Entre ellas se encuentran:

**Del discurso al ejercicio de los derechos infantiles:** esta subcategoría recoge tendencias en las cuales los niños y niñas expresan los derechos que conocen:

- A.6.12: “yo hago séptimo
- O.3.10: “yo cuarto”
- A.4.7: “yo hago segundo”
- O.1.8: “yo segundo”
- O.5.10: “yo estoy en cuarto”
- A.2.11: “yo en quinto”
- A.10.12: “estudios”

Los niños y niñas demuestran que consideran a la educación como un derecho:

- O.9.10: “Señora, que la niña estudie es un derecho”
- O.11.9: “a la escuela”
- O.13.10: “El de estudiar”
- A.7.11: “diga a estudiar”
- O.1.8 le dice: “yo quiero estudiar”.
- O.24.7 contesta: “todo el tiempo estudiar”
- A.7.11: “falta el derecho a estudiar, el derecho a estudiar para poder ser alguien”.
- A.7.11: “de la de estudiar”

Los niños y niñas expresan sus pensamientos de cómo perciben la recreación como un derecho:

- A.7.11: “el derecho a la recreación”
- O.1.8: “a jugar”
- A.2.11: “jugar”
- O.1.8: “a jugar”
- A.2.11: “jugar”
- A.4.7: “jugar”
- O.3.10: “derecho a la recreación” (lo muestra a la cámara)
- O.8.11: “recreación”

En una actividad donde se les pidió a los niños y niñas que escogieran un derecho para dibujar, ellos plasmaron:

- O.9.10: “a mí también me toco el derecho al esparcimiento y al tiempo libre y hice una casa donde están jugando el papá y el hijo jugando futbol y son hinchas del América.”

En el ejercicio de escribir “lo que me hace feliz” los niños y niñas dieron a conocer la felicidad que les proporciona el cumplimiento del derecho a la recreación:

- O.5.10: “a mí lo que me hace más feliz es jugar”



Ellos expresan su visión de este derecho como parte de la exigibilidad e ideal del mismo:

A.7.11: "A que sea una hora de juego"

A.7.11: "que nuestros padres nos dediquen juego".

O.8.11: "que nuestros padres nos dediquen un día".

A.7.11: "dar buena recreación".

A.7.11: "derecho a poder jugar a convivir con nuestros amigos".

Los niños y niñas expresan lo que entienden por protección:

En la actividad donde los niños y niñas escogieron un derecho para dibujar, ellos hicieron:

O.18.10: "yo dibuje el derecho a la protección y yo hice dos supermanes morados porque no me dieron más colores y no me quisieron prestar, ellos son el papá y el niño y entonces el papá protege el niño"

O.36.8: "a mí me toco el derecho al bienestar y al buen trato yo hice una casa que protege a la gente (5)".

A.6.12: "a nosotros nos toco los derechos a la libertad, a la protección y a la salud, aquí dibujamos a unas enfermeras, unos árboles porque debemos proteger los árboles, los padres porque también nos protegen, la casa que nos sirve para por si llueve y una niña con patines para protegerse si se cae".

A.10.12: "yo dibuje el derecho a la libertad"

O.8.11: "a mí me toco el derecho a la alimentación, hice una señora con mucha comida en una mesa".

Cuando se les indago a los niños y niñas por los derechos que les corresponden, contestaron:

O.5.10: "al bienestar"

O.8.11: "alimentación"

A.7.11: "bienestar"

A.7.11: "a la protección"

Los niños y niñas reconocen a la salud como un derecho:

A.7.11: "derecho a la salud"

A.7.11: "a la salud".

O.8.11: "Salud"

O.8.11: "salud, bienestar"

Además los niños y niñas de esta investigación poseen una definición de la acción de este derecho:

A.7.11: “a que lo lleven al médico”

O.8.11: “no, a mi no porque no me pude meter al SISBEN”.

Los niños y niñas hablan de otro derecho que reconocen:

O.3.10: “amor”

A.10.12: “amor”

O.14.11: “derecho al amor”

A.2.11// (lo piensa en silencio) contesta: “el derecho al amor” (salta y se va corriendo)”.

A.7.11: “al amor”

**El cumplimiento y ejercicio de los derechos de los niños y niñas:** Esta subcategoría surge para agrupar las tendencias que relacionan cada uno de los derechos que los niños y niñas de Mercaneiva consideran vulnerados. Los niños y niñas hablan de las formas de maltrato que hacen parte de su cotidianidad y la relación de vulnerabilidad de estos.

Cuando se les pidió a los niños y niñas que llenaran una guía, donde se les preguntaba por los derechos vulnerados a los niños, ellos escribieron:

O.3.10 dice: “falto poner un derecho, a no ser abusados, porque los mayores de edad abusan de los niños, los violan”

O.19.8: “Fácil, porque eso sale en las noticias, EXTRA, EXTRA VIOLARON A NIÑOS DE DOCE MESES”

O.3.10: “Pero que, qué día salió en las noticias que violaron a una niña de once años y que tuvo un bebé”.

O.8.11 contesta: “derecho a no trabajo, a no tener maltratacion”.

O.5.10: “a mí no me tratan mal porque ¡HAA! yo no me dejo”

Igualmente, en diálogos que los niños y niñas sostienen se evidencia como el maltrato hace parte de su vocabulario cotidiano:

O.8.11 dice: “¡Horita le voy a dar correa hijuemadre!” (Mirando a O.1.8).

O.8.11: “voy a puñalearlo”.

O.8.11: “¡péguele una puñalada!, derecho a que le peguen”.

Los niños expresaron su deseo de no ser maltratados:

A.7.11: “que no nos peguen y nos expliquen mas”.

Los niños y niñas mencionan cuando consideran que el derecho a la educación es vulnerado.

Los niños y niñas por medio de un ejercicio teatral (dramatizado improvisado) mencionan aspectos del derecho vulnerado:

O.9.10: “lo que sucede señor Alcalde es que este niño no puede estudiar”

O.5.10: “que está mal porque hay que estudiar”

A.7.11 “me tienen como una empleada y no dejan ir al colegio a estudiar”.

O.8.11: “y no lo deja ir a estudiar”

Estando los niños y niñas reunidas observando una cartelera donde aparecía la imagen de una niña llorando afuera de una escuela, se les pregunto ¿Por qué creían que la niña estaba triste?; ellos respondieron:

O.3.10: “no la dejan ir a la escuela para que trabaje, pa que quede como una burra”.

A.7.11: “Si ella no va a estudiar a ella se le están, están traspasando, están desobediendo los derechos de los niños a estudiar”

Sobresale de los relatos expresados el analfabetismo de dos niños:

O.14.11 y O.15.12: “nosotros no sabemos escribir profesora”.

Los niños y niñas hablan de la relación que existe entre derecho y trabajo:

A.7.11: “de no trabajar”

O.8.11 contesta: “derecho a no trabajo”

A.7.11 contesta: “que no tenemos que trabajar porque eso no se hizo para nosotros”.

En la actividad donde se comparan los derechos vulnerados con figuras de juguetes dañados, una niña expresa:

A.7.11: “los que están dañados son al trabajo porque nos toca trabajar,

Los niños y niñas por medio de un ejercicio teatral (dramatizado improvisado) mencionan aspectos de este derecho:

O.8.11 contesta: “¡USTED NO PUEDE NO VE QUE TIENE QUE TRABAJAR!”

O.3.10 “para que atrapen a la mamá y se la lleva la policía por que estaba vulnerando los derechos de la niña trabajadora”

O.9.10 por que la familia no lo deja y lo pone a trabajar pero él no quiere, ¿Qué hacemos?”

Los sentimientos que tenían los niños y niñas frente al respeto:

O.8.11: “ayudarle a la mamá a trabajar, ¡eh! no eso no se respeta”

O.8.11: “que no nos respetan y no nos valoren, derecho al respeto”.

O.7.11: “no, no, no se nos respetan”

A.4.7: “respete a la niña”

**Transformación en la estructura social desde la exigibilidad:** En esta subcategoría se reúnen las tendencias que expresan los mecanismos de exigibilidad conocido por los niños y niñas, el concepto que manejan de sus gobernantes y la sociedad como responsables de su medio cotidiano.

En el desarrollo de un debate los niños y niñas expresaban las vías para ser escuchados por los adultos relacionando aquí el modelo que toman a partir de sus experiencias:

O.8.11 dice: “hagamos huelga; quienes somos estudiantes, que queremos soluciones y que nos dan, represión, represión y bolillo por montón”.

O.8.11: “PROTESTA, protestar”

A.2.11: “RESPETENOS NUESTROS DERECHOS, RESPETENOS NUESTROS DERECHOS”

O.3.10: “Hay que ir adonde el alcalde”

A.7.11: “Eso hablar con el alcalde, para poner una denuncia para que se respeten nuestros derechos”

O.8.11: “UNA REVOLUCION”

O.8.11: “Porque allá van los del INEM” El INEM, INEM Julián Motta Salas, es el colegio donde estudia O.8.11.

O.3.10: “Ole si, ellos cada nada viven protestando”

A.7.11: “Porque ellos a veces, el año pasado protestaron porque le estaban cambiando el uniforme y ellos le encantan ese uniforme, entonces que iban a cambiar los del INEM y le iban a cambiar por el uniforme que tenemos los del Caguan, pero ahora ya no, porque hicieron protesta, entonces así se están haciendo ellos respetar sus derechos”

O.8.11: “¿Se acuerdan la ultima revolución que hicieron?, que lo pasaron por la televisión, ese día porque, porque entro un coordinador nuevo”

A.7.11: “No nos divertimos, estamos haciendo respetar nuestros derechos”

A.7.11: “si, para hablar con el alcalde.

Los niños y niñas identifican quienes como deben organizarse y a quienes deben dirigirse:

A.2.11: “Nosotros”

O.5.10: “Al alcalde”

O.8.11: “A la política”

O.8.11 contesta: “UNA HUELGA PARA QUE SE NOS CUMPLAN LOS DERECHOS”

O.36.8 contesta: “que nos informen los derechos”.

El concepto que un niño tiene de un derecho cumplido:

O.8.11 contesta: “¡no se! // Una cosa que uno tiene que cumplir, //un sueño que uno quiere cumplir”.

El concepto que manejan de política pública y las formas de comunicarse con los estamentos gubernamentales:

A.7.11 contesta: “para dar soluciones, // son cosas que tenemos que hacer con el gobierno y el alcalde para solucionar los problemas”.

O.7.11: “no, no, no se nos respetan”

A.7.11: (salta) y grita: “PROTESTA, PROTESTA”

A.7.11: “mandemos una carta”

Lo que los niños y niñas conocen como sociedad y la responsabilidad que poseen el gobierno y la sociedad en el tema de vulneración de derechos:

O.8.11 dice: “eso es harta gente y somos nosotros, la policía, los ladrones.... ”  
(Risas)

A.4.7 dice: “porque somos una sociedad dañada”

A.2.11: “Nosotros”

O.1.8 (mira hacia arriba) (risas) contesta: “el policía, la monja, hay el alcalde”  
(risas) (se va contento).

O.19.8 contesta: “SI, que nos den billullo para no trabajar, pero pa que, si el estado no cumple, en mi barrio prometían y prometían que iban a pavimentar y no pavimentaron”

O.8.11: “si el Alcalde es mas chichipato”.

O.19.8: “Pero no se metió por tonto, porque yo si tengo, además el gobierno ayuda con los cuchos, con los abuelitos”.

O.3.10: “En el mío si prometieron y cumplieron”

O.36.8 contesta: “que nos informen los derechos”.

### **Los desafíos para la política pública; un nuevo escenario de participación:**

Esta subcategoría surge para agrupar las tendencias en donde se encuentran desde la voz de los sujetos, algunos elementos para el aporte de una futura participación en el mundo legislativo de los entes gubernamentales de la región.

O.8.11: “que nos respeten el trabajo no quitándolo si no ayudándolo”.

A.7.11: “que le ayuden”

A.7.11: “no quitándonos el mercado”

A.7.11: “que nos colaboren haciéndonos en partes adecuadas”

O.8.11: “Los celadores y nuestros padres”.

A.7.11: “que nuestros padres nos protejan teniendo una casa y un techo donde vivir.”

A.7.11: “que nos cuiden nuestra salud”.

O.8.11: “que nos dediquen un minuto de juego”.  
A.7.11: “A que sea una hora de juego”  
A.7.11: “que nuestros padres nos dediquen juego”.  
O.8.11: “que nuestros padres nos dediquen un día”.  
A.7.11: “pues que nos den un parque donde, para que no podemos jugar recreacionar”.  
A.7.11: “dar buena recreación”.  
A.7.11: “que nos pusieran un parque”.

O.8.11: “que nos en un día de juego y consentirnos más”  
O.8.11: “Que en caso de una emergencia acá que nos enfermemos que haiga una doctora”.

Aquí los niños y niñas desarrollaron en un dramatizado lo que sería un encuentro con los gobernantes de la ciudad y los miembros representativos de la central de abastos (Mercaneiva):

A.7.11: “buenas tardes, un saludo muy especial para todos los que están acá (risas) que necesitamos todos lo de Mercaneiva, todos los que trabajamos acá para que nos ayuden a nuestros derechos, para que nos hagan respetar nuestros derechos, porque nosotros por ejemplo de trabajo, el derecho si lo están respetando, queremos que el derecho del trabajo nos lo respeten, el derecho de la salud, el derecho a la recreación, de la protección de la familia, de la de estudiar, de todo eso para que nos respeten, para que nos ayuden, por ejemplo en el trabajo queremos que nos puedan que nos ayuden nuestros papas, o no quitándonos el mercado que nosotros vendemos, en la protección poniéndonos celadores, para que no nos, por ejemplo como pasa a horita que violan a las niñas, que por eso es la protección, en la recreación que si nos pueden poner algo para recrearnos nosotros, para un parque por ejemplo, de la familia, poder tener la familia y no que el papá viva con la hija y la mamá por allá y la salud que podamos tener una clínica para que nos atienda”.

Los niños y niñas hablaron de cada una de las exigencias que tienen frente a uno a uno de los derechos:

A.40.10: “para que nos atiendan una emergencia, haya una enfermera o doctora acá en este lugar”.

O.3.10: “¿y qué soluciones proponen ustedes pa que eso se pueda cumplir?”

A.7.11: “es que el que tiene que proponer es usted porque usted es el Alcalde”

O.3.10: “no, pero como usted la que está diciendo, es usted la que tiene que decir que soluciones podemos”.

A.7.11: “pues soluciones eso, lo que le acabo de decir, trabajo que no nos quiten las cosas que vendemos, protección que nos ponga celadores para que no nos. Y de la recreación que nos pongan un parque, la familia que mantenga siempre unida”. (O.3.10 se toca la cabeza con las dos manos, mira hacia arriba y sonrío) ¡Huy que tal yo fuera un alcalde de verdad, me toca duro! (risas).

O.3.10: “he, lo del parque se los voy a cumplir” (risas)  
A.7.11: “no serio mijito que usted es un alcalde, no serio  
O.3.10: (risas), “si quiere le doy un cheque con diez mil dólares”  
A.7.11: “de verdad porque si no”  
O.3.10: “si porque lo del parque si se puede solucionar con dinero”  
A.7.11: “¡no!”  
A.7.11: “(levanta la mano) “¡ha yo si soy capaz de hablar ha!”  
A.7.11: “yo soy capaz de todo”  
A.7.11: “(se aproxima a la cámara): si viene los del alcalde yo si soy capaz de decirles que nos respeten todos nuestros derechos, que nos pongan a funcionar nuestros derechos que nos tienen que respetar”.  
A.40.10: (grita y dice): “si, si, si”  
O.3.10: “¡HUELGA, HUELGA! Yo soy el alcalde y yo sugiero que todo eso se cumpla (levanta su mano izquierda)”

## 7.2 ANALISIS INTERPRETATIVO

**Categorías y subcategorías** El discurso de la población objeto de estudio fue distribuido en dos grandes ejes, constituyendo así las categorías para determinar a través de estas los elementos representativos que podrían ser la base para la propuesta de una Política Pública en materia de trabajo infantil en la ciudad de Neiva.



FUENTE: propia Mercaneiva (1)

De la presente investigación participaron los niños y niñas con edades entre 6 y 12 años, trabajadores de la plaza de mercado del municipio de Neiva, central de abasto minorista Mercaneiva, ubicada en carrera 2ª. Transversal Sur numero 3 250. (ver Anexo E)



FUENTE: propia, entrada de vehículos particulares (2)

En este contexto se pudo evidenciar que la mayoría de los negocios eran de 3 mts de fondo y 2 mts de frente aproximadamente, hechos de ladrillo y con mesones en granito y baldosas para las carnes (ver foto # 3). Los puestos de las fruterías y verduras como se pueden ver en la foto # 5, están en cubículos pequeños de ladrillo que han organizado improvisadamente sus vendedores para ofrecer sus productos llamativamente.





FUENTE: propia, puesto de carnicería (3)



FUENTE: propia, carnicería (4)



FUENTE: propia, puestos de ventas frutas y verduras (5)



FUENTE: propia, pescadería (6)

Los locales se acercan a un número aproximado de 700 puestos de los que se creen están ocupados por 225 comerciantes, los demás como lo muestran las fotos # 7 y # 8; están desocupados, además, se distingue una claro gusto comercial por la venta de alimentos perecederos como frutas, tubérculos y hortalizas, y en segundo lugar por la comercialización de los productos agrícolas. Siguen en su orden los puestos de comidas y restaurantes, los puestos de carnes, pollo y pescado.



FUENTE: propia, vista de arriba sector de verduras (7)



FUENTE: propia, puestos desocupados (8)



FUENTE: propia, niño trabajador (9)



FUENTE: propia, niño trabajador (10)

Asimismo, se pudo observar que la actividad de Trabajo Infantil se hace con presencia de la familia, los adultos se quedan en un puesto fijo y los niños se desplazan buscando clientes o, a veces, se dedican a dar vueltas para vender los productos que comercializan los padres;

Los infantes se encuentran en este lugar los días y horas en que hay “mercado grande” llamados así, debido a que en estas jornadas hay mayor afluencia de compradores y por lo tanto un número más grande de niños y niñas trabajando, estos días son; el sábado y el domingo.

Mercaneiva mantiene un horario de atención de 5:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, los fines de semana, entre semana la plaza funciona de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., el día de descanso para quienes venden en este lugar es el miércoles, en el cual se trabaja solo hasta medio día, tiempo aprovechado para el lavado, el aseo y los arreglos locativos que se quieran realizar en la plaza, donde los niños y niñas también realizan labores. La información anterior se recolectó en las primeras visitas de reconocimiento del lugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la realización de este estudio, busco identificar los aspectos representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas trabajadores; en miras de conocer la posición que ellos tienen, frente a su realidad laboral y así contribuir con los elementos que apunten hacia la construcción futura de una propuesta de política pública en trabajo infantil.

A continuación, se desarrollan las consideraciones teóricas que resultaron del análisis sobre las categorías de análisis identificadas para el estudio: **Una mirada al trabajo de los niños y niñas de Mercaneiva y Políticas públicas: El protagonismo infantil como escenario de soluciones.** Que Intentan dar respuesta a la pregunta investigativa.

Consiguientemente se expondrán las categorías anteriormente mencionadas y se desarrollará el análisis interpretativo desde la voz de los niños y las niñas participantes de la investigación, relacionando lo observado por las investigadoras, con el apoyo teórico sobre participación infantil y exigibilidad de derechos en la construcción de políticas públicas.

### **UNA MIRADA AL TRABAJO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MERCANEIVA**

Teniendo en cuenta el objetivo de esta investigación en la que se pretendió develar la realidad de la población infantil trabajadora, aquella a la que los adultos dan la espalda y está latente en cada esquina de la plaza de mercado, donde la familia y su prole se enfrentan a diversas situaciones tales como: la desigualdad económica y social, la falta de oportunidades en formación educativa que se evidencia de forma transgeneracional,

Sin embargo, como lo afirma Castellanos y Espitia<sup>47</sup> para comprender a fondo esta problemática, se debe tener en cuenta el entorno familiar y económico no solo nacional sino mundial, que influye de manera determinante en el proceso de crecimiento y formación de la población infantil. En Colombia, la difícil situación socioeconómica que involucra desigualdad social, pobreza, miseria, narcotráfico, conflicto armado entre otros, dan como resultado una cultura de competitividad que enfrenta a los menos favorecidos a una realidad de rebusque y supervivencia en el día a día para lograr satisfacer algunas de sus necesidades básicas y mantenerse en un lugar donde las probabilidades de conseguir oportunidades de empleo digno y formación académica son cada vez más lejanas.

---

<sup>47</sup> CASTELLANOS BUITRAGO, Carol y ESPITIA IBAÑEZ, Beatriz. El sentido que le otorgan niños trabajadores de la plaza de mercado de poloquemao a la labor que realizan.[en línea]. [consultado 17.dic.2008]. Disponible en <<http://74.125.93.104/search?q=cache:GhdBeYCoKRYJ:www.urosario.edu.co/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/raes/R11.pdf+%22EL+SENTIDO+QUE+LE+OTORGAN+NI%C3%91OS+TRABAJADOR+ES+DE+LA%22&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>>

Consecuentemente, para el departamento del Huila, esta realidad no es muy distinta como lo enuncia Delgado Cabrera y Cols<sup>48</sup> en su investigación, puesto que su ubicación demográfica brinda locativas para ser morada de grupos al margen de la ley, provocando aumentos en los niveles de pobreza, que aunados a la creciente corrupción, generan problemáticas de tipo social como el desplazamiento, el manejo inadecuado de recursos por manipulación política, la inseguridad, entre otros.

### Trabajos realizados por los niños de Mercaneiva

Dentro de la dinámica actual regida por la pobreza y la desigualdad socioeconómica, aparecen una vez más como protagonistas los niños y niñas trabajadores. Esta infancia que labora, se distribuye en los lugares donde se les permita realizar su actividad; sitios que van desde los parques, las calles principales, los semáforos, las barriadas, los sitios nocturnos y las plazas de mercado entre otros.

Para este estudio se trabajó en la zona de Mercaneiva, la plaza de mercado más grande de la ciudad, el cual es el lugar donde se concentran la mayor cantidad de niños y niñas que trabajan según Delgado Cabrera y Cols<sup>49</sup>. Los menores efectúan diferentes ocupaciones, tales como: vendedores y ayudantes de carnicería, la venta ambulante y en puestos fijos de frutas y verduras, la realización de mandados, el transporte de mercados, el cuidado de motos y carros, oficios varios, la mendicidad, entre otros. Partiendo de las observaciones de campo es importante enunciar, que dichas actividades son efectuadas sin ninguna protección y en un ambiente de riesgo continuo para los niños y las niñas.

---

<sup>48</sup> DELGADO, María Consuelo, CABRERA, Esperanza y Cols, "La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica", Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Fundación Sembrando Futuro y Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República, Neiva, 2003, p.59-60.

<sup>49</sup> Ibid.,p.106.



FUENTE: propia, niño trabajador (11)

FUENTE: propia, niño trabajador (12)



FUENTE: Diario La Nación 29-02-09 (13)

Además se pudo observar que para el caso de algunas niñas que practican la mendicidad con los transeúntes y dueños de los puestos, el riesgo de un posible tipo de abuso aumenta considerablemente, sobre todo con los vendedores del sexo masculino, en donde las niñas pueden permitir, eventos de abuso o acoso sexual, para obtener beneficios de tipo económico o de la provisión de alimentos siendo esta situación el reflejo de un tipo de trabajo injusto e inhumano que lastima la dignidad, el respeto y la existencia del niño.



FUENTE: propia, niño trabajador (14)

*M3: “la niña estaba vestida con harapos muy sucios, unos sobre otros, cargaba una bolsa plástica en la mano derecha en donde guarda unos gordos de pollo, que recoge del suelo, cuando intento acercarme a ella me huye y al conseguirlo se asusta, su mirada expresa un gran asombro, en seguida un hombre que vende en un puesto de carne la llama en voz baja y ella se acerca el le musita algo y le echa un trozo de carne ella lo observa agacha la cabeza y sale corriendo, la sigo la invito al taller y ella se ve tan aterrada solo me asiente afirmativamente con la cabeza”*

En el siguiente fragmento, se narra el intercambio realizado entre los niños y niñas con su trabajo y la ganancia que reciben. De este modo se puede hacer un acercamiento a las formas de trabajo infantil que son compartidas y admitidas por los adultos. Por ende, el lugar que ha desempeñado la sociedad hasta el momento frente a esta situación, es una posición de anomia e inamovilidad social, que va en aumento, lo que demuestra que en Colombia y el Huila existe una profunda crisis, donde la miseria material es la causa de la miseria moral; en la cual rige la ley del dinero y todo lo que hay que hacer por conseguirlo, interesando al final, solo el bienestar propio, así el único mecanismo de defensa que permita vivir en paz, sea la negación de la realidad infantil.

*O.5.10: “yo llevo frutas a los puestos, pero no me pagan por eso, a mi me regalan las cajas y yo las vendo a \$300”*

*A.2.11: “yo le ayudo a vender a mi mamá y mi hermano recoge las hojas que tiran al piso y el las vende a \$1.000 el bulto”*

A.4.7: “yo le ayudo a vender limones a mi abuela y no me dan plata, mi abuela me compra ropa y cosas, además no me gusta trabajar porque cuando yo voy a vender la gente me dice: no mamita, gracias”

A.6.12: “yo trabajo los domingos acá con mi mamá y los sábados en el centro vendiendo frutas y yo cojo la plata para comprar ropa”.



FUENTE: propia, niño trabajador (15)

### Las motivaciones que explican la inserción laboral infantil

Para los niños y niñas de este estudio que laboran en Mercaneiva, existen diversas causas por la que ejercen su labor. Pero todas encierran la misma necesidad: el bienestar económico propio y de sus familias.

De lo anterior, es importante destacar que el tipo de familia en que se desenvuelven los niños y niñas influye de una u otra manera en la incursión laboral, bien sea por su extensión, por la falta de una de las figuras paternas de protección, por el abandono o por el cambio en la constitución familiar entre otros. En el caso de los niños y niñas participantes de este estudio se pudo identificar por medio de los ejercicios realizados en los talleres; que hacen parte de diferentes tipos de familia como la nuclear, la monoparental, la reconstituida y la disfuncional.



FUENTE: propia, madre de niño trabajador (16) FUENTE: propia, niño trabajador (17)

*M3: ¿Quienes conforman su familia?*

*O.1.8 contesta: “yo vivo con mi mamá y mi papá y mis hermanitos, yo tengo un hermanito más pequeño”.*

*A.7.11 dice: “yo vivo con mi mamá, mi familia es lo más importante para mí”.*

*M3: ¿y tus papas? ¿Qué hacen para protegerte?*

*A.4.7: “mi papá está en la cárcel”*

*M3: ¿con quién vive?*

*A.4.7: “con mi abuelita porque mi mamá no me quiere”*

*M3: ¿Por qué dice eso?*

*A.4.7: “porque ella tiene más hijos y a mí no me quiere por eso yo vivo con mi abuela”*

*M3: “¿con quién vienes a trabajar?”*

*A.4.7: “Con mi abuela” (ella baja la cabeza y comienza a dibujar una casa con un camino y una niña al lado de la casa, se acerca a M3)*

*O.14.11 comenta: “esa es la madrastra yo tengo un padrastro y trabajo con él”.*



Como lo muestra el siguiente relato, los infantes en medio de un dramatizado de juego de roles, expresan con facilidad a través de la voz de una tercera persona su visión de la realidad circundante.

*O.3.10 está trabajando en la mendicidad y le pide dinero.*  
*O.8.11 este le dice: “niño ¿por qué está trabajando en vez de estar estudiando?  
Es que usted no tiene unos padres que se hagan cargo de usted”*  
*“contesta O.3.10: si claro mi mamá”*  
*“Dice O.811: a bueno acompáñeme a un lugar donde decidirán si está bien o no,  
que usted esté haciendo esto. Camine//”*  
*“O.9.10 los atiende en el instituto colombiano de bienestar familiar allí él le dice al  
niño que irán hablar con su madre”*  
*Llegan donde A.7.11 esta acostada y le dice a O.9.10: “¿Qué se le ofrece? O.9.10  
le dice: “señora vengo averiguar porque su hijo esta mendigando y usted aquí  
descansando”*  
*A.7.11: “señor lo que pasa es que no me alcanza la plata y me toca”.*  
*O.9.10: “no, eso no es excusa es su deber esforzarse más, o mejor garantice que  
el niño pueda ir al colegio, mientras realiza un trabajo más digno que el de  
mendigar”*  
*A.7.11 contesta: “está bien señor, voy a vigilar que el niño asista al colegio, que no  
mendigue mas, pero va a tener que seguir colaborándome porque yo soy madre  
soltera”*

Si bien es cierto, la necesidad de colaborar con el sustento familiar abarca una de las grandes motivaciones de los niños y niñas trabajadores; su concepción de autosuficiencia económica, valida la actividad laboral.

*“M3 preguntó a los niños de Mercaneiva ¿ustedes por qué creen que los niños  
trabajan?”*  
*Ss: “Todos los niños para ganar plata”*  
*“M3: ¿para qué más?”*  
*A.4.7: “para comprar algo, yo estudio pero también me gusta trabajar por eso”.*

Los niños y niñas, al momento de hacer una reflexión acerca de una obra de teatro llamada: “Razones por las que trabaja el pequeño Carlitos”, reflejan nuevamente su visión frente a la utilidad del trabajo infantil.

*O.3.10: “para aprender”*  
*A.4.7: “para comer dulces”*

Con todas las narraciones presentadas, se manifiesta la situación vivida por las familias de este estudio, donde los ingresos se hacen insuficientes para sufragar los gastos del hogar, viéndose obligadas a que los niños dediquen todo o parte del tiempo a realizar actividades que les represente alguna cantidad de dinero, que constituya un complemento al presupuesto familiar. Como resultado deben

abandonar el estudio o dedicarle solo una parte de tiempo e incluso, responsabilizarse de los quehaceres del hogar mientras sus padres trabajan.

Así mismo los niños y niñas de Mercaneiva, manifiestan que sus razones para laborar generalmente son recibir un pago monetario o la satisfacción de sus necesidades básicas (ganar dinero, adquirir comestibles, bienes materiales), para poder así responder a los compromisos encargados por sus padres y familiares; pero no solo se trata de esto, también existe la posibilidad de plantearlo como una actividad que genera la adquisición de ciertas aptitudes y habilidades tanto individuales como sociales. Pues a través del trabajo como lo afirma Jaramillo<sup>50</sup>, ellos, los niños y niñas pueden llegar a aprender y construir valores éticos como: la libertad, la responsabilidad, la honradez, la verdad, la solidaridad y la esperanza.



FUENTE: original niño trabajador (18)

### Concepciones frente al trabajo infantil: ser y hacerse trabajador

Ahora es momento de dar la importancia correspondiente entre las concepciones reflejadas en la norma y la del grupo a la que va dirigida, en materia de trabajo infantil. Esto hace necesario evidenciar en la aplicación, como lo afirma Alemán Sánchez<sup>51</sup> lo receptivo que sea uno u otro modelo de regla, que generalmente está reflejado en las legislaciones de cada país las cuales no son instrumentos estáticos sino dinámicos porque cobran vida según el juicio del intérprete.

Así se refleja otra tensión y es la de las distancias entre las nociones construidas sobre el infante que el funcionario público posee, que se traducen en el servicio

---

<sup>50</sup> JARAMILLO GARCIA, Enrique M. El trabajo de los niños, niñas y adolescentes pobres y excluidos: un derecho humano integral, universal, indivisible e irrenunciable. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

<sup>51</sup> ALEMÁN SANCHEZ, Janeth. Concepción de infancia. Tensión entre la realidad y la norma. [en línea]. [consultado 14.ene.2009]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)> p.249

que se presta a éste, desde las instituciones a las que se pertenece y la existente en la norma, que en gran parte refleja la tensión que existe entre la representación social del infante y la del legislador, por ser este servidor parte de ese colectivo que ha representado al niño o niña de alguna manera que no está reflejado en la norma.

Con estas contradicciones se desarrolla en el lenguaje de los niños y niñas de este estudio, una ambivalencia que se debate entre la legalidad de la norma y su diario vivir como niño trabajador, experiencias de vida que se reflejan a través de sus voces.

Para entender a la voz de los niños y niñas es necesario contemplar lo expuesto en La convención internacional de los derechos del niño “donde se establece que; Los Estados partícipes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio y el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones de este, en función de la edad y madurez del niño”<sup>52</sup>.

*O.36.8 contesta: “que es chévere y me gusta”*

*A.2.11: “a mí no me hace feliz hacer oficio en la casa, barrer no me gusta”*

*O.1.8: “a mí me hace feliz cuidar a mi hermanito de cuatro años”*

*O.1.8: “lo que no me hace feliz es que me manden hacer mandados”*

En consecuencia con lo anterior, se puede afirmar que los niños y niñas de este estudio, poseen una división de lo que conciben como trabajo; por un lado aparece el ser trabajador, definido como la realización de una actividad agradable que a su vez, contribuye a dar soluciones a sus necesidades. Y por el otro, el hacerse trabajador, que encuentra la desaprobación a causa de la falta de gusto por esta y el reforzamiento de la ley.

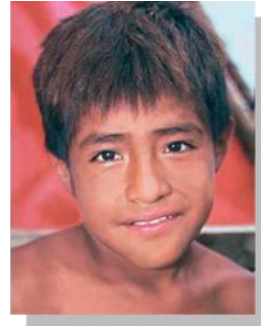
---

<sup>52</sup> LA AGENCIA DE LA ONU PARA LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre los derechos del niño. (Resolución 44/25, 20 nov. 1989) [en línea]. [consultado 22.dic.2008]. Disponible en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0021.pdf>>

## **POLÍTICAS PÚBLICAS Y EXCLUSIÓN SOCIAL: EL PROTAGONISMO INFANTIL, GENERACIÓN REVOLUCIONANDO EL PARADIGMA DE LA PROTECCIÓN ABOLICIONISTA**



Fuente: Por una niñez sin Trabajo infantil (19)



Fuente: Por una niñez sin trabajo infantil (20)

En el acercamiento realizado con los niños y niñas de Mercaneiva que participaron en el estudio se identifica claramente que son parte de una población que ha sido intervenida por diversos organismos: públicos, ONGS, medios de comunicación, educativos, privados, todos, con objetivos distintos, en ocasiones solo queriendo realizar una actividad de orden coyuntural por una fecha festiva, otras veces asintiendo a la misión social que cree debe realizar la primera dama municipal y otras liberando el cargo moral de aquellos empresarios que lo tienen todo y por ciertas épocas quieren acordarse de los más necesitados, entre otros motivos.

Por lo tanto este estudio enfrentó a una comunidad que ha sido manoseada para cumplir fines que se alejan de las preguntas ¿Qué quieren? ¿Qué necesitan? no solo los niños y niñas trabajadores sino también la población en general de la que hacen parte las familias y empleadores de estos. Con lo anterior se puede inferir que hasta ahora se ha considerado a esta colectividad como aquellos que están allí para recibir lo que se tiene para darles, inclusive en materia de derechos, leyes y políticas públicas, para este caso se profundizara en lo que sucede en este plano con los niños niñas, sabiendo que; cualquiera sea su condición social, sus creencias, su lugar de nacimiento y sus comportamientos, son personas con derechos inalienables y específicos.

Como lo afirma Murillo<sup>53</sup> esto que parece un “sentido común” cimentado, al momento de implementarse como políticas de control judicial o policial, convivencia familiar o al operar incluso como políticas sociales; se hace menos evidente, contradictorio e incluso directamente se transforma en una maquinaria

---

<sup>53</sup>MURRILLO ZEGARRA, Remigio. La acción social de la PNP con los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Perú. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en<[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

que desconoce sistemáticamente esos derechos irrenunciables; un ejemplo de esto, es que en la Convención internacional del niño, se declara la motivación a la participación infantil en los temas que les compete como sujetos de derechos en la sociedad que los alberga.

Sin embargo, se sigue legislando bajo el lente comisionado de los adultos que se sienten poseedores del conocimiento vanguardia para los infantes y sus problemáticas.

Los derechos más vulnerados, como lo describe Torres<sup>54</sup>, con independencia del origen social de los niños, tienen que ver con aquellos relacionados a las libertades y el reconocimiento de su derecho a opinar y a ser tomados en cuenta, tanto en la familia, como la escuela y en la sociedad. En cambio, los derechos más quebrantados cuyo origen está en la condición de pobreza, son los que se ubican en directa relación con la libertad individual, el respeto a su desarrollo integral y a la protección por parte de la familia y el Estado; incluso en la relación familia-Estado hay derechos y tensiones que no están resueltas a favor de la protección prioritaria por la familia con apoyo del Estado. Y esta situación varía de país en país según las coberturas y calidad que tienen las políticas públicas de carácter universal, tales como la salud materno infantil, la educación, los programas alimentarios, etc.

### Del discurso al ejercicio de los derechos infantiles

Entre quienes trabajan con y para la infancia, el enfoque de la Convención sobre los Derechos del Niño es algo bastante conocido. Sin embargo muchas veces ésta ha sido tomada como una doctrina o un discurso sin establecer las consecuencias que debiera tener para los agentes políticos, el Estado y particularmente para la población beneficiada. Si tomamos el significado de doctrina nos encontramos con: “concurso de gente que con los predicadores salía en procesión por las calles hasta el lugar en que se había de hacer la plática”. (RAE, 21° ed.)<sup>55</sup> O “Dogma, teoría, conjunto de principios que se enseñan; enseñanza” (Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española, Gómez de Silva G., FCE, México, 1995). Esto implica que puede difundirse, pero no necesariamente implementarse; que puede repetirse, pero no afectar los diseños e implementaciones de las políticas públicas; que puede conocerse, pero no hacerse propias.

---

<sup>54</sup> TORRES G, Osvaldo. Los niños callejeros o la vida de la calle. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

<sup>55</sup> TORRES G, Osvaldo. Los niños callejeros o la vida de la calle. Citado por RAE, 21° ed. <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

Partiendo de lo anterior, no es extraño que esta situación halla transpolado desde el Estado y sus instituciones al pensamiento de los niños y niñas trabajadores, quienes para el comienzo de este estudio hablaban de “conocer” sus derechos y solo se limitaban a recitar como tablas de multiplicar cada uno de ellos; como se puede evidenciar en el siguiente relato, donde se le pidió a los menores nombrar cuales son los derechos que conocían:

A.10.12: “estudios”  
O.8.11: “alimentación”  
O.9.10: “ser niño”  
O.3.10: “amor”  
A.7.11: “bienestar”  
A.4.7: “jugar”  
A.10.12: “amor”  
O.8.11: “recreación”  
O.9.10: “nombre”

Si bien es cierto, los niños y niñas reconocen el nombre de algunos de sus derechos, al interiorizar el cumplimiento de estos, hacen un gran paréntesis donde aguardan a la ley para continuar con su realidad de niños y niñas trabajadores; incluso logran disfrazar con un “yo no trabajo, yo solo le ayudo a mis papas a vender” las circunstancias de permisividad que enmarcan su actividad laboral.

### El cumplimiento y ejercicio de los derechos de los niños y niñas

En esta investigación se pudo conocer la perspectiva de los niños y niñas trabajadores en materia del cumplimiento e incumplimiento de sus derechos; encontrando que el derecho que reconocen y aceptan que se les efectúa, es la educación, la cual tiene una gran importancia dentro de la existencia de estos niños, quienes hacen parte de la cobertura del sistema educativo y combinan la academia con su actividad laboral.

M3: “¿ustedes estudian?”  
Ss: “¡ Si ¡”  
A.6.12: “yo hago séptimo”  
O.3.10: “yo cuarto”  
A.4.7: “yo hago segundo”  
O.1.8: “yo segundo”  
O.5.10: “yo estoy en cuarto”  
A.2.11: yo en quinto”



FUENTE: Diario La Nación 29-02-09 (21)

Los niños y niñas trabajadores asisten a diversos centros educativos; El colegio Gabriel García Márquez, el INEM, Ricardo Borrero Álvarez, Juan de Cabrera, Oliverio Lara, Agustín Codazzi, Ángel María Paredes, Técnico Superior, Eduardo Santos, Jairo Morera, José Eustasio Rivera, Liceo, Normal,<sup>56</sup> son las instituciones a las que más accede esta población, todas estas instituciones públicas.

Ahora bien, los niños y niñas participantes de este estudio que trabajan en Mercaneiva, manifiestan que el trabajo que realizan no les imposibilita su actividad escolar; pero eso, no les impide opinar acerca de la situación que viven sus pares cuando no pueden ejercer este derecho debido a que su ejercicio laboral.

*M2: “Juanita la niña de este dibujo, quiere ir a la escuela, pero no puede, ¿ustedes por qué creen que Juanita no puede ir a la escuela?”*

*O.3.10: “Yo, yo, porque la mamá la pone a trabajar y no la deja ir a la escuela para que trabaje, pa que quede como una burra” (Risas).*

*A.7.11: “Yo sé porque”*

*A.7.11: “Porque ella quería estudiar y la mamá no la dejaba y ella era una princesa y entonces ella se puso a llorar y no pudo ir a la escuela”*

*A.2.11: “No yo no sé, bueno, porque la mamá la ponía a trabajar” (5)”*

*A.7.11: “Porque a ella no se le, no se le, jash!”*

*Ss: A.2.11: “Le pegan”*

Por ende, se evidencia que los niños y niñas trabajadores están al tanto del estado de sus derechos y es de resaltar la propiedad con la que hablaban de la educación y como esta misma falta en el discurso de los derechos restantes. De esta forma es como se pasa al plano de los derechos vulnerados, pertenecientes a la realidad empírica de la infancia trabajadora.

<sup>56</sup> ARGUELLO, Francisco. Los niños de Mercaneiva. En: centrales. [en línea]. feb.2009. [consultado 30.feb.2009]. Disponible en <[http://www.lanacion.com.co/index.php/ezflow\\_site\\_user/Noticias/Centrales/Los-ninos-de-Mercaneiva](http://www.lanacion.com.co/index.php/ezflow_site_user/Noticias/Centrales/Los-ninos-de-Mercaneiva)>

En el imaginario de los niños y niñas, los derechos que prioritariamente les deben ser cumplidos, también se puede entrever sus deseos de no dejar de ser infantes, pues para ellos, uno de los derechos que consideran más importante es la recreación, la cual exigen y enmarcan como primera necesidad.

*O.5.10: “a mí lo que me hace más feliz es jugar”*

Así mismo, los menores expresaron su preocupación por los niños y niñas que son abusados dentro de su medio social y su necesidad de ser protegidos contra el maltrato y el abuso:

*O.19.8: “Fácil, porque eso sale en las noticias, EXTRA, EXTRA VIOLARON A NIÑOS DE DOCE MESES”*

*O.3.10: “Pero que, qué día salió en las noticias que violaron a una niña de once años y que tuvo un bebé”*

*M2: “¿Y ustedes conocen a alguien que le haya pasado eso?”*

*O.3.10: “No”*

*M2: “¿Solo lo han escuchado en las noticias?”*

*O.3.10: “Si”*

*M3: “¿Qué derecho se les vulnera?”*

*O.8.11: “que no nos respetan y no nos valoren, derecho al respeto”.*

*O.7.11: “no, no, no se nos respetan”*

Por último y no menos importante los niños y niñas de este estudio hablan del trabajo como una situación de vulneración de derechos.

*A.7.11: “que no tenemos que trabajar porque eso no se hizo para nosotros”.*

Se debe aclarar que dicho precepto se maneja al inicio del proyecto, donde se sostuvieron discusiones en el tema y con la observación realizada en estos espacios se identificó la prevención que los sujetos tenían de expresar el valor que les representa el trabajo, por el saber de prohibición, sus temores radicaban en la denuncia a las autoridades, por sus consecuencias de sanción familiar, el retiro de la misma entre otros.

#### Transformaciones en la estructura social: desde la exigibilidad

Con el surgimiento de nuevas legislaciones en materia de infancia, toma fuerza un derecho que refleja un valor en sí mismo y que representa un mayor reto: el



derecho a participar. Como lo enuncia Alfageme<sup>57</sup> a pesar de los muchos avances, de lo mucho que se ha escrito en lo que a infancia se refiere, la participación sigue siendo un tema pendiente en la agenda de las organizaciones y gobiernos y es considerada como una de las grandes apuestas de futuro para el cambio social.

A través de la participación los niños y niñas trabajadores de este proyecto pudieron compartir con sus iguales, opiniones en relación a la propia vida y a la sociedad a la que pertenecen, tomando parte en las decisiones que afectan directamente su realidad. Dando paso así, a ejercer sus derechos como ciudadanos reconocidos a través de la convención internacional del niño y la cual es ratificada por el gobierno nacional Colombiano. A pesar de esto, las preguntas siguen siendo las mismas ¿Cómo hacerlo?, ¿Cómo motivarlos a participar? ¿Cómo hacer para que esa participación no sea manipulada?; entre estos interrogantes se encuentra el reto de construir el ideal que se promulga.

Pero este ideal no se puede alcanzar sin reconocer que el ser humano es un ser social que interactúa con el medio<sup>58</sup> y que la infancia es la época en donde se es como cemento fresco, donde todo lo que llega a ella queda en los niños y así ellos elaboran sus opiniones desde la desesperanza aprendida, que crea el vivir en un mundo donde los demás toman sus decisiones; pero sobre todo donde los medios promulgan la complejidad de la norma sobre protectora y a la vez los irrespetos y abusos recibidos por aquellos mismos que los quieren guardar y cuidar de los peligros.

Lo anterior representa en los niños y niñas la incredulidad en sus guardianes superhéroes, que aunque tienen como lema, protegerlos y dicen tenerlos en cuenta para todo; ni siquiera conocen que es lo que ellos realmente sienten, quieren y les gusta. Esto sucede porque para los adultos es tan claro, tan obvio, que para que indagarlo.

Lo mismo pasa en el campo del trabajo infantil, la mayoría de personas adultas desde su comodidad como mayores, piensan en el trabajo infantil de una forma negativa, como un daño, un sufrimiento, bien pues; abrir la posibilidad de que no sea así, es salir de la concepción, de la incapacidad de los niños y niñas para elegir y exigir; es abrir paso a la participación en la que los menores pueden pensar como reivindicar sus derechos, ya que los conocen y los denuncian cuando se les vulneran, saben que sienten frente a la ley, a la misma que erradica “de base” el trabajo infantil, sin brindar condiciones necesarias para un desarrollo sano

---

<sup>57</sup> ALFAGEME, Erika y Cols. De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <<http://74.125.93.104/search?q=cache:TibYoYdGhnIj:www.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-1/participacion-al-protag.pdf+%22De+la+participaci%C3%B3n+al+protagonismo+infantil%22&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>>

<sup>58</sup> DELGADO CABRERA Y Cols. La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva desde una perspectiva etnográfica. Citado por Erikson. 1982.

de la infancia y sus familias. Donde solo se limitan a declarar edades para no trabajar, negando y castigando cualquier beneficio psicosocial que se pueda tener de este, en las condiciones adecuadas.

Se hace necesario entonces, ejecutar las acciones precisas que permitan dejar de opinar y actuar de manera incidente en la problemática del trabajo infantil, desde esta perspectiva se debe permitir concebir la política pública como el conjunto de acciones, estrategias, planes, programas y proyectos u omisiones, asumidas total o parcialmente por entidades gubernamentales o estatales, y que tienen como propósito modificar una situación percibida como socialmente insatisfactoria o problemática en tanto que desconoce o vulnera derechos, intereses u objetivos colectivos considerados como necesarios, deseables u objeto de especial protección, son parte de los objetivos desde un enfoque de derechos humanos (DDHH) integral y de su estrecha relación con las concepciones de desarrollo y del ejercicio político de participación en la toma de decisiones. Es entonces éste un campo de gran importancia para la exigibilidad y la participación<sup>59</sup>.

Entendiendo así que la importancia de la política pública es la base del ejercicio de los derechos en donde los compromisos adquiridos por parte del gobierno (proteger y beneficiar a la población), dejan de ser más que responsabilidades en la solución de problemas, para dar paso a la formación integral del estado en la creación de estrategias, instrumentos y modelos que permitan la participación de la sociedad como sujetos activos en la formulación y ejecución de la política pública; ya que son ellos, los niños y niñas, los verdaderos conocedores de su realidad y por lo tanto quienes poseen las capacidades y potencialidades para resolver de manera asertiva sus dificultades.

*M1: “Bueno, ahora seguimos con el siguiente paso para la construcción de una política pública y es: Identificaremos elementos que nos sirvan para solucionar la problemática, entonces, ¿Qué elementos tenemos acá para solucionar la problemática que tenemos aquí [trabajo infantil]?”*

*O.8.11 dice: “hagamos huelga; quienes somos estudiantes, que queremos soluciones y que nos dan, represión, represión y bolillo por montón”.*

*O.8.11: “PROTESTA, protestar”*

*A.2.11: “RESPETENOS NUESTROS DERECHOS, RESPETENOS NUESTROS DERECHOS”*

*O.3.10: “Hay que ir adonde el alcalde”*

---

<sup>59</sup>SALAMANCA G., Rosa Emilia. Política Pública y derechos económicos, sociales y culturales. En. PARA EXIGIR NUESTROS DERECHOS MANUAL DE EXIGIBILIDAD EN DESC (7:2004: Bogotá) Ponencias VI asamblea PIDHDD. Bogotá, 2004. P 258 – 263

A.7.11: *“Eso hablar con el alcalde, para poner una denuncia para que se respeten nuestros derechos”*

O.8.11: *“UNA REVOLUCION”*

O.8.11: *“Porque allá van los del INEM” El INEM, [INEM Julián Motta Salas], es el colegio donde estudia O.8.11.*

O.3.10: *“Ole si, ellos cada nada viven protestando”*

A.7.11: *“Porque ellos a veces, el año pasado protestaron porque le estaban cambiando el uniforme y ellos le encantan ese uniforme, entonces que iban a cambiar los del INEM y le iban a cambiar por el uniforme que tenemos los del Caguan, pero ahora ya no, porque hicieron protesta, entonces así se están haciendo ellos respetar sus derechos”*

O.8.11: *“¿Se acuerdan la ultima revolución que hicieron?, que lo pasaron por la televisión, ese día porque, porque entro un coordinador nuevo”*

A.7.11: *“No nos divertimos, estamos haciendo respetar nuestros derechos”*

A.7.11: *“si, para hablar con el alcalde”*

A.2.11: *“Nosotros”*

O.5.10: *“Al alcalde”*

O.8.11: *“A la política”*

O.8.11 contesta: *“UNA HUELGA PARA QUE SE NOS CUMPLAN LOS DERECHOS”*

O.36.8 contesta: *“que nos informen los derechos”.*

O.8.11 contesta: *“¡no se! // Una cosa que uno tiene que cumplir, //un sueño que uno quiere cumplir”.*

A.7.11 contesta: *“para dar soluciones, // son cosas que tenemos que hacer con el gobierno y el alcalde para solucionar los problemas”.*

O.7.11: *“no, no, no se nos respetan”*

A.7.11: (salta) y grita: *“PROTESTA, PROTESTA”*

A.7.11: *“mandemos una carta”*

### Los desafíos para la política pública: un nuevo escenario de participación

Para finalizar la exposición de los resultados de esta investigación, se enunciara la voz de los sujetos que formaron parte de este estudio, en donde se visibilizaron las peticiones que apuntan a las garantías para realizar su trabajo en Mercaneiva. Tal vez estas opiniones no son las esperadas por el universo de los adultos, sin embargo es la visión que se ha desarrollado a lo largo de este escrito.

No todo no está perdido, pues, cuando hay experiencias emblemáticas que rescatan el trabajo de los niños, niñas y adolescentes pobres y excluidos como un derecho humano, integral, universal, indivisible e irrenunciable; y como parte de la construcción cultural de nuestro pueblo, con mucha satisfacción podemos decir que el trabajo es la única actividad humana que está orientada a satisfacer las necesidades de subsistencia de los niños y las familias.

Actualmente en el centro del debate sobre el trabajo infantil, se encuentran dos posiciones contrapuestas; se, podría decir antagónicas. Las posiciones abolicionistas, lideradas por la OIT-IPEC y UNICEF organismos de las Naciones Unidas; y sus seguidores criollos, un medio centenar de ONGs quienes sostienen que el niño no debería trabajar. Esta posición, según Jaramillo<sup>60</sup> mi modesto entender, tiene una mirada descontextualizada de la realidad; y de latinoamericana, que en estos tiempos de post modernidad, se ahoga en medio de las agitadas olas de un océano de pobreza, marginación y, exclusión de millones de seres humanos, que históricamente, vienen pugnando por el derecho a un trabajo y empleo dignos.

Esta posición abolicionista, se sustenta en una mirada etnocéntrica y occidental, que penetró a América Latina y, en el siglo XVIII, bajo los influjos del liberalismo europeo, que se prolonga hasta nuestros días con el nombre de neoliberalismo. En la otra orilla, se sitúan los que valoran críticamente el trabajo infantil, desde una mirada más autónoma, debido al proceso histórico del trabajo agrícola que tiene este país, donde los infantes colaboran en las actividades del campo sin juzgarlo de manera negativa.

En consecuencia, el trabajo, en aquellos tiempos, era parte del ritual en la vida de los pueblos. Es por ello, que para un mejor entender de esta controversia, entre estas dos posiciones, tenemos que partir contextualizando el trabajo infantil, en nuestra construcción cultural, de país y actualmente, multicultural, plurilingüe y multiétnica.

Desde esta óptica Murillo<sup>61</sup> establece que, las instituciones tienen que aperturar mayores espacios de participación a los beneficiarios haciendo realidad el derecho consagrado y establecido. Para eso se hace necesario “abordar a los niños y adolescentes en su condición de actor cuya capacidad, competencia y creatividad son determinantes en el proceso de construcción de la relaciones sociales y culturales de la sociedad en su conjunto

*M3: “ustedes van a tratar de hacer un dramatizado donde como niños trabajadores expliquen esto que esta hay (señala la cartelera realizada, donde los niños y niñas trabajadores expresan sus necesidades) al alcalde para ver el que nos puede solucionar y vamos hablar de todas las cosas que necesitemos para poder trabajar*

---

<sup>60</sup> JARAMILLO GARCIA, Enrique M. El trabajo de los niños, niñas y adolescentes pobres y excluidos: un derecho humano integral, universal, indivisible e irrenunciable.[en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en [http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf) >

<sup>61</sup> MURRILLO ZEGARRA, Remigio. La acción social de la PNP con los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Perú. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en [http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf) >

*bien, entonces hagamos de cuenta que vamos a estar en un foro así que hay mucha gente, que hemos invitado”.*

*A.7.11: (salta) y grita: “PROTESTA, PROTESTA”*

*M3: “que hemos invitado al alcalde real, que hemos invitado a la gente de la universidad, que tenemos aquí a la gente de Mercaneiva, al director, si a la gente administrativa y estamos aquí en una asamblea pues, y ustedes como niños y niñas trabajadores se van a levantar y le van a decir al alcalde que es*

*O.3.10 sin pena y sin nada, le van a decir cuál es la problemática que ustedes tienen y que soluciones son las que ustedes plantean”. Ustedes van a defender estas ideas que están acá” (señala y toca la cartelera con la mano izquierda) “Con este alcalde que es*

*O.3.10 listo, entonces hagamos de cuenta que estamos aquí en el foro”.*

*M3: (organiza a los niños trabajadores a un lado y al alcalde al otro y realiza la presentación semejando la existencia de un micrófono)*

*M3: “buenos días señoras y señores, señor alcalde, respetado directo de Mercaneiva, primera dama del municipio de Neiva, está el rector de la universidad de Surcolombiana, directora del bienestar familiar de Mercaneiva, entonces hoy estamos aquí reunidos para escuchar la problemática de los niños trabajadores que se van a dirigir a todas las autoridades para respetar todos los derechos de los niños y las niñas que están siendo vulnerados y hoy ellos van a proponer posibles soluciones a la gente de los administrativos y a los adultos, entonces un aplauso a los niños trabajadores”. (Aplausos) (Se levanta la representante de los niños trabajadores)*

*A.7.11: “buenas tardes, un saludo muy especial para todos los que están acá (risas) que necesitamos todos lo de Mercaneiva, todos los que trabajamos acá para que nos ayuden a nuestros derechos, para que nos hagan respetar nuestros derechos, porque nosotros por ejemplo de trabajo, el derecho si lo están respetando, queremos que el derecho del trabajo nos lo respeten, el derecho de la salud, el derecho a la recreación, de la protección de la familia, de la de estudiar, de todo eso para que nos respeten, para que nos ayuden, por ejemplo en el trabajo queremos que nos puedan que nos ayuden nuestros papas, o no quitándonos el mercado que nosotros vendemos, en la protección poniéndonos celadores, para que no nos, por ejemplo como pasa a horita que violan a las niñas, que por eso es la protección, en la recreación que si nos pueden poner algo para recrearnos nosotros, para un parque por ejemplo, de la familia, poder tener la familia y no que el papá viva con la hija y la mamá por allá y la salud que podamos tener una clínica para que nos atienda”.*

*A .40.10: “para que nos atiendan una emergencia, haya una enfermera o doctora acá en este lugar”.*

*O.3.10: “¿y qué soluciones proponen ustedes pa que eso se pueda cumplir?”*

*A.7.11: “es que el que tiene que proponer es usted porque usted es el Alcalde”*

*O.3.10: “no, pero como usted la que está diciendo, es usted la que tiene que decir que soluciones podemos”.*

A.7.11: "pues soluciones eso, lo que le acabo de decir, trabajo que no nos quiten las cosas que vendemos, protección que nos ponga celadores para que no nos. Y de la recreación que nos pongan un parque, la familia que mantenga siempre unida".

(O.3.10 se toca la cabeza con las dos manos, mira hacia arriba y sonrío) ¡Huy que tal yo fuera un alcalde de verdad, me toca duro! (risas).

M3: "escúchenme, si estamos haciendo este dramatizado es porque hay una posibilidad de que podamos hacer eso, nosotros necesitamos que ustedes sientan confianza".

O.3.10: "me toca duro" (sonríe)

M3: "de que le pueden hablar al alcalde para pedirle esto que estamos haciendo niños y niñas, eso no se va a quedar ahí en el papel esto lo podemos hacer si ustedes lo deciden, si ustedes lo quiere".

A.7.11: "mandemos una carta"

M3: entonces que tanto confían ustedes en hablar con el alcalde, que les diría el alcalde, como niño O.3.10, piensa tu como niño como le resolvería la problemática con el planteamiento que está dando A.7.11; ¿Qué piensas tu de lo que está diciendo A.7.11, del porque de lo del médico, si les pasa algo acá, de que no les quiten el mercado, que los vigilen para que no les pase nada, que piensas tu de la tarifa? ¿Si les están pagando bien? ¿Qué piensas tú de eso?

O.3.10: "no les está pagando bien" (niega con la cabeza)

M3: "entonces habla"

O.3.10: "he, lo del parque se los voy a cumplir" (risas)

A.7.11: "no serio mijito que usted es un alcalde, no serio

M3: serio como un alcalde"

O.3.10: (risas), "si quiere le doy un cheque con diez mil dólares" (risas con su mano derecha simula la entrega del cheque a A.7.11)

A.7.11: "de verdad porque si no"

M3: "¿tú piensas que con dinero se puede solucionar eso?"

O.3.10: "si porque lo del parque si se puede solucionar con dinero"

A.7.11: "¡no!"

M3: "lo demás"

O.3.10: "lo de la familia hay que pensarlo" (risas)

M3: "¿y tú que propones para eso?, y bueno ¿Qué hacemos? ¿A quién le pedimos ayuda?, aquí está el bienestar familiar sentado, esta la universidad, esta todo el mundo"

O.3.10: "no al bienestar familiar"

M3: "¿para qué?"

O.3.10: "pa que pongan una denuncia pa que los papas no les peguen tanto y si los papas les pegan, los hijos por eso es que se levantan y por eso es que es al bienestar familiar"

A.40.10: "bravo alcalde" (aplausos)

M3: "yo les voy a preguntar algo a ustedes ¿ustedes quisieran que esto se pudiera hacer?"

SS: "dicen, si"

*M3: “si, pero esto es ¡serio!”*

*A.7.11: “en serio, pues”*

*M3: “que organicemos una asamblea aquí donde vengan todas esas personas invitadas y ustedes hablen en realidad con ellos”*

*A.7.11: “(levanta la mano) “¡ha yo si soy capaz de hablar ha!”*

*M3: “¿ustedes si quisieran eso? ¿Están seguros?”*

*A.7.11: “yo soy capaz de todo”*

*A.7.11: “(se aproxima a la cámara): si viene los del alcalde yo si soy capaz de decirles que nos respeten todos nuestros derechos, que nos pongan a funcionar nuestros derechos que nos tienen que respetar”.*

*A.40.10: (grita) y dice: “si, si, si”*

*O.3.10: “¡HUELGA, HUELGA! Yo soy el alcalde y yo sugiero que todo eso se cumpla (levanta su mano izquierda)*

Con lo anterior se ratifica desde la voz directa del niño o la niña, la necesidad que ellos tienen de ser escuchados y tenidos en cuenta al momento de hablar de mejoras para su calidad de vida; de pasar de sujetos pasivos a sujetos activos que demandan y proponen alternativas reales, tangibles y lógicas desde sus perspectivas infantiles que permitan dar soluciones certeras y no momentáneas a sus problemáticas; que no son las planteadas por el lente adulto legal, pero son las que aquejan a esta población.

## 8. TEORIZACION

El principal objetivo planteado en esta investigación, fue abrir un espacio para develar los aspectos más representativos del trabajo infantil desde las voces de los niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la plaza de mercado de Neiva con un enfoque de derechos; voces que quedaron plasmadas en las dos grandes categorías emergentes de este estudio: UNA MIRADA AL TRABAJO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MERCANEIVA y POLÍTICAS PÚBLICAS Y EXCLUSIÓN SOCIAL:EL PROTAGONISMO INFANTIL, GENERACIÓN REVOLUCIONANDO EL PARADIGMA DE LA PROTECCIÓN ABOLICIONISTA; siendo la primera una descripción de esta realidad y la segunda una síntesis de lo que los menores desean.

Los niños y niñas de este estudio que laboran en la central de abastos de la ciudad de Neiva (Mercaneiva) ratifican el conocimiento que poseen sobre la prohibición legal que tiene el ejercicio laboral antes de los 14 años, pero manifiestan desde su realidad, que el tipo de trabajo que ellos realizan no es considerado abusivo ni de explotación, tanto así que pueden asistir a las instituciones educativas, sin embargo, a pesar de tener acceso a la educación, son conscientes que se mueven en la ilegalidad y por esto no cuentan con las garantías necesarias para desarrollar las habilidades adquiridas en el empleo desempeñado, como la falta de otros derechos de los cuales sienten podrían estar disfrutando en el medio que les rodea.

Siendo la precaria situación económica de sus familias la principal preocupación y razón por la cual ellos entran en el mercado laboral, así mismo la gratificación que les produce la adquisición de bienes que no pueden ser brindados por sus padres.

Los niños y niñas de esta muestra identifican en el gobierno, el estado y la sociedad en general, falencias graves de cumplimiento de sus derechos como del interés por ellos y sus prioridades que no se evidencia en la realidad.

Aunque es deber de los adultos promover el derecho a la participación infantil, en la búsqueda de espacios donde los niños y niñas tengan la libertad para reunirse y expresar los sentimientos que le generan su entorno social, recibir la información adecuada y precisar los temas que los involucran como actores de esta sociedad; todo se ha quedado en la presunción de que se conoce el mundo de los niños y sus conveniencias, dejando de lado su participación activa en los procesos.

Pero, ¿se han preguntado si se conoce en realidad qué quieren los niños y niñas de diferentes contextos? No, lo que sí ha hecho durante todo este tiempo es diagnosticar problemáticas que golpean a la niñez, desarrollar programas en la



erradicación del trabajo infantil que a corto o largo plazo no son más que paliativos, porque es del conocer colectivo que ni el gobierno, ni la sociedad en general pueden dar una solución definitiva a la actividad laboral que desempeñan los menores, ya que para esto tendrían que suplirse las necesidades básicas de todas estas familias, garantizando subsidios permanentes con formación académica o técnica, como la permanencia de empleos a sus padres para que los niños no tengan que sentir la responsabilidad del sustento de la familia que alivie el hambre y la pobreza.

La profundización en las problemáticas sociales del país tiene de una u otra forma incidencia en la perpetuación de la mano de obra infantil, en lo que no se detendrá este estudio, considerando que no fue el objetivo de esta investigación. Sin embargo, y apuntando nuevamente a las acciones que se vienen realizando en materia de infancia y con una visión de políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos que hace partícipes a los niños y niñas como sujetos de derechos, es importante empezar a hacer programas de políticas públicas que contemplen la posibilidad de evaluar el trabajo infantil, no la explotación laboral, actividad que debe ser llevada a cabo de manera supervisada y segura en donde los niños no sean sometidos a ningún tipo de maltrato ni abuso, pero en la cual puedan desarrollar libremente su actividad; además les provean de servicios de salud en el lugar que laboran, les permitan trabajar en un horario que les dé tiempo a la recreación lúdica y a la socialización del compartir con sus familias, consintiendo convertir al trabajo en una actividad beneficiosa en la que el niño y la niña puedan desarrollar actitudes y aptitudes útiles para su diario vivir.

El ideal que los adultos han formado para los niños y niñas es la no vinculación al área laboral, por lo menos no antes de los 14 años, claro está, que se es considerado menor hasta antes de los 18 años de edad, entonces a premura de una realidad de la cual no se puede ser indiferentes, con una cultura que propicia empleos de mendicidad y rescatando la formación psicológica y social que da el ejecutar algún tipo de actividad laboral, los niños y niñas tiene el derecho a elegir y a que se les garantice la permanencia de sus derechos primordiales ratificados por Colombia en la Convención internacional del Niño.

## 9. CONCLUSIONES

La centralidad que el trabajo asume en la vida de los niños y niñas trabajadores, permite confirmar que el trabajo como actividad es conformadora de sentido de vida y de significados sociales para ellos. Por tanto, el trabajo infantil en la plaza de mercado y las formas de expresión de trabajo en estos contextos como las ventas ambulantes y estacionarias, configuran practicas que reproducen y legitiman la cultura de la supervivencia alrededor del trabajo y la vida familiar que lo dinamiza, lo mantiene y reproduce, a la vez como practica intergeneracional. El trabajo está asociado con vivencias emocionales positivas en la medida en las que les permite satisfacer necesidades subjetivas de ayuda y compromiso familiar, también necesidades de reconocimiento fundamentalmente asociadas a la vida familiar.

El trabajo realizado por los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado Mercaneiva, posibilita por un lado que expresen y perciban reconocimiento de sus familias, como escenario de socialización subjetiva, red de relaciones y de inclusión; pero por otra parte, las actividades informales se convierten en la manera de resolver las dificultades personales y económicas con base en el trabajo infantil, que se fundamenta en la motivación que conlleva a los niños y niñas y sus familias a responder frente a la desigualdad social presente. Si bien ellos y ellas valoran el aporte que están haciendo a sus familias y a nivel personal, también en ocasiones entran en contradicción frente a la actividad del trabajo, especialmente con la academia que se considera la vía por excelencia para alcanzar realizaciones futuras.

Igualmente en la investigación se identifican formas diferenciadas y contradictorias de vivenciar el mundo del trabajo como un espacio potenciador Vs. Inhibidor con respecto a deseos y motivaciones presentes y proyectos futuros en políticas públicas para el trabajo infantil.

En donde el trabajo infantil se enfocara desde una perspectiva poblacional que fortalezca a los niños y niñas trabajadores, para alcanzar unas mejores condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida, que asuma como uno de los criterios orientadores el análisis de las dotaciones iniciales de las familias y les brinden oportunidades que lleven a un mejor desempeño por parte de los padres en la crianza de los niños y niñas en la ciudad de Neiva, específicamente en las comunas más desfavorecidas.

Por otra parte, esta política requiere tener en cuenta las condiciones socio - culturales, históricas y económicas que mantienen y perpetúan el trabajo infantil, la heterogeneidad de las formas de trabajo, además de tener en cuenta los contextos culturales y familiares.

Por último, una política pública poblacional que trascienda el enfoque prevencionista para abarcar un punto de vista más amplio, como es el de afectar las condiciones estructurales que producen el fenómeno del trabajo infantil mediante la garantía de los derechos de los niños y niñas.

## 10. RECOMENDACIONES

- Que los entes gubernamentales se apropien de los elementos planteados por los niños y niñas y establezcan una propuesta de política pública en beneficio de ésta población infantil trabajadora a partir de los pensamientos expresados por ellos, producto de su experiencia y vivencias en este aspecto donde son ellos los más interesados en cambiarlo para que los beneficios redunden en su calidad de vida y la de sus familias.
- Presentar el proyecto al gobierno, específicamente a la alcaldía de la ciudad con el propósito que conozcan las propuestas generadas por los niños y niñas trabajadores de la ciudad de Neiva y sean tenidos en cuenta a la hora de gestionar e implementar políticas que beneficien a la infancia trabajadora.
- Es importante que esta investigación sea continuada para la construcción de la Política Pública que atienda y beneficie la población trabajadora infantil.
- Fomentar espacios de participación a la población infantil, integrando sus voces a las acciones encaminadas a beneficiarlos, generando que su red social comparta, vivencie y estimule a los infantes haciendo acompañamiento a su proceso de integración en una sociedad que no solo los escuche sino que los valore y los tenga en cuenta.
- Brindar educación a las familias para fortalecer sus vínculos familiares que les permita constituir familias conscientes de las realidades sociales y que las constituyan el núcleo de convivencia y solidaridad que permita afrontar adecuadamente los retos del mundo exterior, donde se transmitan los valores para que la familia proporcione a los miembros protección, compañía, seguridad y socialización.
- Generar espacios sociales y físicos dentro de Mercaneiva que permitan que los niños y niñas trabajadores tengan un sano desarrollo, combinando su actividad laboral, con jornadas académicas y lúdicas

## BIBLIOGRAFIA

ALEMÁN SANCHEZ, Janeth. Concepción de infancia. Tensión entre la realidad y la norma. [en línea]. [consultado 14.ene.2009]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf) p.249>

ALFAGEME, Erika y Cols. De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <<http://74.125.93.104/search?q=cache:TibYoYdGhnlJ:www.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-1/participacion-al-protag.pdf+%22De+la+participaci%C3%B3n+al+protagonismo+infantil%22&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>>

ANSOLEAGA MORENO, María Elisa. Investigación y políticas públicas. En: Investigación y políticas públicas, una necesidad urgente para Chile: el fondo para el estudio de políticas públicas como instrumentos de gestión de proyectos. [en línea]. Agt. 2005. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.di.uchile.cl/~webmgpp/estudioscaso/caso84.pdf>>

ARGUELLO, Francisco. Los niños de Mercaneiva. En: centrales. [en línea]. feb.2009. [consultado 30.feb.2009]. Disponible en <[http://www.lanacion.com.co/index.php/ezflow\\_site\\_user/Noticias/Centrales/Los-ninos-de-Mercaneiva](http://www.lanacion.com.co/index.php/ezflow_site_user/Noticias/Centrales/Los-ninos-de-Mercaneiva)>

BARRERA, Yamila. Pequeños trabajadores callejeros. [en línea]. [consultado 15.nov.2008]. Disponible en [http://74.125.93.104/search?q=cache:D-BjD-qt9GMJ:www.jursoc.unlp.edu.ar/externos/sitioidn4/6nuestras\\_narrativas/nuestras\\_narrativas1-%2520barrera.pdf+%22PEQUE%C3%91OS+TRABAJADORES+CALLEJEROS%22&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co](http://74.125.93.104/search?q=cache:D-BjD-qt9GMJ:www.jursoc.unlp.edu.ar/externos/sitioidn4/6nuestras_narrativas/nuestras_narrativas1-%2520barrera.pdf+%22PEQUE%C3%91OS+TRABAJADORES+CALLEJEROS%22&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co)

CASTELLANOS BUITRAGO, Carol y ESPITIA IBAÑEZ, Beatriz. El sentido que le otorgan niños trabajadores de la plaza de mercado de poloquemao a la labor que realizan. [en línea]. [consultado 17.dic.2008]. Disponible en <<http://74.125.93.104/search?q=cache:GhdBeYCoKRYJ:www.urosario.edu.co/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/raes/R11.pdf+%22EL+SENTIDO+QUE+LE+OTORGAN+NI%C3%91OS+TRABAJADORES+DE+LA%22&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>>

CEPEDA, Denisse. Erradicar el trabajo infantil aleja la pobreza. En: Economía & Negocios. [en línea].listín diario, dic.2008. [consultado 26.dic.2008].Disponible en <<http://www.listin.com.do/app/article.aspx?id=85402>>

CESPEDES, Beatriz. Estudio de políticas sociales y oferta institucional frente al trabajo infantil en Colombia. [en línea].may.2002.[consultado 22.dic.2008].Disponible en <<http://74.125.47.132/search?q=cache:4mUSfB04opEJ:www.urosario.edu.co/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/raes/R36.pdf+investigaciones+en+politicas+publicas+y+trabajo+infantil&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-a>>

CIUDADANÍA Y ESCUELA. EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS .ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDEP Bogotá sin indiferencia. Primera Edición. 2005.14 p.

COLOMBIA.CONGRESO NACIONAL.LEY 1090 del 6 de septiembre de 2006.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Evaluación de la política pública de infancia, adulto mayor y juventud. En: evaluación del gasto y política social. [en línea].2000.2004. [consultado 26.dic.2008].Disponible en <[http://74.125.47.132/search?q=cache:o4JdJ9Lx3uYJ:www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central\\_doc/Archivos/255/Inf\\_social2004\\_cuarta\\_parteA.pdf+investigaciones+en+politicas+publicas+y+trabajo+infantil&cd=96&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-a](http://74.125.47.132/search?q=cache:o4JdJ9Lx3uYJ:www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central_doc/Archivos/255/Inf_social2004_cuarta_parteA.pdf+investigaciones+en+politicas+publicas+y+trabajo+infantil&cd=96&hl=es&ct=clnk&gl=co&client=firefox-a)>

DELGADO, María Consuelo, CABRERA, Esperanza y Cols, “La realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Fundación Sembrando Futuro y Fundación Promoción de la investigación y la tecnología Banco de la República, Neiva, 2003.162 p.

EQUIPO DE INVESTIGACION SOBRE INFANCIA, ADOLESCENCIA, LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y SU CALIDAD DE VIDA. Informe técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes (principalmente europeas). [en línea]. 2007. [15.dic.2008].Disponible en <<http://www.mepsyd.es/observatoriodeinfancia/documentos/Participacioninfanti julio2008.pdf>>

FUNDACION WIKIMEDIA. Wikipedia la enciclopedia libre. Neiva [base de datos en línea]: versión 1.2 GNU FDL. [consultado 18.dic.2008]. Disponible en <<http://es.wikipedia.org/wiki/Neiva>>

GALVIS ORTIZ, Ligia, Las niñas, los niños y los adolescentes titulares activos de Derechos. Mirada Latino Americana. Ediciones Aurora. 2006.127- 128 p

GARZON, Beatriz., et al. Talleres integrados de investigación acción participativa como un camino hacia la autogestión del hábitat popular. En: investigación, ciencia y transferencia. [en línea]. Universidad Nacional de Tucumán. [consultado 18.dic.2008]. Disponible en <[www.rapes.uns.edu.ar/congresos\\_realizados/congresos/IV%](http://www.rapes.uns.edu.ar/congresos_realizados/congresos/IV%)>

GONZALES REY, Luis Fernando. Investigación cualitativa en psicología rumbos y desafíos, ITE international Thomson Editores, p92

HARD, Roger, Adolescencia en América Latina y el Caribe, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, consulta virtual.13-14 p.

HART, Roger. La participación de los niños en el desarrollo sostenible. UNICEF. 2001. 40- 41 p

JARAMILLO GARCIA, Enrique M. El trabajo de los niños, niñas y adolescentes pobres y excluidos: un derecho humano integral, universal, indivisible e irrenunciable. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

LA AGENCIA DE LA ONU PARA LAS NACIONES UNIDAS. Convención sobre los derechos del niño. (Resolución 44/25, 20 nov. 1989) [en línea]. [consultado 22.dic.2008]. Disponible en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0021.pdf>>

Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia

MERCHAN, Pico y SALAZAR HENAO, Myrian. El trabajo infantil como práctica de crianza: contexto de una plaza de mercado. [en línea]. [consultado el 12.ene.2009]. Disponible en <[http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista13\\_6.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista13_6.pdf)>

MURRILLO ZEGARRA, Remigio. La acción social de la PNP con los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Perú. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil. [en línea]. [consultado 3.dic.2008]. Disponible en <<http://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm>>

OSORIO C, Esperanza. Participación infantil conceptos y perspectivas. [en línea]. [consultado 22.dic.2008]. Disponible en <<http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/37/PDF/memoriasForo/PresentacionParticipacionMedellin.pdf>>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan general día de la niñez y la recreación 2003-2006: II taller de acompañamiento, orientaciones para el diseño técnico y operativo de proyectos. [en línea]. Nov. 2002 [consultado 26.dic.2008]. Disponible en <<http://www.funlibre.org/dnr/marcogeneral.htm>>

READ, Gabriela. Empoderarse ¿Qué significa? En: la ciudadanía. [en línea]. jun.2008. [consultado 23.nov.2008]. Disponible en <<http://www.listin.com.do/app/article.aspx?id=65001>>

ROTH DEUBEL, André Noel, POLITICAS PÚBLICAS, (Formulación, implementación y evaluación), Edición Aurora: Bogotá D.C, septiembre 2002.

SALAMANCA G., Rosa Emilia. Política Pública y derechos económicos, sociales y culturales. En. PARA EXIGIR NUESTROS DERECHOS MANUAL DE EXIGIBILIDAD EN DESC (7:2004: Bogotá) Ponencias VI asamblea PIDHDD. Bogotá, 2004.258 – 263 p.

TORRES G, Osvaldo. Los niños callejeros o la vida de la calle. [en línea]. [consultado 10.dic.2008]. Disponible en <[http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia\\_y\\_Adolescencia\\_en\\_America\\_Latina\\_Tomo\\_II.pdf](http://www.ifejants.org/new/docs/publicaciones/Infancia_y_Adolescencia_en_America_Latina_Tomo_II.pdf)>

UNICEF, Colombia. Manual lo que no se puede olvidar. Ed Trazo Ltda. 2005.



VASQUEZ RODRIGUEZ, Fernando. Tu mundo virtual. [en línea]. Feb.2008. [consultado 12.ene.2009]. Disponible en <<http://tumundovirtual.wordpress.com/2008/02/07/el-diario-de-campo-y-suconstruccion/>>

VELASCO. RADA. La observación participante y la entrevista. [en línea]. [consultado 12.ene.2009]. Disponible en <[http://club.telepolis.com/torrefdz/enfermero\\_y\\_licenciado8.htm](http://club.telepolis.com/torrefdz/enfermero_y_licenciado8.htm)>

# ANEXOS

## Anexo A. DECLARACION DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ con C.C. \_\_\_\_\_  
en representación del niño (a) \_\_\_\_\_  
Con T.I. \_\_\_\_\_ manifiesto que he sido informado (a) sobre la investigación que está realizando la Universidad Surcolombiana a través de la Facultad de Salud y el programa de Psicología, Grupo CRECER semillero IDEAS, denominada **“Elementos para la Construcción de una Propuesta de Política Pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años del Municipio de Neiva, desde un enfoque de talleres participativos”**, y autorizo (a) que esta activamente en los talleres que se realizaran. He sido informado (a) que esta investigación no representa ningún riesgo para la integridad del niño (a) y además que dicha información respetara su privacidad, se le tratara con respeto de acuerdo a su dignidad humana, tendrá derecho al anonimato en todo registro obtenido y en la representación de resultados y los datos no serán utilizados para otros fines diferentes a los objetivos de la investigación.

Firma: \_\_\_\_\_

## **Anexo B. SIMBOLIZACION DE LOS SUJETOS**

**S=** Niños y niñas en general

**M1=** Estudiante de psicología Janeth Santos Hernández

**M2=** Estudiante de psicología María Carolina Apolinar

**M3=** Estudiante de psicología Leydi Johanna Rubio

**M4=** Estudiante de psicología Paola Andrea Moyano

**O.1.8=** Miguel Vargas

**A.2.11=** Liliana Lorena Vargas

**O.3.10=** José Luis Lizcano

**A.4.7=** Daniela Sánchez

**O.5.10=** José Luis Gonzales

**A.6.12=** Ana Edith Portillo

**A.7.11=** Deisy Bibiana Manrique

**O.8.11=** Ismael Felipe Ramírez

**O.9.10=** Álvaro Olaya

**A.10.12=** Lina María Celis

**O.11.9=** Santiago Delgado

**O.12.11=** Brayan Arciniegas

**O.13.10=** Diego Alejandro Lizcano

**O.14.11=** José Ricardo Leguizamo

**O.15.12=** Duvan Inquiría

**O.16.11=** Carlos Andrés Jiménez

**O.17.10=** Carlos Andrés Arciniegas

**O.18.10=** Jorge Polanía

**O.19.8=** Guillermo Gutiérrez Polanía

**O.20.9=** Johan Alexander García

**O.21.10=** Camilo Perdomo

**O.22.8=** David Quintero

**O.23.11=** Víctor Lozano

**O.24.7=** Diego Lizcano Pérez

**O.25.11=** Franki Perdomo

**A.26.7=** María Gonzales

**A.27.8=** Karen Pastrana

**A.28.9=** Ingrid Lorena Mora Cano

**A.29.11=** Linel Castro

**A.30.9=** Luisa Hoyos

**A.31.12=** Heidi Trujillo Flores

**O.32.10=** Jhon Alexander Rodríguez

**O.33.8=** Andrés Mauricio Guauña

**A.34.11=** Natalia Barón

**A.35.9=** Sara Trujillo Flores

**O.36.8=** Andrés Trujillo Flores

**O.37.10=** José Ramírez

**O.38.12=** Duvan Hernández

## **Anexo C. TALLERES PARTICIPATIVOS**

PRIMER TALLER

**TEMA: CONTEXTUALIZACION DE LA REALIDAD**

**TITULO: “LA LEY”**

**OBJETIVO GENERAL:** Construir la propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadoras de 6 a 12 años del municipio de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata desde un enfoque de talleres participativos.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Contextualizar a los niños y niñas trabajadores de Mercaneiva acerca de su realidad actual en la plaza de mercado.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACION:** 60 minutos

### **RECURSOS HUMANOS:**

- ✓ Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".
- ✓ Grupo de profesionales en teatro para brindarles a los niños un show de "clau"

### **MATERIALES:**

- \*Cartulina de colores
- \*Marcadores de colores
- \*Escarcha
- \*Ganchitos
- \*Perforadora

**POBLACION:** Este taller está dirigido a los niños que se encuentran en las edades de 6 a 12 años que trabajan en las plazas de mercado en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y la Plata.

### **CONTENIDO DEL TALLER**

**METODOLOGIA:** Mediante una actividad lúdica las moderadoras narraran un cuento a los niños y las niñas participantes para contextualizar a los niños y niñas trabajadores de Mercaneiva acerca de su realidad actual en la plaza de mercado.

- Moderadora: Las moderadoras se presentan como primer paso para que los niños pueden tener información acerca de las psicólogas y realizan una dinámica.
- Moderadora: Una de las moderadoras empezara a narrar el cuento llamado la ley y deberá tener buenas actitudes expresivas y corporales para lograr tener la atención de los niños.
- Moderadora: Debe evaluar la atención de los niños y las niñas durante el cuento para lograr que ellos interioricen y reflexión por medio de esta actividad lúdica.
- Moderadora: Pregunta ¿ustedes por qué creen que los niños trabajan? y ¿qué dijo el sabio cuando le preguntó a los niños por qué no iban a la escuela?
- Moderadora: Bueno como ya terminamos el cuento ahora vamos a repasar de nuevo todas las preguntas con los niños y las niñas para confirmar que aprendieron lo que se quería dar a conocer.

**RECOLECCION DE LA INFORMACION:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

## SEGUNDO TALLER

### **TEMA: CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

#### **TÍTULO: "EL BAÚL DE MIS DERECHOS"**

**OBJETIVO GENERAL:** Dar a conocer los derechos contenidos en la convención internacional de los derechos del niño y la ley de infancia y adolescencia, a los niños y niñas trabajadores participantes de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Dar a conocer los derechos contenidos en la convención internacional de los derechos del niño, a los niños y niñas trabajadores de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.
- Promover en los niños participantes, el reconocimiento de sí mismos como sujetos de derechos.
- Lograr que los niños participantes del taller se apropien de los derechos de la convención internacional de los derechos del niño como factor protector y herramienta para que no sean vulnerados sus derechos.
- Conseguir que las niñas y niños trabajadores participantes, aprendan en que situaciones se les vulnera sus derechos.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACION:** 60 minutos

#### **RECURSOS**

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

#### **MATERIAL:**

- Caja de cartón mediana que debe ser decorada previamente, condicionarle una tapa y simular una cerradura (una rendija).
- Papeles de colores
- Marcadores para escribir en cada papelito los derechos de la convención internacional de los derechos del niño, que serán depositados en el baúl de cartón y luego se sella con el candado



- Llave
- Hojas en blanco
- Crayolas.

**POBLACIÓN:** Este taller está dirigido a los niños que se encuentran en las edades de 6 a 12 años que trabajan en las plazas de mercado en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y la Plata.

**CONTENIDOS DEL TALLER:** Derechos de la convención internacional de los derechos del niño:

- **Derecho al bienestar y el buen trato.**
- **Derecho a la familia.**
- **Derecho a la protección.**
- **Derecho a la salud.**
- **Derecho a la educación.**
- **Derecho a la libertad.**
- **Derecho al esparcimiento y al tiempo libre.**
- **Derechos civiles:** Derecho a un nombre, a una nacionalidad desde el nacimiento, al respeto a la vida privada y la de su familia, derecho a un domicilio y correspondencia.

**METODOLOGÍA:** Mediante una actividad lúdica, los niños participantes se organizarán en subgrupos de 4 para trabajar conjuntamente; cada subgrupo tendrá un papelito (sujeto al número de niños), que con anterioridad sacarán del baúl y se reunirán a dibujar lo que para ellos significa el derecho que tiene escrito este. Posteriormente saldrá cada subgrupo a exponer su trabajo, teniendo luego de que termine cada grupo, la intervención de las moderadoras para aclarar dudas e inexactitudes.

Una moderadora debe explicar a los niños que el baúl que está sobre la mesa contiene derechos, los derechos de la convención internacional y seguidamente procede a preguntarles a los niños:

- Moderadora: Niños saben que es La Convención Internacional? (se da un espacio para que los niños respondan)
- Moderadora: La Convención Internacional fue una reunión que hicieron muchos países del mundo, entre ellos nuestro país: ¿quién me dice cual es nuestro país? ¡Claro! Colombia y resulta que se pusieron a hablar que debían hacer algo para cuidar y proteger a los niños de todo el mundo, y para que pudieran participar y ser escuchados por las demás personas, entonces crearon muchos derechos para poder hacer lo que querían: Proteger los niños y niñas. ¿Y saben que son los derechos? (se da un espacio para que los niños respondan).

- Moderadora: Los derechos son cualidades de todos nosotros como humanos y algo que nos sirve para que como personas construyamos mediante su cumplimiento, un mundo más equitativo.
- Moderadora: ¿Saben que significa equitativo?. significa que todos somos iguales, en cuanto a que tenemos los mismos derechos y nos deben ser respetados y debemos respetarlos, es decir que no solo nuestra familia, los vecinos, el gobierno tiene que hacer valer nuestros derechos, debemos empezar por nosotros mismos, respetando nuestros derechos, exigiendo que se cumplan y también debemos respetar los de las demás personas, porque se lo merecen al igual que nosotros, ¿quedó claro?...
- Moderadora: Bueno niños como les venía diciendo... el baúl que está en la mesa contiene sus derechos y por lo tanto no se pueden quedar encerrados ahí. Por ello, nosotras venimos a darles una misión el día de hoy. ¿Saben que tienen que hacer?....
- Moderadora: Primero tienen que reunirse en grupos de 5 (sujeto a cambio de acuerdo a la población de cada municipio), cuando estén organizados, escogen a un compañero que va a abrir el baúl y rescatar sus derechos, puede cada grupo sacar 2 derechos, y rápidamente buscan un sitio cómodo para sentarse con su grupo correspondiente, para darle a cada grupo 2 hojas donde van a dibujar los derechos que les correspondieron, un dibujo que los explique muy bien, (se le da 15 min a los niños para que dibujen) cuando terminen salen enfrente de sus compañeros a enseñarles sus derechos, que significan y muestran sus dibujos.
- Moderadora: Bueno como ya terminaron, vamos a completar la misión conociendo los derechos, saben para que es importante conocer nuestros derechos?... para que no nos los vulneren, es decir que no nos violen nuestros derechos, para que no nos los incumplan; por lo tanto si conocemos nuestros derechos, podemos exigir y hacer valer nuestros derechos; y si son respetados vamos a vivir en un ambiente de armonía, de paz y solidaridad, es decir que nos ayudemos los unos a los otros.

Ahora si continuemos con nuestra misión. Va a salir el primer grupo, ¿quién quiere salir? (si ningún grupo se anima, las moderadoras escogen uno) van a explicarle a sus compañeros cual es el derecho que les tocó y se los enseñan. Cuando terminan, se pregunta al grupo en general si quieren aportar algo y luego una de las moderadoras procede a explicar claramente los derechos. (Ver instrucciones para las moderadoras).

Se realiza el mismo procedimiento hasta que salgan todos los grupos a exponer. En la medida que los niños van conociendo sus derechos, las moderadoras deben

resolver las dudas que estos presenten para que el contenido del taller quede completamente claro.

Moderadora: Niños un aplauso para todos porque han cumplido y completado la misión que se les encomendó, "conocer sus derechos". Bravo!!,... ahora para que se diviertan y nos despidamos por hoy, vamos a *realizar* una dinámica. Les parece?

- Se tendrá en cuenta la participación de los niños durante el taller.
- Por medio de una historieta se evaluará el aprendizaje de los derechos, por parte de los niños.
- A través de ejemplos, se evaluará el conocimiento de los niños acerca de cuándo se le vulneran sus derechos.

Moderadora: Bueno niños les vamos a pasar a cada grupo una historieta muy bonita, las van a ver, las leen y al final de cada dibujo a un espacio para que lo llenen con el derecho que corresponde. (Se da 5 min para esa actividad). Luego se pide a un grupo que salga voluntariamente a dar a conocer sus respuestas, exponiendo recuadro por recuadro (recuadro 1: Derecho a un nombre, 2: a estudiar, 3: a la protección, 4: al esparcimiento y tiempo libre, 5: a la salud, 6: al bienestar y el buen trato), al finalizar, las moderadoras preguntarán:

- En el primer recuadro: si le dicen un apodo por ejemplo "enano", ¿qué derecho les están vulnerando?
- Segundo: si sus papitos no los mandan al colegio, ¿qué derecho les vulneran?

**RECOLECCION DE LA INFORMACION:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niño

## TERCER TALLER

### **TEMA: LEY DE INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

### **TITULO: "EL ÁRBOL DE MIS DERECHOS"**

**OBJETIVO GENERAL:** Dar a conocer por medio de actividades lúdicas la ley de infancia y adolescencia a los niños y niñas trabajadores participantes de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Dar a conocer a los niños qué es el Código de la Infancia y Adolescencia.
- Permitir que los niños y niñas conozcan cuáles son sus derechos.
- Lograr que los niños y niñas asistentes identifiquen quienes deben garantizar sus derechos.

**LUGAR:** Para realizar este taller se necesita un espacio grande donde se pueda acondicionar tres escenarios diferentes

**DURACIÓN:** 2 horas

### **RECURSOS**

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

### **MATERIAL:**

- un librito que se hará previamente (anexo) para entregar a cada niño asistente.
- Un árbol que, se creará con papel de *azúcar* (tronco y ramas), y las bombas que son frutas adheridas al árbol. (Dentro de las bombas se introducirá un papelito con los derechos contemplados en la ley de infancia y adolescencia)(anexo).
- Imágenes alusivas a la familia; sociedad, y estado (organismos encargados de proteger los derechos de los niños y niñas).
- Imágenes referentes a los derechos contemplados en el código de infancia y la adolescencia (dinámica de finalización)

**POBLACIÓN:** Este taller está dirigido a los niños que se encuentran en las edades de 6 a 12 años que trabajan en las plazas de mercado en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y la Plata.

**CONTENIDO DEL TALLER:** Código de la infancia y la adolescencia (Ley 1089 de 2006)

¿Qué es el Código de la infancia y la adolescencia? ¿Qué contiene el Código de la infancia y la adolescencia?

¿Cuáles son los derechos contemplados en el Código de la infancia y la adolescencia?

¿Quiénes deben garantizar los derechos de los niños y niñas según el Código de la infancia y la adolescencia?

**METODOLOGÍA:** Las organizadoras deben acondicionar tres lugares diferentes para realizar las actividades con los niños asistentes. (Ver escenarios, 2 y 3)

La moderadora, les dice a los niños: "Primero vamos a ir a una librería... allí nos tienen una sorpresa muy bonita. Pero para poder ir tenemos que portarnos muy bien y hacer mucho silencio pues una amiguita que se encuentra en la librería nos dará un regalito. ¿Quieren ir? (conduce a los niños hacia la librería).

**Escenario #1** organizaremos una **librería** a la que llamaremos "**el ABC de la infancia**"; allí exhibiremos el código de infancia y adolescencia VER ANEXO (30 libritos); en este lugar estará una estudiante, que es la encargada de explicar a cada niño que contiene este librito, (niños ven este librito, les voy a regalar uno, pero antes les voy a leer lo que dice en el librito. Título 'librito de la infancia y adolescencia" ¿Cómo se llama este librito?....

**1 pág. Este librito contiene normas para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.** ¿Qué hay en este librito? **NORMAS** o **REGLAS** para proteger los derechos de los niños y niñas como ustedes.

**2pág. Para que ustedes los niños y niñas crezcan con una familia.**

¿Quiénes conforman la familia? (mamita, papito, hermanitos, abuelitos y los demás que viven con ustedes) ¿con quienes deben crecer ustedes?

**3pág. En una comunidad con sus amiguitos, vecinos, profesores y las demás personas que viven en este lugar.** La comunidad la conforman todas las personas que viven en un sitio por ejemplo todas las personas que viven en la plaza son una comunidad, ¿ustedes tienen vecinos, amigos, profesores? Ellos conforman la comunidad de la plaza. ¿Entendieron que es una comunidad?

**4pág.** Y así cada uno de ustedes niños puedan vivir Con felicidad amor y comprensión. ¿Cómo deben vivir los niños?

Bueno como ya conocen el librito de la infancia y adolescencia les regalaré uno, pero deben guardarte muy bien y no dañarlo. Al finalizar la actividad las moderadoras deben estar en capacidad para evaluar el producto de la actividad realizada, esto se hará mediante: La participación que tengan los niños durante la actividad (cuando se les hagan preguntas). ¿La mayoría responden? ¿Responden siempre los mismos niños? ¿Se les dio la oportunidad de participar a todos? ¿En el dramatizado los niños identifican los derechos? ¿Los niños reconocen cuáles son los organismos encargados de velar por sus derechos?

**RECOLECCION DE LA INFORMACION:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

**Elige una imagen":** las estudiantes adecuaran un lugar donde expongan imágenes alusivas a cada derecho mencionado anteriormente. Cada niño/a escoge una imagen de entre varias que se exponen (fotos alusivas a los derechos humanos, maltrato infantil, etc.) Después de escoger la foto, expresan las razones que les llevaron a tomarla y dicen qué les provoca esa imagen que vieron.

Ejemplo:

Derecho a tener una familia



**Anexo 1**

<p><b>LÍBRITO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b></p>	<p><b>Este librito contiene normas para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes</b></p> <p>PAG. 1</p>
<p><b>Para que ustedes los niños y niñas crezcan con una familia</b></p> <p>PAG. 2</p>	<p><b>En una comunidad con sus amiguitos, vecinos, Profesores y las demás personas que viven en este lugar.</b></p> <p>PAG. 3</p>
<p><b>Con felicidad Amor y Comprensión.</b></p> <p>PAG. 4</p>	

## **Anexo 2**

- ✓ Derecho a que no te maltraten
- ✓ Derecho a que te protejan contra el abandono Físico, afectivo.
- ✓ Derecho a no trabajar.
- ✓ Derecho a que te respeten tu cuerpo.

- ✓ Derecho a no vivir en la calle.
- ✓ Derecho a no mendigar.
- ✓ Derecho a no ser desplazado del lugar donde vives.
- ✓ Derecho a tener una familia y a que no te separen de ella.
- ✓ Derecho a que te den la alimentación.
- ✓ Derecho a estudiar.
- ✓ Derecho a que te compren ropa.
- ✓ Derecho a jugar.
- ✓ Derecho a la salud, ningún hospital te puede negar que te atiendan cuando estás enfermo.
- ✓ Derecho a participar en eventos culturales y recreativos



## CUARTO TALLER

### TEMA: LEY DE INFANCIA (ENFATIZADO)

#### TITULO: "PEPE TRABAJADOR NOS ENSEÑA"

**OBJETIVO GENERAL:** Dar a conocer los Derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos de Niño y la nueva Ley de Infancia y Adolescencia a los niños y niñas trabajadores de la Plaza de Mercado de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar a los niños trabajadores de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, vivencia relacionadas con el ejercicio de sus derechos, fortaleciendo su conocimiento por medio de juego de roles representado por títeres.
- Proporcionar actividades que permiten clarificar conceptos relacionados con la praxis de los derechos de los niños y niñas trabajadores.
- Transmitir a los niños trabajadores de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata herramientas que utilicen en pro del fortalecimiento de su personalidad para hacer valer la prevalencia de sus derechos.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACION:** 60 minutos

#### RECURSOS

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

#### MATERIALES:

- Títeres
- Teatrino
- Refrigerio
- Guía " carita feliz y carita triste"
- Colores rojo y azul
- Sacapuntas
- Lápiz

**POBLACIÓN:** Niños trabajadores de la galería de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

**METODOLOGÍA:** Para la realización de este taller se plantea un diálogo que de forma lúdica muestre una situación mediante la cual los niños aprendan los artículos de la ley

de infancia que enfatizan los cuatro principios que son la protección integral, el interés superior, la corresponsabilidad y la perspectiva de género que se desarrollará en el presente proyecto.

Participan todos los niños mediante una canción, en la cual todos cantarán por grupos una estrofa: (Ver anexo 1)

Luego se realizara un diálogo de títeres: (Ver anexo 2).

Guía "carita feliz y carita triste": Se le entregará a cada niño una fotocopia que deberán desarrollar coloreando cada carita (carita feliz roja y carita triste azul) y en cada una de ellas escribir que los hace feliz y que los hace triste. (Ver anexo 3).

### **Número de moderadores**

Se recomienda que este taller lo realicen 1 o 2 moderadores (según el número de integrantes de cada municipio). Es importante presentar desde el comienzo a los niños que quienes dirigirán la actividad son 3 títeres y a través de ellos los moderadores principales se presentaran (cada títere tendrá un nombre) y explicarán la razón por la que se encuentran allí, además se presentarán los moderadores de apoyo; se sugiere explicar a los niños que se utilizan títeres porque es más divertido y de esta manera todos podremos jugar y aprender lo que ellos (los títeres) nos vienen a enseñar.

Es importante decirles a los niños que: los títeres vienen a animarlos a jugar y explorar mientras aprendemos a resolver, en nuestra imaginación o junto con todos los niños y los títeres, situaciones en las cuales se ven vulnerados los derechos de los niños y las niñas trabajadores y aprendan de esta forma como hacerlos valer.

Lo primero que se realizará será la presentación de cada títere, ya que los niños los identificarán de acuerdo a vestido, voz y nombre que se le asigne a cada uno. Cada personaje tendrá asignado un rol mediante el cual los niños asocien cada títere con su entorno familiar y tabora!.

Además, como en toda sesión de títeres, hay un moderador que conecta los títeres con los niños, interactúa con ambos, pregunta a los niños y sugiere orientaciones para el títere.

La duración del diálogo no debe sobrepasar los 20 minutos, para lograr la mayor concentración de los niños en la actividad y de esta forma generar empatía y participación entre moderador, niños y títeres.

**RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

## Anexo 1

### QUE CANTEN LOS NIÑOS

Que canten los niños, que alcen la voz,  
Que hagan al mundo escuchar  
Que unan sus voces y lleguen al sol.  
En ellos está la verdad.  
Que canten los niños que viven en paz  
Y aquellos que sufren dolor.  
Que canten por esos que no cantarán  
Porque han apagado su voz.

Yo canto para que me dejen vivir.  
Yo canto para que sonría mamá.  
Yo canto porque sea el cielo azul.  
Y yo para que no me ensucien el mar.

Yo canto para los que no tienen pan.  
Yo canto para que respeten la flor.  
Yo canto porque el mundo sea feliz.  
Yo canto para no escuchar el cañón.

Que canten los niños, que alcen la voz,  
Que hagan al mundo escuchar  
Que unan sus voces y lleguen al sol.  
En ellos está la verdad.  
Que canten los niños que viven en paz  
y aquellos que sufren dolor.  
Que canten por esos que no cantarán  
Porque han apagado su voz.

Yo canto porque sea verde el jardín.  
Y yo para que no me apaguen el sol.  
Yo canto por el que no sabe escribir.  
Y yo por el que escribe versos de amor.

Yo canto para que se escuche mi voz.  
Y yo para ver si les hago pensar.  
Yo canto porque quiero un mundo feliz.  
Y yo por si alguien me quiere escuchar.

## Anexo 2

### DIÁLOGOS CON TÍTERES

#### Personajes:

- PP TRABAJADOR (Niño trabajador)
- GARLITOS (niño trabajador de la galería)
- JUANITA ( El dialogo con Juanita se hace en caso que dentro de la población de niños de las galerías hayan niñas, pues su rol difiere dentro del contexto laboral)
- DON CHUCHO (Adulto que trabaja en la galería)
- DOÑA MARÍA (Mamá)
- MODERADOR: (para este taller el moderador llevara el nombre de TITA, en los demás municipios si lo prefieren pueden cambiar el nombre)

MODERADOR: (saludando a los niños), hola niños, como están, hoy es un día muy alegre porque vamos a aprender cosas nuevas y para eso vienen unos amiguitos a jugar con nosotros, ¿quieren conocerlos?

Van saliendo uno a uno los títeres y se van presentando a los niños.

DOÑA MARÍA: uyü! Que niños tan juiciosos tos que han venido hoy a vernos, ¿no te parece TITA? (nombre del moderador)

TITA: si claro, pero cuéntales quien eres y cómo te llamas

DOÑA MARÍA: si claro!!!! Mi nombre es María, y yo soy la mamá de Garlitos.

(Sale Garlitos y se coloca cerca de doña María)

GARLITOS: hola mamá! ¿Escuché que me estabas llamando?

DOÑA MARÍA: si hijo, es que te quiero presentar a unos niños que vinieron a vernos

GARLITOS: (dirigiéndose al publico), hola mi nombre, como dijo mi mamá, es Garlitos.

DON CHUCHO: si! si! si!, mi nombre es Chuchiío, gracias por presentarme Garlitos.

GARLITOS: Bueno ya que me interrumpió, se los presento» niños, él es don Chucho.

DON CHUCHO: Y estoy muy contento de estar acá, ahora quiero presentarles a mi hijita, (don Chucho llama a Juanita) hija ven!!!!!!

JUANITA: Hola niños!!!! Yo me llamo Juanita, y estoy muy contenta de estar aquí con ustedes, porque queremos compartir un ratico muy agradable.

TITA: (interactuando con el público) Bueno niños, ¿cómo les han parecido estos nuevos amigos? Pero todavía falta alguien más.

P.P: Claro, Tita, ¿te estabas olvida olvidando de mi? TITA: No para nada, te estábamos esperando.

P.P: Niños, ¿como están?, mi nombre es Pepe, y soy un niño trabajador como ustedes, hoy hemos querido venir a jugar para enseñarles muchas cosas acerca de nuestros derechos.

En esta etapa de la presentación el moderador interactúa con los niños, de manera que se les graben los nombres de los personajes para que aprendan a reconocerlos por tono de la voz y vestuario.

### **ESCENA N°1:**

**GARLITOS:** (Entra en escena), mamá, viniendo de la escuela me pinché y necesito la cicla para volver mañana, le toca darme plata para arreglarla.

**MAMÁ:** Mijo! Pero ¿con qué plata? Le tocará mirar si se pone a hacer algo porque la situación está cada vez es más apretada, apenas si tenemos para la comida. El hijo de Don Pedro se gana sus pesitos ayudándole a Don Chucho en el puesto, o por ahí cargando canastos.

**GARLITOS:** (Se queda pensando) Diosito! Me tocara ponerme a trabajar!!! Con eso no le pido a mi mamá y me queda plata para jugar maquinitas.

**TITA:** Dirigiéndose a los niños, los indaga acerca de su opinión acerca que Garlitos quiera trabajar, y que le aconsejarían ellos; por ejemplo: niños, ¿están de acuerdo con Garlitos? ¿Qué le dirían a el?, el objetivo es que ellos opinen solos acerca de su situación de trabajo, si es bueno o no, si deberían hacerlo, en general es saber que piensan.

### **ESCENA N° 2:**

**DON CHUCHO:** (Gritando al publico sus productos del puesto) a la orden plátano, la papa pastusa. Etc. (pueden improvisar sobre los productos que ofrezcan en la plaza de mercado)

Entra en escena Juanita acercándose a Don Chucho.

**JUANITA:** Hola papá! Vengo de la casa, y ya tengo adelantadito el almuerzo, pero hoy hay que llevar algo para el almuerzo de mañana porque no hay nada para cocinar.

**DON CHUCHO:** Mija y ¿arreglo la casa?, ¿con quién dejo a su hermanito?

**JUANITA:** Si papá, usted sabe que mi mamá antes de irse a trabajar me levanta para hacer oficio, y pues mi hermano, quedo allá con ella que acabo de llegar.

**DON CHUCHO:** aaaaüü! Bueno, quédese y me ayuda a cuadrar el puesto y atender la gente.

JUANITA: (Angustiada, queda sola en la escena y se queda pensando): ni modo de decirle a mi papá que no le ayudo, porque, me regaña, pero ¿que mas hago?; y tengo que estudiar y hacer unas tareas. Además estoy cansadísima.

NOTA: en los municipios donde hay niñas dentro de la población, se incluye esta escena, para resaltar la figura femenina dentro del trabajo infantil.

TITA: Niños, ¿Qué les parece la situación de Juanita?, (el moderador debe reflexionar con los niños sobre Juanita acerca de cómo ven las niñas su realidad, si se sienten identificadas con el personaje o hay más elementos dentro del trabajo infantil que les molesta) ¿Cómo es el trato de los niños y los hombres adultos hacia las niñas que ejercen el trabajo infantil en las galerías? ¿Se han sentido como Juanita? ¿En qué sentido? ¿Cuáles son los motivos que tienen ustedes para trabajar? ¿Ir a la escuela y trabajar los cansa? entonces ¿Qué harían o hacen para no sentirse así?

### **ESCENA N° 3**

**GARLITOS: (hablando solo)** voy hacerle caso a mi mamá y hoy mismo iré a la galería para ver si me levanto una plática. (Se acerca al puesto de don Chucho)  
Buenas don Chucho, será que necesita que le ayude en algo, mire es que necesito trabajito porque la vida esta como dura en mi casa y necesito la plática.

DON CHUCHO: mmmmmü!!!!!! Pues que le digo mijito! (se rasca la barbilla), no creo que le pueda ayudar porque la que me ayuda es mi hija y ella no me cobra, pero últimamente se ha vuelto como floja, y no hace las cosas con ganas, pero pensándolo bien..., hay clientes que se quejan porque no tengo quien les ayude a cargar los canastos, si quiere gánese haciendo eso.

TITA: (dirigiéndose a los niños), ¿Será que Garlitos si puede cargar canastos tan pesados? ¿Eso no le afectara en su crecimiento? ¿Alguien quisiera contar como el trabajo los afecta? ¿Qué hacer para remediar esto?

GARLITOS: (Asombrado) Si Don Chucho! Mire que yo si estoy como necesitado trabajo porque uno sin hacer nada en la casa y la escuela que es buena pero a veces no tengo ni como irme y tengo rotos hasta los zapatos.

DON CHUCHO: Si chinito! ¿Para que estudia?, más bien dedíquese a trabajar y a colaborar en su casa.

GARLITOS: (Pensativo) ¿será que no vuelvo a la escuela y me vengo a trabajar acá y completo la jornada por allá cuidando carros?

TITA: (invitando a los niños a reflexionar), ¿Creen que ir a la escuela es importante? ¿Por qué debemos asistir a la escuela? ¿Les pasa igual que a Garlitos? ¿Qué podemos hacer en una situación como la de Garlitos?

### **ESCENA N° 4:**

PP es un niño amigo de Garlitos con el que se encuentra en la galería.

PP: Hola! ¿Usted es nuevo acá cierto?

GARLITOS: Si, estoy ahí donde Don Chucho le ayudo a organizar el puesto y a cargar mercado.

PP: Mi nombre es PP así me dicen todos por acá, y usted como se llama?

GARLITOS: Garlitos, pero, cuénteme un poco como es el camello por acá, me han dicho que me salga de estudiar y todo, que mejor me le dedique al trabajo y para llevar plata a la casa y para lo que yo quiera.

PP: Y usted qué piensa? ¿Eso es lo que usted quiere?

GARLITOS: Pues no sé, la escuela me gusta, aunque no me va tan bien con las matemáticas, pero mi mamá siempre me dice que si quiero ser alguien en las vidas tengo que al menos terminar mi bachillerato, pero... no sé. ¿Y usted estudia?

PP: Claro!!! Estudiar es muy importante, además todos los niños tenemos dentro de nuestros derechos, el derecho a estudiar.

TITA: Se dirige a los niños

Niños ¿saben que es un derecho?

¿Qué derechos de los niños conocen?

¿Cuál cree que es su derecho más importante?

¿Quisieran que hubiera más derechos? ¿Cuáles?

NOTA: En esta parte el moderador, muestra a los niños una por una, las esquelas con los derechos más relevantes dentro de la ley de la infancia y adolescencia, los cuales irán graficados en hojas carta de forma que los niños los vayan identificando, deben estar el derecho a la vida, a la recreación, al estudio, a ser atendidos primero, a ser protegidos, a gozar de un hogar, a tener afecto, etc.

GARLITOS: Pero yo pensaba que estudiar no servía para nada y que yo estoy obligado a trabajar para no darle mas carga a mis papas,

PP: Mira Garlitos nosotros los niños debemos conocer nuestros, derechos como lo dijo Tita (Moderador).

Dentro del trabajo también tenemos derechos, por ejemplo: el derecho a la recreación o sea a jugar y distraernos, el derecho a la salud, es decir que nos atiendan y nos presten los servicios necesarios cuando estemos enfermos, el derecho a (a protección frente a cualquier cosa que ponga en peligro nuestra vida y el derecho a la educación y asistir al colegio, y que nos alimentemos bien porque o sino

¿Con qué energía vamos a hacer las cosas?

TITA: niños ¿Ustedes sabían todo sobre los derechos que tienen, y que los adultos deben proteger? (interactuar con los niños, para que hablen al respecto). ¿Los adultos con los que viven si les hacen cumplir sus derechos? ¿Han sentido alguna vez que no ha sido así? ¿En qué situaciones? ¿Qué opinan de esto? ¿Cómo creen que deben hacerse cumplir los derechos?

GARLITOS: mmmm.... Que chévere yo no sabía todo eso.

(Garlitos dirigiéndose a los niños).

Niños ustedes quieren saber más sobre nuestro derechos?

No les parece chévere?

PP: Me parece bien que se interesen y conozcamos más, para que no nos nieguen nuestros derechos,

GARLITOS: Si PP, mire que estuve averiguando sobre mis derechos y es muy chévere!

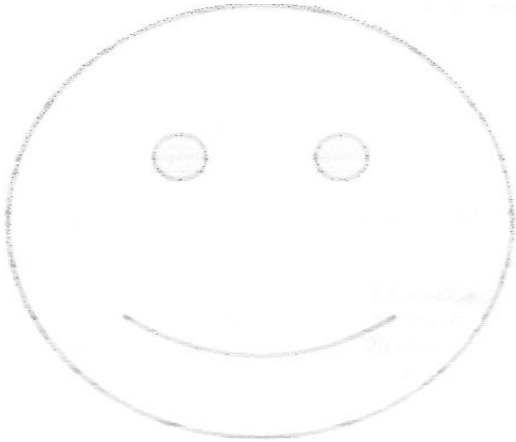
PP: Y que aprendiste Garlitos?

GARLITOS: UYYYYHÜ! P.P hay varios, pero me guste mucho el de la recreación, porque en la cuadra me gusta mucho jugar fútbol y montar cicla. Juepuchaüü! me acorde que tengo que llevar la cicla para que me la arreglen o si no, no voy a poder ir mañana al colegio...nos vemos pp.

PP: chaoooooo!!!!, pero no se le olvide lo que hablamos.  
Porque hay que contarles a todos nuestros amigos, es muy importante que todos los niños sepamos esto tan importante.



# ME HACE SENTIR FELIZ, ME HACE SENTIR TRISTE



ME HACE FELIZ

---

---

---

---

---

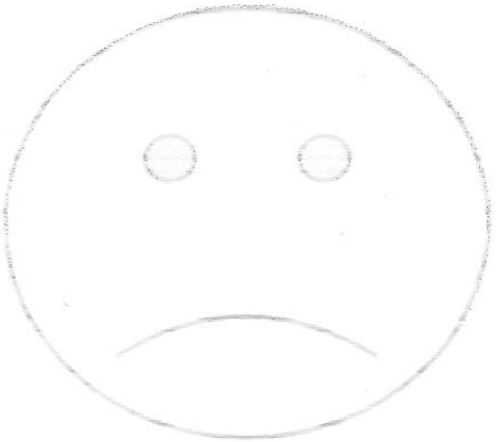
---

---

---

---

---



ME HACE TRISTE

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

NOMBRE:

## QUINTO TALLER

### TEMA: POLÍTICA PÚBLICA

### TÍTULO: "DESCUBRIENDO A PEPE"

**OBJETIVO GENERAL:** Construir la propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Informarles a los niños y niñas trabajadores de las plazas mercado de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata acerca de la definición de Políticas Públicas.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACIÓN:** 60 minutos

#### RECURSOS

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

#### MATERIALES:

- Pelota plástica
- Disfraz Pepe
- Disfraz de Juanita
- Disfraz para policía
- Camisa negra
- bamba del alcalde
- Cartulina blanca
- Hojas
- colores
- lápices
- Caja donde diga "urna electoral"
- Papeletas para escribir los votos
- Refrigerio

**POBLACIÓN:** Niños trabajadores de las plazas de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

## CONTENIDO DEL TALLER

**METODOLOGÍA:** Para la realización de este taller las moderadoras harán la presentación de la figura de Pepe y Juanita (anexo 1). Quien desde ahora se convertirán en el símbolo de nuestra investigación. (Pepe significa política pública). El papel que ejecutan Pepe y Juanita es el de acompañar y brindar conocimiento a los niños y niñas de las plazas de mercado que participan en los talleres. Pepe y Juanita serán personificados por las moderadoras, éstas portarán una máscara que representa la cara de Pepe y Juanita.

Una de las moderadoras presentara a Pepe "Niños hoy les presentares a Pepe y Juanita, que son unos amiguitos muy especiales y súper chéveres que nos van a enseñar cosas que serán muy útiles y buenas en nuestra vida. Sin más preámbulo ¡demos la bienvenida a Pepe y Juanita!

Y comenzarán a presentarse a los niños. Pepe: Hola amiguitos yo me llamo Pepe, soy un niño trabajador como ustedes, trabajo en la plaza de mercado, y ella es mi amiga Juanita, hola niños como dijo mi amiguito, mi nombre es Juanita y como pepe también trabajo en la plaza de mercado, y a partir de hoy los acompañare en las actividades que hagan con las estudiantes de psicología de la Surcolombiana.

Luego de la presentación de P.P se les informara a los niños que se hará una obra de teatro y los actores serán ellos mismos. La obra de teatro se llama "A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE MI SOCIEDAD"

Las moderadoras dirán a los niños que ellos personificaran una sociedad, (se debe explicar que es una sociedad) y como sociedad debemos cumplir reglas y normas, entonces deben y tiene el derecho de elegir quien quiere que nos gobierne. Entonces propongamos quienes nos gobernarán en esta obra de teatro (Las moderadoras les pedirán a los niños que postulen a sus compañeros, para hacer una elección).luego de la elección de nuestro gobierno.se asignara roles a los niños unos deben ser policía, sacerdote, niños trabajadores, papá, mamá, profesor, vecinos, el vendedor ambulante (pueden haber más actores eso se ajusta dependiendo el municipio).

Las moderadoras les dirán a los niños que ya han asumido sus roles. Que como miembro de una sociedad tiene que dar solución a una problemática que los aqueja en ese momento.los niños deben dramatizar cuales son los derechos que se les han vulnerado. Y que ellos como sociedad deben buscar la forma en que el gobierno haga valer esos derechos.

En ese momento Pepe entra a la obra de teatro diciendo que él es la solución porque él es una política pública y les explica a los niños que es eso y para qué sirve. Por último la moderadora les dirá a los niños que se feliciten y se den un gran aplauso por su obra de teatro.

Para socializar se pide a los niños que expresen en un dibujo lo que aprendieron en la obra de teatro con pepe y Juanita

**Número de moderadores:** Se recomienda que este taller sea supervisado por todas las responsables del municipio. Para que exista una total supervisión y atención de los niños durante el desarrollo de las actividades planteadas para este taller. De esta forma los niños y las niñas la realicen adecuadamente y ante cualquier duda se les pueda prestar la atención adecuada y oportuna por todas las responsables del municipio. Es importante recordar que Pepe será una de las moderadoras.

**RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

## Anexo 1

### DIALOGO

Moderadora: niños hoy le presentare a Pepe y Juanita, que son unos amiguitos muy especiales y súper chéveres que nos van a enseñar cosas que serán muy útiles y buenas en nuestra vida. Sin más preámbulo ¡demostramos la bienvenida a Pepe y Juanita!

Moderadora: Pepe, Juanita salgan, que mis amiguitos quieren conocerlos. Niños ayúdeme a llamar a Pepe, Juanita.

Pepe: Hola amiguitos yo me llamo Pepe, soy un niño trabajador como ustedes, trabajo en la plaza de mercado, y ella es mi amiga Juanita

Juanita: hola niños como dijo mi amiguito, mi nombre es Juanita y como pepe también trabajo en la plaza de mercado, y a partir de hoy los acompañare en las actividades que hagan con las estudiantes de psicología de la Surcolombiana.

Moderadora: como ya les presente a nuestros nuevos amiguitos les voy a contar que para hoy vamos hacer una obra de teatro y los actores seremos todos mismos.

Moderadora: la obra de teatro se llama "A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE MI SOCIEDAD". Ustedes personificarán una sociedad.

Moderadora: ¿saben que es una sociedad? Niños trabajadores: responden

Moderadora: yo ¡es explico mejor, una sociedad somos todos, ustedes, nosotros, sus amigos, vecinos, la policía, su familia

Moderador: como sociedad debemos cumplir reglas y normas, entonces deben y tiene el derecho de elegir quien quiere que nos gobierne. Entonces propongamos quienes nos gobernarán en esta obra de teatro.

Moderador: niños pues para representar el gobierno porque no lo hacemos por una persona que todos conocemos. El alcalde

Moderador: si niños escojamos el alcalde de nuestra obra de teatro, vamos a proponer entre todos los candidatos.

Niños trabajadores: proponen sus candidatos

Moderadora: para hacer la elección. La haremos por votación están de acuerdo niños.

Niños trabajadores: Se da un espacio para que los niños respondan

Moderadora: saben que es votar. Es echar en una cajita, que se llama urna electoral. Un papelito que tiene el nombre de de la persona que escogeremos como nuestra alcalde.

Moderador: entonces yo les voy a dar estos papelitos y ustedes eles van a escribir el nombre de quien escogieron como alcalde. ¡Acuérdense que el voto es secreto y que nadie debe decirnos por quién tenemos que votar!.La elección es de nosotros.

Moderador: luego de que depositemos en la urna electoral y todos hayamos votado, comenzaremos el conteo. (Se da tiempo para la votación)

Moderador: niños como ya se termino de votar, ahora aremos el escrutinio esto quiere decir que revisaremos que no allá votos de mas y que todo en la urna está en orden y así poder contar los votos.

Moderador: y nuestro alcalde es. El se encargara de estar pendiente de todos nosotros y velar por las que nos interesa y cuidar que se cumplan nuestros derechos y deberes.

Moderador: ahora vamos a escoger que miembro de la sociedad queremos ser hay un policía, sacerdote, niños trabajadores, papá, mamá, profesor, vecinos,

el vendedor ambulante y los que ustedes quieran se pues una sociedad, somos todos.

Moderadora: como ya somos una sociedad tenemos un problema. Niños vamos a dramatizar una situación que tengan ustedes en el trabajo y así vamos a conocer que derechos se nos está vulnerando.

Moderador: pongámonos de acuerdo para cada uno represente, un situación que tiene en su trabajo (esto debe ser dramatizado por los niños que asumieron el rol de niños trabajadores).

Moderador: Como ya vimos en el dramatizado cuales son los derechos que se nos han vulnerado. Nosotros como sociedad deben buscar la forma en que el gobierno haga valer esos derechos de los niños.

Pepe:(En ese momento Pepe entra a la obra de teatro) diciendo "yo soy la solución".

Moderadora: ¿porque tú eres la solución?

Pepe: ¿Porque soy una política pública?

Moderadora: Como así, ¿niños ustedes saben que es eso?

Niños trabajadores: Se da un espacio para que los niños respondan.

Moderadora: bueno pero mejor que Pepe nos cuente que es eso.

Pepe: son acciones que toma el gobierno ante problemáticas urgentes y que necesitan solución. Como la que tenemos en nuestra obra de teatro.

Moderador: ¿Quién está representando en la obra el al gobierno? Niños

trabajadores: Se da un espacio para que los niños respondan. Moderador: si niños el alcalde

Moderadora: bueno niños ya sabemos que con una política pública podemos buscar la protección de nuestros derechos

Moderador: les gusto la obra de teatro, bueno niños felicítense y dense un gran aplauso por su obra Moderador: quiero que me expresen en un dibujo lo que aprendieron en la obra con pepe y Juanita

## SEXTO TALLER

### TEMA: POLITICA PÚBLICA

### TITULO: "PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA"

**OBJETIVO GENERAL:** Construir la propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Brindar las herramientas teóricas pertinentes sobre políticas públicas a los niños y las niñas trabajadores de las plazas de mercado de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACIÓN:** 60 minutos

### RECURSOS

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

### MATERIALES:

- Rompecabezas de la figura de Pepe y Juanita
- Figuras en papel de juguetes: carros, muñecos etc.
- Figuras en papel de juguetes con partes dañadas: carros, muñecos etc.
- Figuras en papel de alcalde, vecino, papas etc. Y más miembros de la sociedad

**POBLACION:** Niños trabajadores de las plazas de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

### CONTENIDO DEL TALLER

**METODOLOGÍA:** Las moderadoras reunirán a los niños para recorrer el camino donde encontraremos en cada estación una pieza de un rompecabezas, para así recolectarías y armarlo hasta formar las figuras de Pepe y Juanita. Las moderadoras incentivarán a los niños diciendo que tan lejos están (frió, caliente, tibio), para que busquen la pista de cada pieza; se encuentran un paso para construir la política pública. En la primera pista la moderadora, celebra **encontrar** la pieza y leerá lo siguiente;

Organizar nuestros juguetes, revisaremos cuantos tenemos ¿de quién son los derechos? Nuestros cierto! ¿Y nuestros juguetes?

También, entonces vamos hoy a suponer que los juguetes son nuestros derechos y debemos reunirlos y conocerlos, (aquí se le mostrara a los niños varios dibujos carritos, muñecos, motos y detrás de estos estará un derecho).

La segunda pista: ahora revisaremos si todos los juguetes están buenos y no están dañados (aquí vamos a revisar como con los juguetes cuales de nuestros derechos están siendo violados)

La tercera pista dirá: confirmaremos con nuestros padres que le paso a los juguetes, preguntaremos para darnos cuenta quien y porque están dañándolos. Pensemos lo mismo sobre nuestros derechos.

En la cuarta pista dice: no solo nuestros padres pueden explicarnos que paso con nuestros bienes (juguetes) que en este caso son nuestros derechos; también lo puede explicar el vecino, el alcalde, el señor de la tienda etc. Y además deben decirnos que están haciendo para arreglar nuestros preciados juguetes dañados (aquí habrá unas figuritas de papel para el alcalde, el vecino, el familiar etc.... los personajes que quieran agregar de la sociedad).

Seguimos buscando la quinta pista vamos: ahora le haremos un examen a todas estas personas para saber que están haciendo si se rajan o no (se le entrega una hoja para el examen a los niños: alcalde, vecino etc.) si están haciendo algo para solucionar nuestros problemas.

En la sexta pista dirá: vamos a identificar que podríamos hacer para reparar nuestros juguetes que en este caso son nuestros derechos (aquí todos nos reuniremos y escribiremos posibles soluciones).

La séptima pista dirá: vamos a definir que va a hacer el alcalde, el vecino, nuestros papitos, la policía etc. Para solucionar nuestro problema.

En la octava pista: vamos todos a escribir el listado de funciones de todos los responsables y que cosas vamos a querer para que remedien el problema.

En la novena pista: vamos a elegir quienes van a vigilar las acciones de estos para ver si cumplen nuestra lista de funciones y posibles soluciones al problema del respeto de nuestros derechos que como nuestros juguetes son de todos los niños y las niñas y debemos cuidarlos.

Al final de esto pedirán a los niños inventar una canción con lo expuesto o todos van a colocar sus manos con pintura o colores que delimiten sus dedos y palmas en un pliego de peticiones y armaremos el rompecabezas.



**RECOLECCION DE LA INFORMACION:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

## SEPTIMO TALLER

### **TEMA: REFLEXIÓN DE LA CONVENCION INTERNACIONAL, LEY DE INFANCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

#### **TITULO: "REFLEXIONAMOS CON PEPE"**

**OBJETIVO GENERAL:** Construir una propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de las plazas de mercado de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reforzar el conocimiento de los temas vistos en la convención internacional, ley de infancia y adolescencia y políticas públicas en los niños y las niñas trabajadores de las plazas de mercado, mediante un juego lúdico que les permite identificar sus problemáticas.
- Fomentar habilidades sociales que les permita expresar sus opiniones como actores sociales inmersos dentro de un contexto laboral para el respeto de sus derechos, ejercicio de valores y desarrollo de sus individualidades.
- Planear actividades que permitan la reflexión y conlleven a los niños y niñas trabajadores a poner en práctica lo apreendido a lo largo de los talleres realizados que tienen como fin su beneficio.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACION:** 60 Minutos

#### **RECURSOS**

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

#### **MATERIALES:**

- \*Juego escalera
- \*Dados
- \*Fichas
- \*Papel craft
- \*Vinilos
- \*Pinceles
- \*Pegante
- \*Refrigerio

**POBLACIÓN:** Niños y niñas trabajadores de la galería de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

## **CONTENIDO DEL TALLER**

**METODOLOGÍA:** Juego escalera “Escalando con Pepe”: A través de este juego se busca que los niños divididos en cuatro grupos expresen por medio de dinámicas, ejemplos, preguntas y respuestas el grado de comprensión que tienen sobre los derechos que se especifican en la convención internacional, ley de infancia y adolescencia y políticas públicas.

En varios pliegos de papel craft dividido por recuadros que son enumerados de menor a mayor punto, se incluye escaleras que permiten ascensos y rodaderos que indican descensos de un número a otro. Se permitirá el avance de un lugar a otro dentro de la escalera dependiendo del número que de el lanzamiento del dado. Se contará además con dos tipos de fichas, las escaleras de color verde serán reflexiones, comentarios, sugerencias y enseñanzas acerca de los derechos que como niños tienen. Y los rodaderos de color rojo serán preguntas, retos y representaciones del tema anteriormente mencionado.

Cada grupo tendrá un nombre específico que los identificará, siendo estos:

- P.P. Protector.
- P.P. Sano.
- P.P. Recreador.
- P.P. Educador.

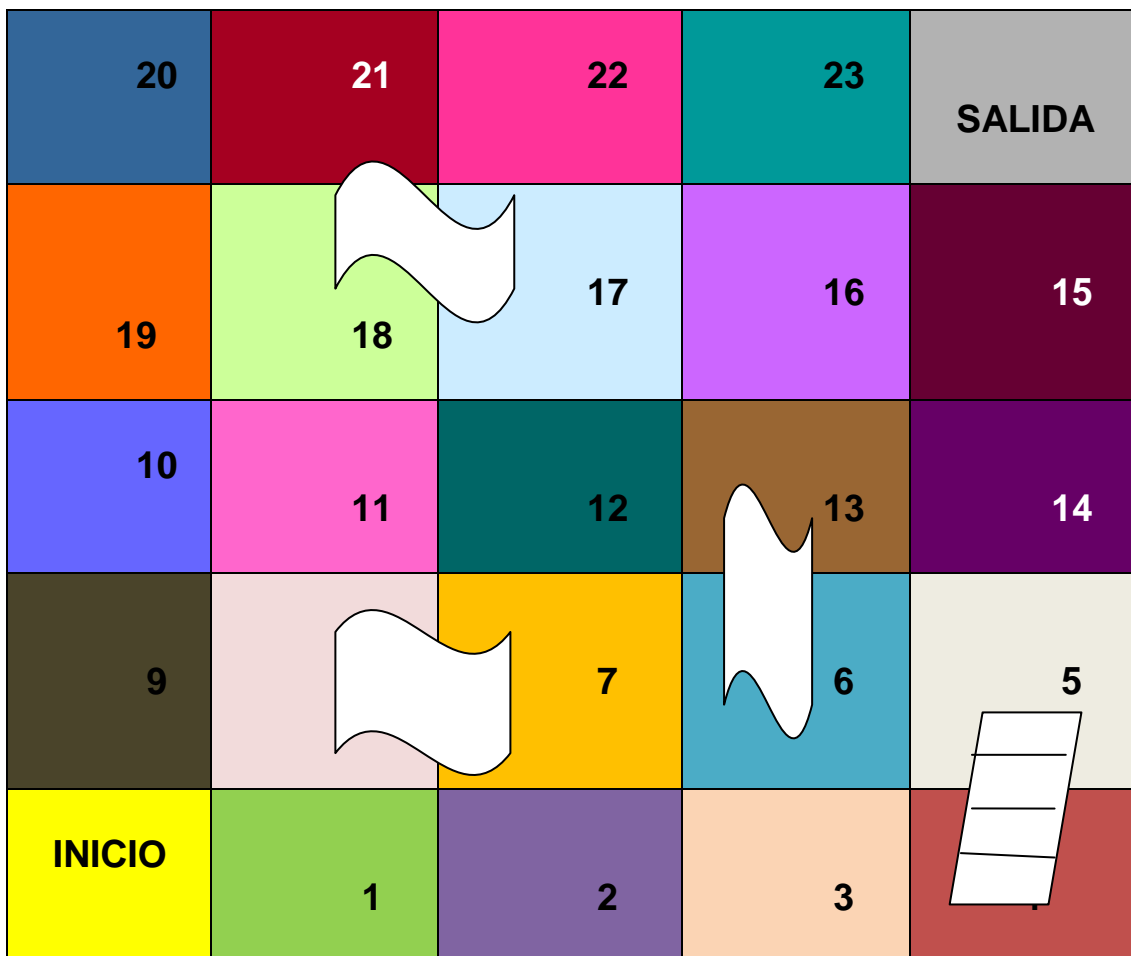
El grupo ganador será merecedor de un espectacular premio dado por el grupo de moderadoras encargadas. Se realiza un conversatorio en el cual los niños expresen sus dudas y comenten que sugerencias y aportes le podrían hacer a la actividad de ese día.

1. Mencionen tres derechos.
2. Mencionen un paso para hacer una propuesta de política pública.
3. Mencionen un derecho que no se les cumplan.
4. Que han aprendido con Pepe.
5. Como les parecen los talleres que han realizado.
6. Que cambios le harían a su trabajo.
7. Que les gustaría que mejorara en su trabajo.
8. Que les dirían al alcalde sobre el trabajo que ustedes realizan en la plaza de mercado.
9. Que opinan de su trabajo

Tarjetas de color rojo (preguntas, retos, representaciones)

1. Expliquen el derecho a la recreación.
2. De donde viene el nombre de Pepe.
3. Quien acompaña a Pepe.
4. Que les ha enseñado Pepe y Juanita.
5. Que significa ICBF.
6. A que instituciones pueden acudir cuando se les vulneran sus derechos.
7. Cuáles son las personas que conforman la sociedad.
8. Que es una política pública.
9. Que es un derecho.
10. Mediante una mímica representen un derecho.
11. Dramaticen una problemática actual de los niños trabajadores.

### JUEGO DE ESCALERA:



## OCTAVO TALLER

### **TEMA: CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA**

#### **TITULO: "CONSTRUYAMOS A PEPE"**

**OBJETIVO GENERAL:** Construir una propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadores de 6 a 12 años de las plazas de mercado de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Transmitir a los niños trabajadores de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata herramientas que utilicen en pro del fortalecimiento de su personalidad para hacer valer la prevalencia de sus derechos.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACION:** 70 Minutos

#### **RECURSOS**

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

#### **MATERIALES:**

- Cartulina (Problemática plasmada de cada municipio)
- Guía "Pasos para PePe"
- Refrigerio
- Sacapuntas
- Lápiz
- Marcadores
- Huellero

**POBLACIÓN:** Niños trabajadores de la galería de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

#### **CONTENIDO DEL TALLER**

**METODOLOGÍA:** Para la realización de este taller se plantea una cartelera donde estará plasmada mediante un dibujo la problemática más representativa que tenga cada municipio, con la que los niños y niñas identificaran su necesidad principal como niños y niñas trabajadores.

Después por grupos realizaran un dramatizado en el cual repartirán roles de la sociedad (alcalde, policía, profesor, medico, cura) para dar soluciones a esta problemática, dando orden mediante los 9 pasos de la construcción de una política pública y elaborando cada uno de ellos mediante la representación.

Luego en los mismos grupos se les entregara la guía “Pasos para PePe” que llenaran por grupos y estará enunciado cada paso para la construcción de una política pública desde un enfoque de derechos humanos, que será firmada por cada niño y dejara su huella del dedo índice.

**RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

## **Anexo 1**

# PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA

Desde un enfoque de Derechos Humanos

# “Organiza a Pepe”



**Queridos Niños y Niñas: En esta guía plasmaras lo aprendido. Y con tus compañeritos de grupo completaras y llenaras cada paso para la construcción de una propuesta de Política Pública.**



1. ESCRIBE LO QUE CONOCES DE LOS DERECHOS.



---

---

---

---

---

---

---

---

2. NOS INTERESA CONOCERLOS, DESCRIBAN SU SITUACION ACTUAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

3. CREEN QUE SU SITUACION ACTUAL, ES LA ADECUADA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS.

---

---

---

---

---

---

---

---

4. COMO CREEN USTEDES QUE EL ESTADO PUEDA AYUDARLES A SOLUCIONAR SU SITUACION ACTUAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

5. COMO EL ESTADO LES HA AYUDADO A MEJORAR SU SITUACION ACTUAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

6. QUE MEJORARIA SU SITUACION ACTUAL.

---

---

---

---

---

---

---

---

7. DE QUE FORMA EL ESTADO PODRIA AYUDARLOS.

---

---

---

---

---

---

---

---

## NOVENO TALLER

### **TEMA: POLÍTICA PÚBLICA (ENFATIZADA)**

### **TITULO: PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

**OBJETIVO GENERAL:** Construir la propuesta de política pública desde las voces de los niños y niñas trabajadoras de 6 a 12 años del municipio de Neiva, Pitalito, Garzón y la Plata desde un enfoque de talleres participativos.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Fortalecer las herramientas teóricas pertinentes sobre políticas públicas a los niños y las niñas trabajadores de las plazas de mercado de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y la plata.

**LUGAR:** Sitio asignado para la realización de los talleres.

**DURACION:** 60 minutos

#### **RECURSOS**

**HUMANOS:** Grupo de estudiantes de Psicología encargadas de la realización del proyecto "Construcción de una propuesta de política pública desde las voces de los niños y las niñas trabajadores de 6 a 12 años de los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata desde un enfoque de talleres participativos".

#### **MATERIALES:**

- \*Bombas moradas
- \*Cartulina
- \*Marcador Permanente
- \*Papel Bond
- \*Papel Crepe

**POBLACION:** Niños trabajadores de la galería de los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata en edades comprendidas de 6 a 12 años.

#### **CONTENIDO DEL TALLER**

**METODOLOGIA:** La moderadora da inicio a la actividad con un saludo general y explica la dinámica la cual consiste en estallar unos globos en forma de ramillete de uvas los cuales contienen derechos en su interior a los que los niños deberán responder si se les respetan o se les vulneran estos.

- Moderadora: inicia diciendo todos estos derechos que están aquí en estas uvas son los derechos que en los talleres vimos como derechos vulnerados ósea derechos no respetados, derechos que estaban dañados, entonces vamos a ver si estos derechos que están dañados y vamos a plantear una

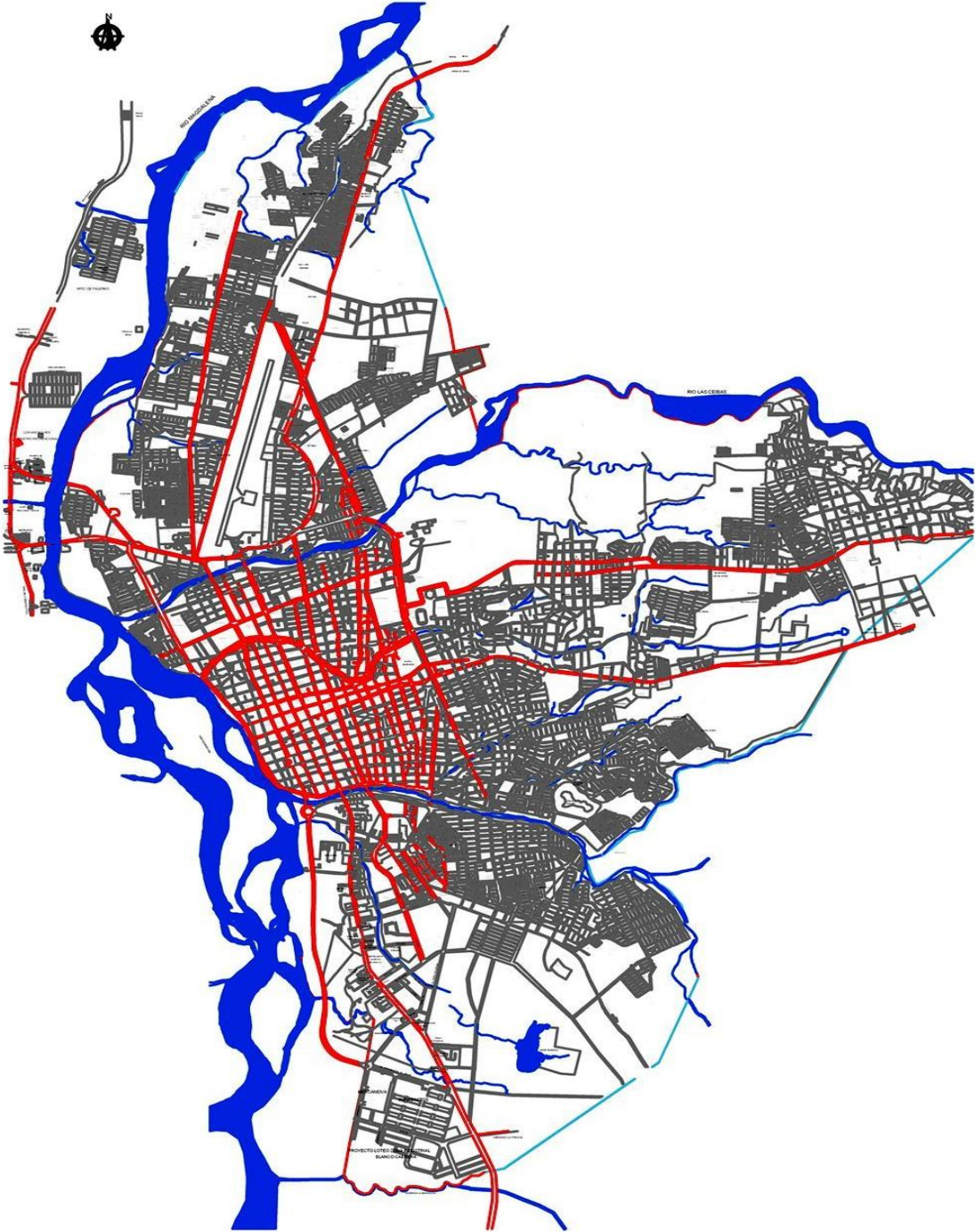
solución y la vamos a escribir en la cartelera que esta allá, (y señala hacia la cartelera) en esa cartelera vamos a escribir una solución para el problema, para el derecho que esta vulnerado.

- Moderadora: da un ejemplo, elige un derecho (salud, educación...) y dice que este derecho esta vulnerado y ustedes como niños van a buscar una solución para este derecho vulnerado por los adultos.
- Moderadora: bueno niños como les venía diciendo ahora de tener claro el problema y la solución vamos a plasmar en la cartelera las soluciones que ustedes proponen al problema que tienen en el momento.

**RECOLECCION DE LA INFORMACION:** La información de las actividades realizadas en el taller se recolectaran por medio de:

- Videos
- Fotografías
- Diarios de campo
- Guías realizadas por los niños

Anexo D. MAPA DE NEIVA



# Anexo E. MAPEO GENERAL DE MERCANEIVA



★ Vendedores Ambulantes

**GUARDERIA DE MERCANEIVA (PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL A CARGO DEL ICBF)**

**Lugar donde se desarrollan los talleres.**

